



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AREA: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO: SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS
OFICIO: MSC/DOPM/011/2024
FECHA: 15 DE ABRIL DEL 2024

**C. DIANA YARELY CARRERA DIAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Dentro del ámbito de mi competencia y atribuciones al puesto que desempeño como directora de Obras Públicas del ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas, me permito dar respuesta a lo siguiente en atención al **C. Enrique Alberto Vázquez Constantino**

7.- La cabecera municipal cuenta con la siguiente información en petición a las tomas domiciliarias, los datos son aproximados:

TOMAS DOMICILIARIAS (APROXIMADAMENTE)	
AÑO	CANTIDAD
2021	2205.0
2022	2235.0
2023	2270.0
2024	2320.0

Aumentando por año un 1% al año anterior, el municipio cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en ejido Francisco I, Madero y ejido Villaflores, las cuales **NO** se encuentran en operación.

8.- Con base en el censo 2021 y 2022 de alumbrado público del municipio de Solosuchiapa realizado por **Comisión Federal de Electricidad**, se tiene la siguiente información:

LOCALIDAD	2021		
	TIPO DE LAMPARAS	LAMPARAS	SUBTOTAL (KW)
VILLAFLORES	AHORRADORA 85 W	38	3.8
URSULO GALVAN	AHORRADORA 85 W	32	2.72
	LEDS 50W	6	0.3
SAN SEBASTIAN	AHORRADORA 85 W	12	1.02
SAN LUIS	AHORRADORA 85 W	10	0.85
	LED 400 W	8	3.2
SAN MIGUEL LAS GARZAS	AHORRADORA 85 W	13	1.105



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2021 - 2024**



SAN MIGUEL LAS GARZAS	AHORRADORA 85 W	13	1.105
CERRO DE LAS CAMPANAS	AHORRADORA 85 W	38	3.23
	LEDS 50W	0	0
	LEDS 100 W	0	0
LA TRINIDAD	LEDS 150 W	5	0.75
	AHORRADORA 85 W	4	0.34
JANA 2DA SECCION	AHORRADORA 85 W	7	0.59
	LEDS 50 W	3	0.15
MONTE HOREB	LEDS 100 W	1	0.1
	AHORRADORA 85 W	12	1.02
FRANCISCO I. MADERO	LEDS 100W	4	0.4
	AHORRADORA 85 W	22	1.863
EL ROSARIO	LEDS 50 W	2	0.1
	LEDS 100 W	6	0.6
	AHORRADORA 85 W	22	1.87
EL BENEFICIO	LEDS 50W	6	0.3
	LEDS 100 W	5	0.5
CABECERA MUNICIPAL	AHORRADORA 85 W	18	1.53
	LEDS 150 W	6	0.9
	ADITIVOS METALICOS 100 W	4	0.4
	ADITIVOS METALICOS 175 W	4	0.7
	AHORRADORA 65 W	10	0.65
	AHORRADORAS 85 W	35	2.975
	AHORRADORAS 105 W	6	0.63
	LEDS 50W	15	0.75
	LEDS 75W	12	0.9
	LEDS 80	2	0.16
ALVARO OBREGON	LEDS 125 W	2	0.25
	LEDS 180 W	3	0.54
	AHORRADORAS 85W	25	2.125
	LEDS 50W	3	0.15
GRAN TOTAL		401	37.47

LOCALIDAD	2022		
	TIPO DE LAMPARAS	LAMPARAS	SUBTOTAL (KW)
VILLAFLORES	AHORRADORA 85 W	40	3.4
URSULO GALVAN	AHORRADORA 85 W	35	2.975
	LEDS 50W	8	0.4
SAN SEBASTIAN	AHORRADORA 85 W	8	0.68
SAN LUIS	AHORRADORA 85 W	39	3.315
	LED 400 W	8	3.2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2021 - 2024



SAN MIGUEL LAS GARZAS	AHORRADORA 85 W	9	0.765
CERRO DE LAS CAMPANAS	AHORRADORA 85 W	52	4.42
	LEDS 50W	2	0.1
	LEDS 100 W	5	0.50
LA TRINIDAD	LEDS 150 W	10	1.5
	AHORRADORA 85 W	4	0.34
JANA 2DA SECCION	AHORRADORA 85 W	10	0.85
	LEDS 50 W	5	0.25
	LEDS 100 W	1	0.1
MONTE HOREB	AHORRADORA 85 W	18	1.53
	LEDS 100W	7	0.7
FRANCISCO I. MADERO	AHORRADORA 85 W	15	1.27
	LEDS 50 W	1	0.05
	LEDS 100 W	5	0.5
EL ROSARIO	AHORRADORA 85 W	20	1.7
	LEDS 50W	5	0.25
	LEDS 100 W	5	0.5
EL BENEFICIO	AHORRADORA 85 W	18	1.53
	LEDS 150 W	6	0.9
CABECERA MUNICIPAL	ADITIVOS METALICOS 100 W	4	0.4
	ADITIVOS METALICOS 175 W	4	0.7
	AHORRADORA 65 W	10	0.65
	AHORRADORAS 85 W	38	3.23
	AHORRADORAS 105 W	6	0.63
	LEDS 50W	15	0.75
	LEDS 75W	12	0.9
	LEDS 80	2	0.16
	LEDS 125 W	2	0.25
	LEDS 180 W	3	0.54
ALVARO OBREGON	AHORRADORAS 85W	30	2.55
	LEDS 50W	5	0.25
GRAN TOTAL		467	42.74

Con un total de 401 lámparas y un consumo de 37.47 kW durante el año 2021 y en el año 2022, 467 lámparas y un consumo de 42.74 Kw. El año 2023 se encuentra en proceso, ya que dicho censo fue realizado a principio del año 2024, teniendo en cuenta esto, el censo 2024 será realizado a principios del año 2025.



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2021 - 2024**



A petición del área obras públicas, el área de tesorería municipal proporciona la siguiente información del monto erogada en pesos mexicanos durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024

Monto erogado en pesos mexicanos de alumbrado publico	
AÑO	CANTIDAD
2021	\$ 638,176.99
2022	\$ 599,805.00
2023	\$ 46,327.00
2024	
GRAN TOTAL	\$ 1,284,308.99

*La información del 2024 aun se encuentra en proceso de acuerdo a la información proporcionada por tesorería municipal

PUNTO 9.- Debido a la falta del correcto manejo, separación y reciclaje de los residuos por parte de los ciudadanos de Solosuchiapa, el municipio recolecta la basura de forma uniforme sin tener un protocolo de separación, así mismo se hace menciona que el municipio cuenta con un solo vehículo para la recolección de la basura.

De igual forma se anexa la siguiente tabla que cuenta con la información de **toneladas** de basura recolectadas de forma diaria y mensual de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, haciendo mención que es una cantidad aproximada.

RECOLECCION DE BASURA APROXIMADA EN TONELADAS		
AÑO	DIARIO	MENSUAL
2021	0.750	15.000
2022	0.863	17.250
2023	0.984	19.676
2024	1.141	22.829

Por otra parte, el área destinada para el depósito de los residuos, se encuentra fuera de Solosuchiapa, en el municipio de Teapa, Tabasco, Por lo que no contamos con la información de extensión territorial y sus condiciones, ya que fue un convenio de forma amistoso y sin **ninguna** remuneración económica de por medio.

PUNTO 10.- Dentro de la cabera municipal contamos con un único mercado público, llamado "Mercado Publico Rio de la Sierra" que se encuentra sobre la esquina de la calle Benito Juárez y Esquina Calle Galeana, con una extensión territorial de **443.464 m2** y cuenta con 21 espacios de locales, los cuales están distribuidos de la siguiente forma.



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2021 - 2024**



USO DE LOCALES EN MERCADO PUBLICO RIO LA SIERRA	
USO	CANTIDAD
AREA DE CONSUMO DE ALIMENTOS	10.00
CARNICERIA	1.00
ABARROTES/TIENDA	3.00
CIBER	1.00
SASTRERIA	1.00
LOCALES VACIOS	4.00
BODEGA	1.00

De igual forma se anexa un plano sencillo y de uso exclusivo para fines de este oficio.

En este sentido le expongo información de los puntos 7, 8, 9 y 10 requeridos por el peticionario que corresponden a la Dirección de Obras Públicas a mi cargo.

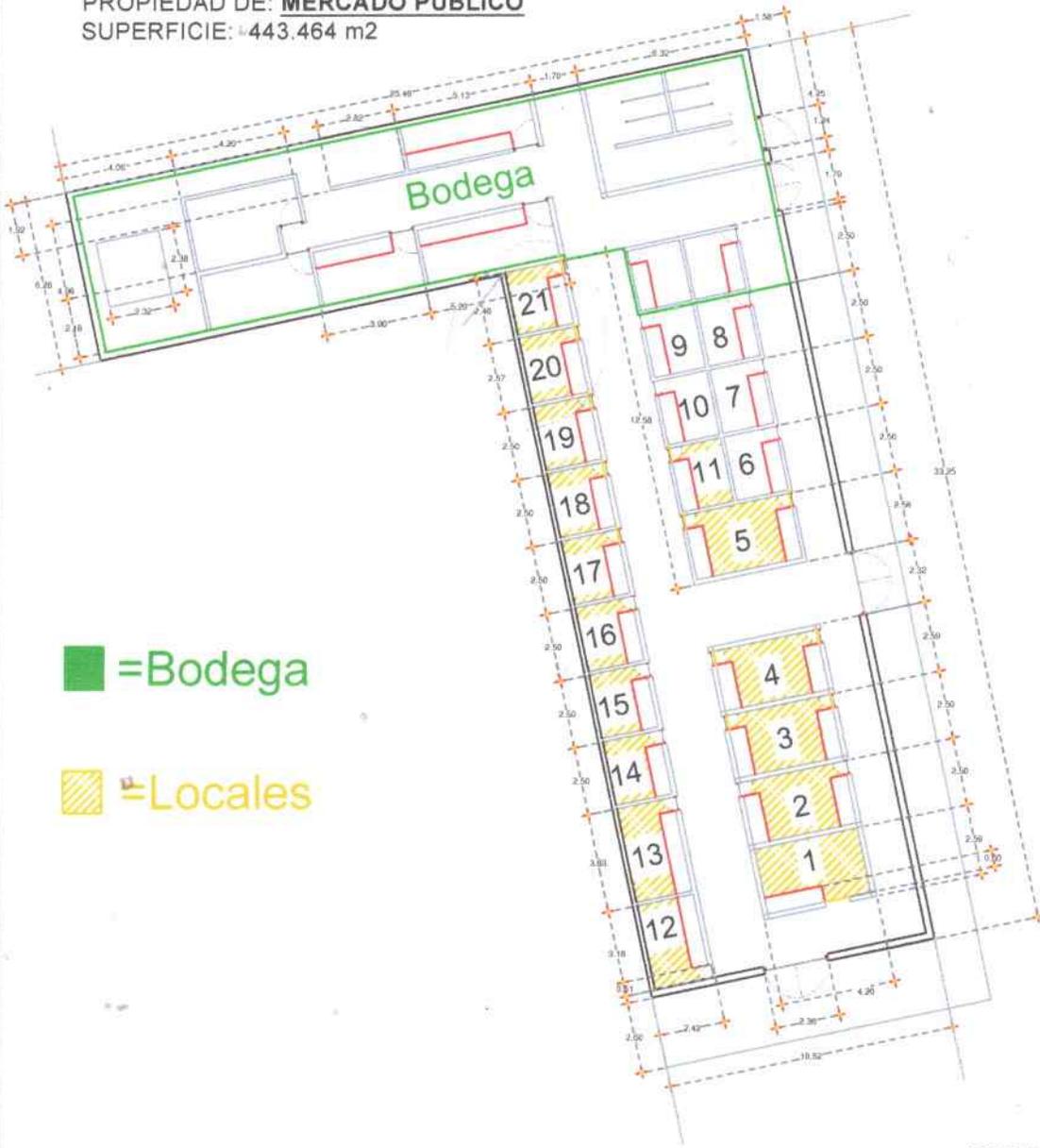
Sin mas por el momento envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ANDREA RANGEL JIMENEZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

**PLANO DE UN PREDIO RÚSTICO
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLOSUCHIAPA,
ESTADO DE CHIAPAS.**

PROPIEDAD DE: **MERCADO PUBLICO**
SUPERFICIE: 443.464 m²



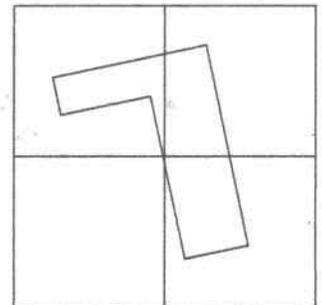
■ = Bodega

= Locales

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

17°25'35.60"N

93° 2'5.78"O



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM		CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
			ESTE (X)	NORTE (Y)				
1-2	270°0'0.00"	25.460	2,373.3894	1,874.1844	-0°0'4.754922"	1.00266696	0°1'0.856087" N	103°28'2.905033" W
2-3	180°0'0.00"	6.280	2,347.9294	1,874.1844	-0°0'4.755164"	1.00266728	0°1'0.856068" N	103°28'3.726106" W
3-4	89°55'24.25"	14.940	2,347.9294	1,867.9045	-0°0'4.739231"	1.00266728	0°1'0.652153" N	103°28'3.726191" W
4-5	180°0'0.00"	26.990	2,362.8694	1,867.9244	-0°0'4.739140"	1.00266709	0°1'0.652813" N	103°28'3.244330" W
5-6	90°0'0.00"	10.520	2,362.8694	1,840.9344	-0°0'4.670663"	1.00266709	0°0'59.776429" N	103°28'3.244311" W
6-1	00°0'0.00"	33.250	2,373.3894	1,840.9344	-0°0'4.670565"	1.00266696	0°0'59.776437" N	103°28'2.905008" W
AREA = 443.464 m²			PERIMETRO = 117.440 m					



Dependencia: Presidencia Municipal

Fecha: Lunes 15 de abril de 2024

Asunto: Contestación.

C. Diana Yarely Carrera Díaz.

Encargada de la Unidad de transparencia

Por medio de la presente hago contestación a la solicitud de fecha 08 de abril del año en curso, con N° de **Folio 070133024000026** en lo cual resuelvo lo siguiente:

Organigrama H. Ayuntamiento 2021 -2024



Quedo a la orden, ante cualquier duda y/o sugerencia.



Atentamente,

Lic. David Ramírez Villarreal
Secretario Municipal

SOLOSUCHIAPA

"ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Contenido

Introducción.....	2
Metodología.....	4
Marco Legal.....	6
Eje 1. Servicios públicos de calidad.....	8
EJE 2. Municipio Seguro.....	34
EJE 3. Desarrollo Social.....	41
EJE 4. Desarrollo Económico.....	60
EJE 5. Desarrollo Ambiental.....	67
Evaluación del Nivel de Cumplimiento.....	71





Introducción.

La evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 es un instrumento básico para guiar la continuidad de las acciones pública, sintetiza las preocupaciones y los compromisos adquiridos en campaña, donde gracias a la participación de la ciudadanía, de organizaciones sociales, comercios e instituciones educativas, pretendemos alcanzar una visión consolidada para atender las necesidades más sentidas de la población.

Solosuchiapa, es hoy un Municipio de contrastes, observamos zonas con un acelerado ritmo de crecimiento productivo y otras con un importante rezago en términos de acceso a servicios públicos.

Nuestro propósito será encausar Políticas Públicas más equitativas y justas que nos permitan construir un entorno de paz, donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas y todos los ciudadanos.

En esta evaluación, se definen las acciones realizada para cada línea estratégica y eje temático, y de igual manera, establecemos un porcentaje de avance hasta diciembre del 2023. De esta forma representa la suma de nuestras voluntades y capacidades agrupados en cinco grandes ejes temáticos:

- Eje 1.- Servicios Públicos y de calidad.
- Eje 2.- Municipio seguro.
- Eje 3.- Desarrollo social Incluyente.
- Eje 4.- Desarrollo Económico.
- Eje 5.- Desarrollo Ambiental.

Cada eje, establece la vía de actuación y la promoción de diversas actividades que incidan directamente en nuestra sociedad, creando talento de un número cada vez mayor de ciudadanos comprometidos con un solo propósito en común; lograr mejores niveles de vida para los ciudadanos.

Metodología.

Para conocer la Eficacia de la Gestión Gubernamental Municipal en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, se determinará el Nivel de Cumplimiento (NdC), en la escala de 0 a 100, el cual se obtendrá a partir del promedio de los resultados de los Indicadores de la Gestión Gubernamental Municipal, agregados en forma ascendente de Indicador de Estrategia a Objetivo de la Política Pública, a Eje y por último a plan. Para determinar el NdC, de los Indicadores Estratégicos o de Desempeño, éstos deben ser actualizados con las cifras que correspondan al Cierre del Ejercicio Anterior. Además, deberá de considerarse que sea posible sumar y promediar sus resultados en el nivel que correspondan, en cuanto a Estrategia, Objetivo de Política Pública y Eje del Plan.

Para determinar el NdC de los indicadores, conforme a sus características, se deberá de analizar de la siguiente forma:

- I. El NdC de cada Indicador de Estrategia Positivo Ascendente, se obtiene al dividir el Resultado del Ejercicio (R), entre la Meta (M) correspondiente, con el cociente multiplicado por 100:

$$\text{NdC} = \frac{R}{M} \times 100$$

- II. El NdC de cada Indicador de Estrategia Positivo Descendente, es el resultado de dividir la diferencia de la Línea Base (LB), menos el Resultado del Ejercicio (RE), entre la diferencia de la Línea Base (LB), menos la Meta (M), el cociente multiplicado por 100:

$$\text{NdC} = \frac{LB - RE}{LB - M} \times 100$$

- III. El NdC de cada indicador de Estrategia Positivo Constante, resulta de restar el Resultado del Ejercicio (RE), respecto de la Línea Base (LB) o valor inicial de la medición, donde la diferencia 0, equivale a Nivel de Cumplimiento (NdC) 100 y cualquier variación ascendente o descendente dividida entre la LB y multiplicada por 100 resultará negativa y por lo tanto NdC= 0.
- IV. El Nivel de Cumplimiento de la Política Pública (NdCP), se obtiene del promedio del Nivel de Cumplimiento de sus Estrategias (NdCE), conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

Donde:

n: Número de las Estrategias de la política correspondiente.

- V. El Nivel de Cumplimiento del Eje j (NdCEj), se obtiene del promedio del Nivel de Cumplimiento de sus Políticas Públicas (NdCP), conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

NdCEj =

Donde:

NdCPij: Nivel de cumplimiento de la política i-esima del j-ésimo eje.

k: Número de políticas del eje j-ésimo.

- VI. El Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (NdCPMD), se obtiene del promedio del Nivel de Cumplimiento de sus Ejes (NdCEj), conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

NdCPMD =

Donde:

r: Número de Ejes del PDM

- VII. **Análisis Final de la Evaluación del Cumplimiento** La evaluación del cumplimiento es el análisis de los resultados obtenidos por la Gestión Gubernamental Municipal, con la finalidad de informar objetivamente el Nivel de Cumplimiento de las Políticas Públicas para orientar y sustentar la toma de decisiones, donde el Nivel de Cumplimiento, se estratifica en las siguientes ponderaciones:

Marco Legal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 del Capítulo 10 correspondiente a Planeación Para el Desarrollo Municipal de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración que postula:

Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo. Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente; la que tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado;

II.- Elaborar el informe de evaluación al Plan Municipal de Desarrollo que deberá presentar el Ayuntamiento al Congreso;

III.- Integrar la información para elaborar el Informe de Gobierno que presentará el Presidente Municipal al Cabildo;

IV.- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a los programas de la administración pública municipal;

V.- Auxiliar al Presidente Municipal en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el COPLADEM así como los que se deriven del Sistema Estatal de Planeación Democrática; y

VI.- Las demás que dispongan las leyes de la materia y el Ayuntamiento a través de su normatividad interior.

En el caso del Secretario de Planeación Municipal o su equivalente deberá contar con carrera universitaria terminada preferentemente en las ramas de administración, administración pública, economía, sociología o afín, preferentemente con especialidad en planeación estratégica o tener dos años comprobables de haber trabajado en materia de planeación gubernamental o municipal. Además, contar con la certificación de capacitación y competencia laboral expedida por un centro certificador de CONOCER, con especialidad en la Administración Pública Municipal residente en el Estado de Chiapas.

Por su parte en Ley de Planeación del Estado de Chiapas en el artículo 32 de la segunda sección referente a instrumentos de la administración pública establece que

El Programa operativo anual que elabora la administración pública municipal, deberá guardar congruencia y alinearse con los planes municipales y programas que de ellos deriven. Se elaborarán en cada ejercicio fiscal, con la finalidad de instrumentar los planes y programas municipales, así como de permitir el seguimiento de las acciones, indicadores y metas, mediante el detalle de beneficiarios, costos, tiempos de ejecución y ubicación geográfica o acciones ejecuta

Por su parte, el artículo 32-Bis establece que los informes de evaluación de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo se presentarán al congreso durante los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento.

Eje 1. Servicios públicos de calidad

Tema 1.1 Servicios Públicos

Una de las funciones primordiales de todo municipio es la de proveer de servicios básicos a la población, por lo que para nuestro gobierno de Solosuchiapa además de ser una obligación de atender y brindar este servicio, es un compromiso dar respuesta oportuna y eficaz, es necesario ampliar la cobertura de los servicios y mejorar los que están en operación mediante su fortalecimiento, servicios como agua potable, drenaje y alcantarillado, y energía eléctrica.

De acuerdo al informe anual de pobreza y rezago social 2021 realizado por la secretaria de BIENESTAR, en Solosuchiapa el 78.5 % de la población, equivalente a 6,421 personas, presentan carencias a los servicios básicos en sus viviendas.

Políticas públicas: 1.1.1 Infraestructura de servicios públicos, eficientes y eficaz

1.1.1.1 Agua Potable

Diagnostico

La falta de suministro de agua potable en el municipio es un reclamo generalizado que hace la ciudadanía, considerándose un problema que afecta la calidad de vida y el bienestar de la población, de acuerdo al informa anual de pobreza y rezago social 2021 realizado por la secretaria de BIENESTAR, en Solosuchiapa el 3.4 % de las viviendas habitadas no tienen acceso al agua entubada, por lo que se debe dar atención inmediata para mejorar el abastecimiento del agua con calidad y eficiencia.

Las constantes fugas de agua por deterioro de las líneas de conducción, mayor contaminación de los cuerpos de agua debido al aumento de residuos sólido y la falta de conciencia humana para el cuidado hídrico son factores que potencializan la eventual crisis en el suministro, y sin dejar atrás la baja recaudación por la prestación del servicio, ocasionado recursos insuficientes para el abastecimiento de la misma.

San Sebastián, El Naranjo, Cerro de las Campanas, San José, Rio Negro1ra., Villa Santa Fe, Jana 2da sección, El Nacional, Dos arroyos, Ursulo Galván, Jana 1ra sección, Monte virgen, Solosuchiapa, San José del Carmen y Aldecoa Estrada son las principales localidades que en sus viviendas no disponen de agua entubada de la red pública. (CONEVAL,2010).

El compromiso de este gobierno municipal será garantizar y proporcionar con mayor calidad de abastecimiento de agua potable que requiera la población del municipio.

Objetivo

Brindar a la población abastecimiento del servicio de agua potable y saneamiento eficaz y oportuno.

Estrategias

- E1.** Gestionar recursos por los diferentes órdenes de gobierno para la construcción de plantas potabilizadora en el municipio.
- E2.** Ampliar la red de agua potable, en zonas marginadas e indígenas.
- E3.** Construir y rehabilitar líneas de conducción de agua potable en cabecera municipal y sus localidades.
- E4.** Crear campañas de sensibilización en el municipio para generar conciencia del cuidado del agua.

Resultados:



- ❖ Se impulsó el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del agua potable para mejorar el servicio.
- ❖ En la ranchería Lucio Cabaña, se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable en línea de conducción y la línea de derivación en tramos aislados con poliductos cedula 40 de 2 pulgadas, con la construcción de cajas de operación de válvulas, tapas y sustitución de válvulas de 2 pulgadas, obra ejecutada en el periodo del 01 al 26 de febrero de 2021, con una inversión de \$89,608.00, (ochenta y nueve mil seiscientos ocho pesos /100) con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por contrato, beneficiando a 151 ciudadanos de esa ranchería.
- ❖ En el Ejido Agustín Rubio, se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable en línea de conducción y la línea de derivación en tramos aislados con poliductos cedula 40 de 2 pulgadas, con la construcción de

cajas de operación de válvulas, tapas y caja rompedora de presión de 1 M3, un paso aéreo de 75 metros lineales reforzado con cable de acero de ¾ de pulgadas, obra ejecutada en el periodo del 12 de junio al 25 de agosto de 2021; con una inversión de \$349,736.72, (trescientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos 72/100) con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por contrato, beneficiando a 515 ciudadanos del ejido.

- ❖ En el 2022 debido al desabastecimiento de agua entubada, el personal de Protección Civil distribuyó agua a la población y diferentes centros educativos.

1.1.1.2 Drenaje Y Alcantarillado

Diagnóstico

En el municipio de Solosuchiapa se está sufriendo un proceso de densificación urbana lo cual exige notables inversiones en infraestructuras, siendo la mayoría de ellas utilizadas diariamente por el ciudadano, de acuerdo al informa anual de pobreza y rezago social 2021 realizado por la secretaria de BIENESTAR, en Solosuchiapa el 19.4% (360) de las viviendas habitadas no disponen de drenaje.

En Solosuchiapa los drenajes sanitarios se encuentran obsoleto debido a la destrucción de conductos debido a que data desde hace muchos años, lo cual han llegado al término de su vida útil, a esto se suma la ausencia de drenaje sanitario en lugares marginados con alto índice de pobreza siendo las principales localidades que la carecen: Jana 1era sección, Dos arroyos, El beneficio, Cerro las Campanas, La Guadalupe, Villaflores, Jana 2da sección, Solosuchiapa, Álvaro Obregón, Rio Negro 1ra, San Luis, La Carretera, Rio Negro 2da Sección, Francisco I Madero y San Sebastián (CONEVAL, 2010).

Además, la insuficiencia de recursos presupuestales para inversión de recursos para inversión de drenaje alcantarillado y la falta de apoyo de los diferentes órganos de gobierno son otros factores que no han permitido la disminución de viviendas sin acceso al drenaje en el municipio, Debido a este contexto es urgente la construcción y rehabilitación del drenaje sanitario para la población shuleca.

Es por eso que uno de los retos para garantizar el derecho a una vivienda digna durante esta administración, es cambiar y mejorar la calidad de vida a través de infraestructura en drenaje y alcantarillados en todo el municipio.

Objetivo

Cambiar y mejorar la calidad de vida a través de infraestructura en drenaje y alcantarillados en todo el municipio.

Estrategias

- E1.** Introducción de red de alcantarillado en zonas marginadas e Indígenas.
- E2.** Construir y rehabilitar líneas de conducción de drenaje en la cabecera municipal y sus localidades.
- E3.** Gestionar antes autoridades federales y estatales la construcción de drenaje pluvia dentro del municipio.
- E4.** Beneficiar viviendas con acceso a drenaje sanitario en localidades que carecen del servicio.

Resultados:



- ❖ En el Ejido Agustín Rubio, se realizó la obra de rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en 216 metros lineales, empleando 8 tubos de PVC, 25 líneas de conducción de 294 metros lineales de tubo PVC, alcantarillado sanitario de 6 pulgadas, 4 pozos de visitas de diferentes profundidades y 6 registros de 60X40 CM y 80 CM de profundidad, realizados del periodo dl 08 de marzo al 08 de mayo de 2021, con un monto de inversión de \$433,146.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M. N) con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FIS MDF), ejecutado por contrato, beneficiando a 660 ciudadanos del ejido.

- ❖ En cabecera municipal, se realizó la obra de construcción del sistema de drenaje sanitario el proyecto incluyó el acarreo de material en camión y al hombro, excavación de material B y C, suministro y colocación de tubería de alcantarillado sanitario con campana, elaboración de registros de visitas, relleno de excavaciones y conexión de canales, realizada del periodo del 10 de marzo al 10 de abril de 2021, con un monto de inversión de \$41,170.00 (cuarenta y un mil pesos ciento setenta pesos 00/100 M. N) con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por contrato, beneficiando a 2860 ciudadanos.

- ❖ Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad: Ejido Cerro Las Campanas con una inversión de \$114,057.85; esta obra consistió en la ampliación de la red de drenaje sanitario, que incluyó la excavación en materiales B y C, el relleno con material producto de excavación, la instalación de tuberías de 8" y 6" tipo Angers serie 25, así como la construcción de pozos de visitas y registros para descargas domiciliarias.

- ❖ Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal con una inversión de \$251,367.92; se amplió la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal. Los trabajos incluyeron excavación en materiales B y C, relleno con material producto de excavación, la instalación de tuberías de 8" y 6" tipo Angers serie 25, y la construcción de pozos de visitas y registros para descargas domiciliarias.

- ❖ Construcción de Drenaje Pluvial en el Ejido Cerro Las Campanas con una inversión de \$280,693.80; esta obra consistió en la construcción de un drenaje pluvial e involucró la excavación en materiales B y C, el relleno con material producto de la excavación, y la construcción de un muro de piedra bola para el control del agua pluvial.

1.1.1.3 Energía Eléctrica

Diagnóstico

De acuerdo al informe anual de pobreza y rezago social 2021 realizado por la secretaria de BIENESTAR, en Solosuchiapa el 2.2 % de las viviendas no disponen del servicio de energía eléctrica.

En el municipio de Solosuchiapa las viviendas que no tienen acceso a la energía eléctrica radican por qué parte de sus habitantes viven en comunidades a gran distancia e incomunicadas, y sobre todo marginados con un alto índice de pobreza, no alcanzado así la cobertura del servicio eléctrico.

La falta de gestión para el desarrollo de las comunidades rurales y la carencia de apoyo por parte del gobierno, no han permitido lograr la disminución de viviendas sin acceso a la energía eléctrica.

Entre las localidades que no disponen de este servicio son: El porvenir, El nacional, Solosuchiapa, Álvaro Obregón, El beneficio, Jana 1ra sección, Rio negro 1ra sección, Rio negro 2da sección, Sonora, San Bartolo, Francisco I madero, Monte Horeb, San Sebastián, Ursulo Galván y Villaflores (CONEVAL,2010).

El actual gobierno municipal buscara las medidas necesarias para que toda su población cuente con este servicio de manera oportuna y eficaz.

Objetivo

Incrementar la cobertura al acceso de energía eléctrica haciéndola más sostenible y moderna.

Estrategias

E1. Gestionar la electrificación rural con energía solar.

E2. Programas de viviendas con acceso a energía eléctrica.

Resultados:



- ❖ Durante la administración se dio mantenimiento de alumbrado público con una inversión de \$198,405.97
- ❖ Inversión para el alumbrado público que consta de lámparas, cables, celdas y demás materiales eléctricos que fueron instalados por el área de obras públicas.
- ❖ En materia de protección civil se invirtió un total de \$404,710.88 dentro del 5% del fondo municipal de protección civil, que consta de la adquisición de refacciones, seguros, herramientas para los comités de protección civil, además de asignar fuera de este 5% la cantidad de \$300,000.00 en adquisición de láminas para las familias que fueron afectadas por los pasados frentes fríos, se contrató a 19 elementos que integran la unidad municipal de protección civil por un monto de \$1,151,997.36; a los cuales se les compro uniformes que consta de chalecos, botas, pantalones, playeras, camisas, lámparas, etc.

Políticas públicas: 1.1.2 Limpia y recolección de basura, por un municipio más limpio y libre de contaminación

Diagnóstico

En Solosuchiapa la deficiencia en el servicio de recolección de basura, es una de las problemáticas que se presenta dentro del municipio, el aumento de acumulación de basura en calles y viabilidades por la carencia de vehículos recolectores, ya que solo se cuenta con un solo camión recolector para transportar todos los residuos de la cabecera municipal y de sus localidades, la poca sensibilización y cultura de la ciudadana para la separación de basura son algunos de los factores que no permiten elevar la calidad en la eficiencia en el servicio de recolección de basura.

Esta administración municipal 2021-2024 se enfocará a aumentar la cobertura del servicio y regular la limpia y la recolección de basura, pretendiendo disminuir la cantidad de basura generada en todo el municipio, para darle tratamiento adecuado y evitar focos de infección.

Objetivo

Ofrecer un servicio de calidad al ciudadano en tiempo y forma en materia de limpia, evitando la contaminación del medio ambiente.

Estrategias

E1. Adquirir camiones recolectores basura.

E2. Equipar al personal de limpia del H. Ayuntamiento al 100%.

E3. Promover la participación ciudadana en las labores de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Resultados:



- ❖ La recolección de basura representa la actividad prioritaria para la limpieza del municipio. Esta se realiza, a través de 5 rutas de servicio, que recogen basura en la parte la zona centro, barrios y colonias, empezando la recolección a partir de las 6:00 de la mañana de lunes a viernes. Se recolecta un promedio de 10 toneladas, semanales.
- ❖ El área de prevención de delito y participación ciudadana realizo la limpieza de maleza en el parque infantil la flor de la esperanza de la colonia El Pedregal, parque central, remoción de basura y limpieza de maleza en el espacio recreativo la Báscula del Barrio la Deportiva.

- ❖ En febrero 2023 se brindó apoyo al evento de recolección de basura electrónica en la explanada del Parque Central.
- ❖ Personal de Protección Civil, en coordinación con el personal del DIF Municipal, colocó letreros para no tirar basura en los arroyos y áreas verdes.
- ❖ Personal de Protección Civil realizó descacharrización en la cabecera municipal para prevenir el brote del mosquito transmisor del dengue.

Tema 1.2 Infraestructura Urbana

Solosuchiapa se encamina al funcionamiento urbano de calidad gracias a la infraestructura, los servicios públicos y el equipamiento que presta a los ciudadanos con criterios de eficiencia, suficiencia, equilibrio, sustentabilidad e innovación, ya que sus acciones promueven la óptima utilización de las capacidades instaladas, ordenan el desarrollo urbano con visión de futuro e impulsan la movilidad urbana sostenible, generando prosperidad urbana y condiciones para la convivencia social.

Políticas públicas: 1.2.1 Parques y jardines para el mejoramiento de la imagen urbana

Diagnóstico

La actual administración municipal se encuentra preocupada por la problemática ambiental que hoy en día se vive en el municipio, la carencia de herramienta de trabajo, mantenimiento no constante, la falta de aplicación de reglamento de área verde, la inexistencia de un área de dirección de medio ambiente, y la ausencia de campañas para el cuidado de la misma, han desatado la baja conservación de áreas verdes en parques y jardines.

Es por ello, que en conjunto con el municipio de Solosuchiapa se buscara contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de programas de acción al cuidado de parques y jardines, así como crear zonas que permitan el esparcimiento y la recreación de las familias.

Para este gobierno se considera realizar inversión en obras y proyectos para atender las demandas ciudadanas en relación a los parques y jardines para garantizar un espacio de diversión a la población y a sus visitantes aledaños.

Objetivo

Incrementar el número de las áreas verdes, embelleciendo la imagen urbana al rescate de los espacios públicos.

Estrategias

E1. Crear áreas verdes en las principales zonas prioritarias del municipio, con el propósito de aumentar la conservación de los paisajes.

E2. Rehabilitar parques y jardines con áreas verdes para el mejor uso y bienestar de los ciudadanos.

E3. Brindar servicios permanentes como alumbrado público, recolección de basura y agua para la conservación y embellecimiento de parques y jardines.

Resultados:



- ❖ El área de prevención de delito y participación ciudadana realizó la limpieza de maleza en el parque infantil la flor de la esperanza de la colonia El Pedregal, parque central, remoción de basura y limpieza de maleza en el espacio recreativo la Báscula del Barrio la Deportiva, contribuyendo a que sean de mejor apreciación para los visitantes de estos centros de esparcimientos.
- ❖ Construcción y mejora de parques y áreas de recreación en diversas comunidades.
- ❖ En enero 2023 se brindó apoyo al evento del Día de Reyes en la explanada del Parque Central.
- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil brindó apoyo al evento del Día del Niño en la explanada del Parque Central.

- ❖ Personal de Protección Civil instaló un filtro sanitario en la caravana de salud en la explanada del Parque Central.
- ❖ Verificación de daños en el Jardín de Niños de la Ranchería San Luis por los fuertes vientos.

Políticas Públicas: 1.2.2 Alumbrado Público Para El Bienestar Social

Diagnóstico

A través de sus indicadores municipales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL), en el año 2018, el servicio de lámparas y luminarias en funcionamiento mejoro su desempeño al 84.91%, de tal manera que a partir de esto la administración anterior del H. Ayuntamiento Solosuchiapa durante el periodo 2019-2021 implementó el uso de energía solar en alumbrados público, trayendo consigo los siguientes beneficios: Reducción accidentes viales por la noche, se mejoraron las condiciones de seguridad por la noche, Se dio una imagen urbana adecuada y homogeneidad en el sistema de alumbrado público.

Actualmente en la cabecera municipal ya cuenta con una parte de cobertura alumbrado público con energía solar, pero sus zonas rurales aun no, en cada una de ellas se mantienen con instalaciones viejas y dañadas con escasas reparaciones iluminarias, herramienta y equipo insuficiente para mejorarlas debido a la falta de gestión de recursos destinado al servicio de alumbrado público, el desinterés de la población en el cuidado del alumbrado público, robo y daños de las instalaciones, y la falta de campañas de sensibilización y participación ciudadana han ocasionado una baja cobertura de este servicio.

Por lo que el H. Ayuntamiento de Solosuchiapa trabajara en la mayor cobertura de alumbrado público para para extenderla más allá, es decir entre sus localidades rurales, ya que la implementación de esta tecnología es más eficiente y genera múltiples beneficios adicionales a la reducción de costos a la finanza pública.

Objetivo

Garantizar el buen funcionamiento del alumbrado público a través de la ampliación de cobertura de alumbrado solar en el municipio de Solosuchiapa.

Estrategias

E1. Verificar con el comité de participación ciudadana de forma continua el estado de las luminarias dentro del municipio para mantenerlas funcionando constantemente.

E2. Electrificar a las comunidades rurales del municipio con lámparas de energía solar.

E3. Establecer un programa de renovación de lámparas antiguas en la cabecera y sus localidades por lámparas de energía solar.

E4. Promover a la ciudadanía para cuidar y conservar el alumbrado público en el municipio.

Resultados:



- ❖ Durante la administración se dio mantenimiento de alumbrado público con una inversión de \$198,405.97
- ❖ Colocación de 100 lámparas, en diversas calles de la ciudad y comunidades; se repararon 200 lámparas y a 180 se les proporcionó mantenimiento.
- ❖ Inversión para el alumbrado público que consta de lámparas, cables, celdas y demás materiales eléctricos que fueron instalados por el área de obras públicas.
- ❖ En materia de protección civil se invirtió un total de \$404,710.88 dentro del 5% del fondo municipal de protección civil, que consta de la adquisición de refacciones, seguros, herramientas para los comités de protección civil, además de asignar fuera de este 5% la cantidad de \$300,000.00 en adquisición de láminas para las familias que fueron afectadas por los pasados frentes fríos, se contrató a 19 elementos que integran la unidad municipal de protección civil por un monto de \$1,151,997.36; a los cuales se les compro uniformes que consta de chalecos, botas, pantalones, playeras, camisas, lámparas, etc.

Políticas Públicas: 1.2.3 Calles Y Viabilidades Más Segura

Diagnóstico

Solosuchiapa mantiene un bajo porcentaje en mantenimiento de calles y viabilidades debido a que desde que ha existido la inclusión de automóviles en el municipio se ha generado problemas como la incidencia de accidentes viales, inaccesibilidad por calles angostas, y el deterioro del espacio (calles antiguas y sin reparación).

La falta de gestión para el desarrollo urbano y de presupuesto para construcción y rehabilitación de la misma, no permiten al municipio elevar el porcentaje de mantenimiento de calles y viabilidades.

Sabemos que las buenas condiciones de calles y viabilidad favorecen el desarrollo económico y ayuda a la buena movilidad de la población para la satisfacción de diferentes necesidades y generan mejores condiciones de bienestar.

La administración actual hará frente a uno de los retos más complicados en la gestión del espacio urbano, buscar el alto desarrollo urbano.

Objetivo

Disminuir las incidencias de accidentes, inaccesibilidad, contaminación y el deterioro del espacio público.

Estrategias

E1. Gestionar ante gobiernos y dependencias federales y estatales reconstrucción de calles y vías públicas.

E2. Crear un área responsable de proyectos de calles para promover ciudades más seguras, resilientes, inclusivas y sustentables.

Resultados:



- ❖ En la Cabecera Municipal, Se realizó el bacheo de diversas calles de la cabecera municipal, realizando demolición de concreto hidráulico de 15CM de espesor que se encontraba en mas estado, acarreo de los escombros de la demolición, colocando concreto hidráulico fraguado a 200kg/cm², además de la construcción de guarnición con concreto simple fraguado a 150 kg/cm², obra ejecutada en un periodo del 15 de febrero al 02 de marzo de 2021, con una inversión de \$207,770.89 (doscientos siete mil setecientos setenta pesos 89/100 M. N) recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutada mediante administración directa, beneficiando a 3000 habitantes de la cabecera municipal.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en la Colonia El Rosario (Cabecera Municipal) con una inversión de \$800,841.15; esta obra consistió en la pavimentación de una calle con concreto hidráulico. Se incluyeron 58.96 m² de muro de piedra, mampostería de piedra asentada con mortero de cemento arena 1:5, 590 m² de losa de calle de 15 cm de espesor con resistencia a la compresión de 200 kg/cm² y 178 ml de guarnición de concreto de sección 15x20x40.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en el Ejido Cerro Las Campanas con una inversión de \$1,228,049.89; esta obra incluyó la pavimentación de una calle con concreto hidráulico, trazo y nivelación, excavación en material B, construcción de muro de piedra y guarnición de concreto con resistencia de 250 kg/cm² de 15 cm de espesor.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en el Ejido Álvaro Obregón con una inversión de \$2,074,822.32 esta obra consistió en la pavimentación de una calle con concreto hidráulico, incluyendo 1350 m² de losa de calle de 15 cm de espesor y refuerzo de malla.

- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en el Ejido Villa Flores con una inversión de \$2,408,967.38 en esta obra se pavimentó una calle con concreto hidráulico, se construyeron muros de piedra, guarniciones de concreto y losa de concreto de 15 cm de espesor.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en el Ejido La Campana con una inversión de \$2,500,000.00 esta obra incluyó pavimentación de calle con concreto hidráulico, guarniciones y excavación en material B.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en el Ejido Francisco I. Madero con una inversión de \$2,133,661.75 se pavimentó una calle con concreto hidráulico, incluyendo mampostería de piedra asentada con mortero y refuerzo de malla.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en el Ejido San Bartolo con una inversión de \$548,342.27 se realizó la pavimentación de una calle con concreto hidráulico. Los trabajos incluyeron trazo y nivelación en material B para nivelar el terreno, la construcción de la calle de concreto con resistencia de $F_c=250 \text{ kg/cm}^2$ y la instalación de guarniciones y relleno.
- ❖ Apertura de Camino Rural en Villa Santa Fe en el Poblado Villa Santa Fe con una inversión de \$1,075,888.71 esta obra consistió en la apertura de un camino rural que incluyó el desmonte de árboles y pastizales, despalme del terreno, excavación en materiales B y C, así como terraplenado. Esta apertura de camino benefició a la comunidad de Villa Santa Fe.
- ❖ Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en la Ranchería San Luis con una inversión de \$786,555.50 se efectuó la pavimentación de una calle utilizando concreto hidráulico. Los trabajos incluyeron trazo y nivelación, excavación en material B, la construcción de un muro de contención, y la colocación de una losa de concreto con resistencia de $FC=200 \text{ kg/cm}^2$.
- ❖ Apertura de Camino Rural en el Ejido Monte Horeb con una inversión de \$512,650.69 se realizó la apertura de un camino rural desde el Poblado El Beneficio hasta el Ejido Monte Horeb. Los trabajos incluyeron desmonte de árboles y pastizales, despalme, excavación en material B y C, y terraplenado.

Políticas Públicas: 1.2.4 Rastro Municipal Con Calidad

Diagnóstico

Dentro del municipio uno de los problemas que genera descontento dentro de la población es que no exista un rastro municipal, se utiliza un espacio de manera particular, no funciona con todas las normas de sanidad, solo es una galera con techo de láminas, un tanque de almacenamiento muy precario que no dan las condiciones higiénicas para un buen servicio.

Los restos de residuos son tirados al acostado del arroyo, ocasionado un problema de contaminación de aguas negras ya que los que se dedican a la matanza tiran clandestinamente sus desechos por ahí, lo cual es un gran error ya que donde pasan estas aguas no están entubadas proliferando un mal olor y una pésima situación de insalubridad para las labores de sacrificio y composición.

En el rastro municipal no cuenta con personal capacitado, no hay autoridades sanitarias con constantes inspección para llevar a cabo de manera correcta los sacrificios, producto sin calidad y garantía de sanidad debido al equipo y herramienta incensarios para la operación, porque no se cuenta con un presupuesto asignado para la construcción y equipamiento de la misma.

De acuerdo con el Presidente Municipal, el propósito de esta administración es dar cumplimiento a la norma de sanidad del rastro municipal de Solosuchiapa, pero para llegar a la finalidad, se empleará diversas estrategias como las que se presentará a continuación.

Objetivo

Brindar un servicio y producto de calidad a los ciudadanos a través del cumplimiento de las normas sanitarias adecuadas en el rastro municipal.

Estrategias

- E1.** Construir programas de control para verificar la limpieza y métodos adecuados de matanza.
- E2.** Gestionar la construcción y equipamiento de un rastro municipal.
- E3.** Realizar capacitación al personal para que los trabajos de limpieza se realicen conforme a la normativa y así exista un producto de mayor calidad.

Resultados:



- ❖ En la Dirección de Fomento Agropecuario se brindó apoyo a productores una orientación y asesoría confiable a 412 productores para gestionar proyectos productivos.
- ❖ En apoyo al sector ganadero se extendieron la cantidad de 88 constancias de productor activo, coadyuvando con el sistema nacional de identificación individual del ganado (SINIIGA).
- ❖ Con el propósito de coadyuvar con el Sistema de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) se realizaron 18 registros de fierro marcador.

Políticas Públicas: 1.2.5 Mercado Público Con Eficiencia

Diagnóstico

En el municipio de Solosuchiapa se cuenta con un mercado deficiente, debido a que, el consumo de agua y luz no lo pagan los locatarios va a cuenta del H. Ayuntamiento, no se cuenta con el espacio suficiente de estacionamiento, existe negocio ambulante alrededor del mercado, al mismo tiempo se da origen a que exista falta de mantenimiento del mismo y al deterioro en sus instalaciones, generando esto una mala imagen para los visitantes.

Si a futuro se pretende contar con una mayor dinámica económica en el municipio, será importante pensar en el funcionamiento al 100% del actual mercado, con mejores condiciones e instalaciones, en donde se establezca un reglamento adecuado.

Debido a esto el H. Ayuntamiento 2021-2024 incrementará sus esfuerzos para aumentar la productividad y la comercialización esto a través de mejorar las condiciones del mercado público, así como apoyar a los inversionistas, empresarios y emprendedores, será parte de nuestra labor como nueva administración.

Objetivo

Ofrecer al ciudadano un espacio con instalaciones dignas y limpias donde pueda consumir los insumos necesarios para su consumo.

Estrategias

- E1.** Cambiar al interior del mercado (drenaje, cableado, pintura y mayor sanidad).
- E2.** Gestionar con autoridades federales y estatales para la reconstrucción del mercado municipal.

Resultados:



- ❖ Para impulsar el crecimiento económico local, se ha brindado apoyo en la construcción y modernización de mercados y espacios comerciales.
- ❖ Fomento de proyectos agrícolas y agroindustriales para impulsar la producción local.
- ❖ Se realizó gestión para la reconstrucción del mercado municipal.

Políticas Públicas: 1.2.6 Panteón municipal

Diagnóstico

En el municipio de Solosuchiapa disminuyó el desempeño del servicio de panteón y cementerios pasando del 100% en el año 2014 al 95% en el 2018 (CONEVAL, 2010 Y 2020), debido a que existe una sobrepoblación de las personas enterradas en el panteón, y una demanda alta ya que la población está en constante crecimiento.

Y dejar atrás la poca extensión de terreno, mala ubicación topográfica (laderas, derrumbes y deslaves), su área existente de fosas, ya está por llegar a su capacidad y su acceso al paso vehicular representa riesgos de accidentes.

El propósito de esta administración, en conjunto con el presidente municipal es aumentar el porcentaje en el desempeño del servicio de panteón municipal, brindando un mejor servicio de calidad a la población.

Objetivo

Contar con un panteón en una condición óptima para la visita y uso de los mismos.

Estrategias

- E1.** Remodelar la instalación del panteón con la que cuenta el municipio.
- E2.** Mejorar el acceso de camino para llegar al interior del panteón municipal.
- E3.** Gestionar la construcción de un nuevo panteón para abastecer la demanda ciudadana.

Resultados:



- ❖ Realización de descacharrización y fumigación para prevenir el brote del mosquito transmisor del dengue en el Panteón Municipal.
- ❖ Desmorre de árboles en el muro de la Iglesia Vieja en el Panteón Municipal.
- ❖ Protección civil realizó acompañamiento en el banderazo para el Operativo Día de Muertos en el Panteón Municipal.

- ❖ Diciembre 2022, Instalación de módulo de auxilio en el Panteón Municipal como parte del Operativo Día de Muertos.
- ❖ La policía municipal realizó 35 cortejos fúnebres del domicilio acompañando la caja mortuoria del fallecido al panteón municipal.

Tema 1.3 Gestión Municipal

Políticas Públicas: 1.3.1 Administración Municipal Con Espíritu Austero, Honesto Y Transparente

La gestión municipal se ocupa de todas aquellas actividades o funciones del ayuntamiento y de su aparato administrativo, destinadas a buenas marchas de la institución municipal.

Para ello, el gobierno municipal necesita de un equipo de trabajo administrativo eficiente y responsable en la ejecución de tareas encomendadas al ayuntamiento, para que esta pueda realizar su gestión en forma eficaz y compromiso social.

Es a través de la planeación como los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal, les transfieren para el desarrollo municipal, ante la escasez de recursos, la planeación apoyará y orientará en orden de importancia para indicar los servicios de qué tipo, clase o nivel del municipio deben otorgárseles.

Se debe fortalecer la estructura operacional del Ayuntamiento, a fin de proporcionar servicios públicos en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad.

1.3.1.1 Mejoramiento de la Gestión Municipal

Diagnóstico

Con el propósito de responder a los requerimientos y nuevas exigencias de las demandas ciudadanas en Solosuchiapa, se analizaron los procesos de atención al público realizadas durante administraciones anteriores a efecto de mejorarlos y en su caso simplificarlos.

Durante el análisis se encontró la menor capacidad técnica de los funcionarios del H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, ocasionado por la deficiencia en el desarrollo personal, estructura operacional débil, liderazgo tradicional, entre otros factores.

A fin de lograr la modernización administrativa municipal, durante este nuevo gobierno 2021-2024 que buscara proporcionar servicios públicos de calidad en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad.

Para llevar a cabo dicha modernización se buscará mejorar los trámites servicios y de quien la proporciona, generando así confianza y credibilidad a las demandas ciudadanas durante esta administración pública.

Objetivo

Implementar la mejora continua de los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.

Estrategias

E1. Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección de personal con base en perfiles específicos de cada área.

E2. Establecer mecanismo de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.

E3. Implementar un modelo de mejora continua en la gestión municipal.

Resultados:



- ❖ Durante la administración se ha gestionado ante las dependencias Federales y Estatales diversos proyectos, programas y acciones encaminadas al desarrollo e integración del municipio.
- ❖ En la Dirección de Fomento Agropecuario nos hemos preocupado por brindar a nuestros productores una orientación y asesoría confiable a 412 productores para gestionar proyectos productivos.
- ❖ Contratación de personal para la UMPC con una inversión de \$965,526.24 en apoyo a atención de emergencias de protección civil.
- ❖ Se apoyó a los planteles educativos, realizando la sanitización del inmueble como parte de un regreso a clases, garantizando el sano retorno de alumnos y personal de las escuelas del municipio.

1.3.1.2 Planeación Y Evaluación

Diagnóstico

De acuerdo a los datos analizado del inventario municipal de programas y acciones de desarrollo social 2017 como fuente de información extraída del CONEVAL, el municipio de Solosuchiapa no cuenta con antecedentes de programas, acciones y/o intervención municipal que se hayan ejecutados para radicar las carencias sociales que hoy en día presenta la entidad.

Por lo que consideramos que las administraciones anteriores del H. Ayuntamiento de Solosuchiapa ha carecido de un área de planeación municipal debido a la falta de objetivo futurista, misión y valores pocos concretos la cual se enlaza débilmente a la administración, visión y estrategias vagas, carencia de datos relevante al plan de desarrollo pasadas, la ausencia de seguimiento periódicos y mejoramiento al proceso de planificación.

Es por ello, que el actual gobierno de Solosuchiapa se centrará en llevar una planeación municipal efectiva y realista conociendo las restricciones, tiempos y recursos para enfrentar las circunstancias y llevar a cabo las transformaciones que exige la sociedad.

Objetivo

Elaborar, gestionar y contribuir para que el municipio cuente con los planes necesarios para dirigirse de manera eficiente y eficaz.

Estrategias

E1. Coordinar relaciones entre el gobierno federal y estatal, derivadas a las acciones del área de planeación municipal.

E2. Cursos constantes por diferentes instituciones en materia de planeación.

Resultados:



- ❖ Para fortalecer el conocimiento y la preparación de los elementos se destinó recurso para la evaluación de control de confianza y cursos de capacitación para 16 elementos para los que aún no cuentan con ella.
- ❖ En el área de definición y conducción de la planeación se apoyó contratación del encargado y auxiliar del fondo IV, además contratación del analista del fondo IV con una inversión de \$528,639.00
- ❖ Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública con una inversión de \$197,572
- ❖ Al inicio de la temporada de estiaje se brindó capacitación al cuerpo activo de protección civil para dotar la capacidad de respuesta en el municipio, para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales, gracias a ello se logró un saldo blanco, en este primer año de gobierno.

1.3.1.3 Finanza Pública

Diagnóstico

Uno de los temas más relevantes en el contexto de los gobiernos municipales es la cuestión de patrimonio local, es decir, la falta ingreso municipal insuficiente en los H. Ayuntamientos municipales, ocasionado por la falta de conciencia de la ciudadanía acerca del cumplimiento de sus compromisos tributarios, haciendo critico el buen funcionamiento municipal.

Es por ello, que el gobierno actual fortalecerá la hacienda municipal, ya que es necesario mejorar el sistema de contribuciones, realizar campañas de sensibilización y estrategias que permitan acercar y facilitar a los contribuyentes el servicio de recaudación, a fin de aplicar una política fiscal justa.

Tener un buen sistema de administración de la hacienda pública municipal resulta fundamental para responder a las necesidades de la población.

Objetivo

Coadyuvar a la consolidación de un sistema fiscal sano, responsable y transparente, acorde con políticas de recaudación, programación y gasto que respondan a las necesidades de la población.

Estrategias

E1. Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para cumplir con el pago de sus contribuciones.

E2. Implementar un programa de control presupuestal con un enfoque hacia resultados.

E3. Realizar una recaudación municipal eficiente, transparente, proporcional y equitativa.

Resultados:



- ❖ En coordinación con el ICATECH, se realizaron diversos cursos avalados por la SEP, para que la ciudadanía pueda emprender algún negocio, contando con las instalaciones adecuadas.
- ❖ Se realizó campañas de información para cumplir con el pago de sus contribuciones.

- ❖ La tesorería municipal ha dado cumplimiento al objetivo en cuanto a recaudación y aplicación del gasto público, apegado siempre a las leyes, normativas y reglamentos vigentes en el estado de Chiapas, para su buen funcionamiento.
- ❖ Durante el ejercicio fiscal 2022, se estimaron ingresos por recaudar, por un monto de \$52,103,446.60 (cincuenta y dos millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 60/100 M. N.), así mismo se realizó un corte al 30 de septiembre del presente año, obteniendo una recaudación de \$ 17,233,199.01 (diecisiete millones doscientos treinta y tres mil ciento noventa y nueve pesos 01/100 M. N.)

1.3.1.4 Transparencia

Diagnóstico

En administraciones anteriores los temas de transparencia eran de menor importancia, fomentando así la falta de cultura de rendición de cuenta, es por ello que el H. Ayuntamiento Solosuchiapa 2019-2021 tomo como iniciativa transparentar y cumplir con la obligación que enmarcan en la ley.

Esta administración 2021-2024 continuará consolidando y garantizando la transparencia y rendición de cuentas, donde se ejecutará acciones que permitan informar de manera ágil, veraz, oportuna, y pertinente, dando resultados de los programas y proyectos que se implementen, procurando la participación de la ciudadanía.

Objetivo

Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

E1. Modernizar los procesos existentes para que puedan tramitar sus solicitudes de acceso a la información con apego a la normatividad.

E2. Capacitación de todos los servidores públicos en materia de Transparencia.

Resultados:



- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil asistió a una capacitación de primeros auxilios y RCP en el Rancho El Encanto, municipio de Ixtacomitán, Chiapas.
- ❖ Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública con una inversión de \$197,572
- ❖ Al inicio de la temporada de estiaje se brindó capacitación al cuerpo activo de protección civil para dotar la capacidad de respuesta en el municipio, para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales, gracias a ello se logró un saldo blanco, en este primer año de gobierno.

EJE 2. Municipio Seguro

El municipio de Solosuchiapa durante esta administración asumirá la seguridad ciudadana de manera responsable y con total profesionalismo mediante la promoción de la cohesión social, el trabajo coordinado de sus entidades y las vialidades seguras e incluyentes; la prevención del delito, la investigación efectiva a favor de la justicia y el estado de derecho, así como el fortalecimiento del servicio profesional de seguridad y de protección civil.

Las funciones de seguridad se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, y respeto a los derechos humanos. En ese caso las instituciones responsables de la seguridad pública municipal deberán establecer protocolos sumamente rígidos para el reclutamiento, selección, formación y evaluación del personal.

Este eje centra sus objetivos en la gestión y prevención de riesgos para un estado de bienestar de la ciudadanía y el goce de entornos urbanos saludables.

En ese sentido el Ayuntamiento deberá regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio de Solosuchiapa.

Tema 2.1 Seguridad Pública

Una de las principales atribuciones del municipio de Solosuchiapa es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

Llevando a cabo de manera integral las funciones de seguridad pública, se puede alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y, por consiguiente, el bienestar de la población. Asimismo, en condiciones de orden, paz y estabilidad, un país puede alcanzar niveles de desarrollo mayores.

Mientras menos haya que preocuparse por esta materia, más nos ocuparemos en materia que ayuden a elevar el nivel de vida de la mayoría de la población. Un municipio que garantiza seguridad para el mayor número de habitantes, será un municipio unido y dentro del cual se fortalezca la confianza en las instituciones, por ser esta una función tan importante y con tantas implicaciones, es necesario que los tres órdenes de gobierno, se aboquen de manera coordinada a ella para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar el bienestar de la mayoría.

2.1.1 Política Pública: Fortalecimiento Del Cuerpo De Seguridad Pública Municipal

Diagnostico

La falta de seguridad pública ha lacerado a la población del País, del Estado y del Municipio; se ha vuelto un cáncer social, que sólo con la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, la valiosa participación ciudadana, y con estrategias como la policía única se puede combatir de manera más efectiva y eficiente este grave problema.

Con la finalidad de disminuir la delincuencia y de tener conocimientos más certeros sobre el número, tipo y lugar específico en que se cometen hechos delictivos, el actual gobierno municipal se centrara en la actuación legal e imparcial de la autoridad municipal y de los cuerpos policiacos, y la capacitación adecuada y constante en materia de seguridad pública.

Objetivo

Preservar el orden público a través de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, con estricto respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- E1.** Impulsar el desarrollo profesional y la dignificación de los cuerpos de seguridad.
- E2.** Elaborar instrumentos de planeación operativa que fortalezcan las actividades de vigilancia y seguridad en el municipio.
- E3.** Gestionar recursos a nivel estatal y federal para la adquisición de vehículos de vigilancia, armamento, equipo de protección y de radio comunicación.
- E4.** Impulsar la modernización de infraestructura y equipamiento de las áreas encargadas de la seguridad pública.

Resultados:



- ❖ Para fortalecer el conocimiento y la preparación de los elementos se destinó recurso para la evaluación de control de confianza y cursos de capacitación para 16 elementos para los que aún no cuentan con ella, además de beneficiar con apoyos de despensa alimenticias y seguro de vida para cada uno de los integrantes de la corporación de seguridad pública.
- ❖ Durante la administración se realizó contratación de policías con una inversión de \$ 1,671,226.08
- ❖ El día 04 de noviembre 2022, se llevó a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con la presencia del Delegado Regional de dicho órgano colegiado, contando con la participación de las corporaciones e instituciones en materia de seguridad como la Policía Estatal Preventiva, la Fiscalía del Distrito Norte, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Delegación de Gobierno, Delegación de Transito, Delegación de Jurisdicción Sanitaria y la Policía Municipal.
- ❖ Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública con una inversión de \$197,572
- ❖ Equipamiento de las instituciones de seguridad pública con un inversión de \$844,309.60 como lo son adquisición de uniformes (guerrera, playera, pantalón, gorras, botas, esposas, lámparas, impermeables, gases, se contrataron seguros de vida para los elementos de seguridad pública, y para dar seguimiento a los lineamientos de seguridad pública se presupuestó evaluación de examen de control de confianza para 7 elementos para tener una policía municipal capacitada y confiable para atender las demandas que la ciudadanía requiere, así como adquisición de refacciones, combustible y seguros para las patrullas.

- ❖ En coordinación con la Guardia Nacional, Policía Estatal Preventiva y la Policía Ministerial, se realizaron 21 operativos tipos interinstitucionales, conjuntos, urbanos y comunitarios, como medida de prevención y control de la delincuencia, en los que participaron Policía Municipal, Guardia nacional, Fiscalía del Estado, Fiscalía de abigeato, Policía Estatal Preventiva y Guardia Nacional Seguridad en Carretera.
- ❖ Con la firme convicción de que la paz y estabilidad de nuestra sociedad, es una tarea cotidiana, sin importar horarios ni condiciones ambientales, a lo largo del año se realizaron 1095 patrullajes en unidades móviles y pie tierra.
- ❖ Dentro del programa municipal “Escuela Segura” se han realizado 980 vigilancias a las diferentes escuelas de la cabecera municipal y colonias cercanas, desde nivel preescolar a nivel medio superior, cuidando la entrada y salida de los alumnos de dichas instituciones.
- ❖ 22 apoyos de apertura de vialidad por arboles caído en tramos carreteros federales y estatales.
- ❖ Los elementos de la Policía Municipal asistieron al curso relleno del IPH, impartido por la Fiscalía del Distrito Norte.

Tema 2.2 Protección Civil Municipal

En lo que respecta al tema de la protección civil, a pesar de lo que se diga o se piense, el objetivo sigue siendo el mismo que le dio origen al Sistema Nacional de Protección Civil: dotar a la sociedad en general de todos los elementos que le permitan hacer frente con eficiencia y eficacia a los fenómenos naturales, antes, durante y después de su ocurrencia; queriendo decir con esto que el objetivo que se persigue es: tratar de prevenir los desastres, poder disminuir sus efectos destructivos y procurar una pronta vuelta a la normalidad.

Gran parte del éxito de cualquier H. Ayuntamiento municipal, radica en la prevención y en la planificación de acciones, las cuales tengan que ver con la salvaguarda de la vida.

Es por ello, que la actual administración municipal de Solosuchiapa, se centrara en el fortalecimiento de su sistema y sobre todo ser más competente en la gestión de situaciones derivadas de emergencias de Protección Civil dentro de su ámbito territorial.

2.2.1 Política Pública: Fortalecimiento Del Sistema Municipal De Protección Civil

Diagnostico

El municipio de Solosuchiapa, se ubica en una zona sísmica y a través de la historia ha padecido diversos percances de esta naturaleza, entre otros, que han provocado el derrumbe y daños estructurales en viviendas, sin embargo, no se ha desarrollado una cultura para prevenir, en la medida de lo posible, los daños provocados por desastres naturales (sismos, inundaciones y deslaves) ni de siniestros provocados por la acción del hombre como incendios o todo tipo de accidentes.

Para el gobierno municipal de Solosuchiapa, es de suma importancia que la Secretaria Municipal de Protección Civil cuente con los medios necesarios para implementar programas y acciones encaminados al fortalecimiento de las medidas de prevención, atención y auxilio con el objetivo de proteger la vida, la integridad física y las afectaciones patrimoniales de las personas y daños a la infraestructura, al equipamiento urbano, a los ecosistemas y al medio ambiente en general.

Es por ello que el propósito de este gobierno es trabajar arduamente al cuidado y resguardo de su población, haciéndola de manera más humanista y protector.

Objetivo

Promover acciones con la ciudadanía que permitan reducir los riesgos y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, salvaguardando la vida, los bienes y el entorno de los habitantes del municipio.

Estrategias

- E1.** Elaborar y mantener actualizado el mapa de riesgos en coordinación con otros organismos.
- E2.** Promoción de la participación ciudadana en los procesos de prevención, preparación y respuesta ante fenómenos naturales.
- E3.** Contar con vehículos, equipos y mobiliarios necesarios para atender a la población.
- E4.** Impulsar la capacitación y actualización profesional del personal adscrito al área de protección civil.
- E5.** Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en todos los sectores.

Resultados:



- ❖ En materia de protección civil se invirtió un total de \$404,710.88 dentro del 5% del fondo municipal de protección civil, que consta de la adquisición de refacciones, seguros, herramientas para los comités de protección civil, además de asignar fuera de este 5% la cantidad de \$300,000.00 en adquisición de láminas para las familias que fueron afectadas por los pasados frentes fríos, se contrató a 19 elementos que integran la unidad municipal de protección civil por un monto de \$1,151,997.36; a los cuales se les compro uniformes que consta de chalecos, botas, pantalones, playeras, camisas, lámparas, etc.

- ❖ Participación en la actividad "Hoy Limpio Mi Carretera" en el tramo carretero Puente Tescuvia-Zapotillo.

- ❖ Acompañamiento en la actividad de "Lunes Preventivo de Escuelas Resilientes" en la Escuela Secundaria Técnica #94.

- ❖ Entrega de boletín de alertamiento por fuertes lluvias del Frente Frío No. 3 a pobladores de zonas bajas.

- ❖ Realización de descacharrización y fumigación para prevenir el brote del mosquito transmisor del dengue en el Panteón Municipal.

- ❖ Evacuación preventiva del Campamento La Trinidad debido a fuertes lluvias.

- ❖ Acompañamiento en la actividad de "Lunes Preventivo de Escuelas Resilientes" en la Escuela Secundaria Técnica #94.

- ❖ Noviembre 2022 apoyo al pago de bienestar para adultos mayores y discapacitados.
- ❖ Enero 2023, Verificación de daños en el Jardín de Niños de la Ranchería San Luis por los fuertes vientos.
- ❖ Realización de prácticas de primeros auxilios y levantamiento de pacientes. Apoyo a las actividades de la Cruz Roja Mexicana en el marco de su aniversario.
- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil brindó apoyo al evento del Día del Niño en la explanada del Parque Central. También acudió a combatir un panal de hormigas negras en la Clínica General de Solosuchiapa, Chiapas.
- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil, en coordinación con la Policía Municipal, acudió a combatir un incendio de aproximadamente 150 metros cuadrados en Los Capulines, kilómetro 104.
- ❖ Personal de Protección Civil brindó apoyo para el derribo de un árbol que afectaba 2 viviendas en el Barrio El Cocal como acciones de prevención ante la temporada de lluvias y ciclones.
- ❖ Personal de Protección Civil, en coordinación con personal de Jurisdicción Sanitaria del área de Vectores, realizó nebulización con termonebulizadores en el Ejido Cerro de las Campanas para prevenir el brote del mosquito transmisor del dengue.
- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil asistió a una capacitación de primeros auxilios y RCP en el Rancho El Encanto, municipio de Ixtacomitán, Chiapas.

EJE 3. Desarrollo Social

Solosuchiapa aspira a la trascendencia del desarrollo humano, social y comunitario, fomentando el interés ciudadano por la acción pública, con políticas y mecanismos participativos novedosos e incluyentes basados en la dignidad, la seguridad y el bienestar de la población; que fomenten la integración de las familias a través del deporte, la educación, el arte, la cultura y la recreación, y que fortalezcan el empoderamiento social, la participación ciudadana y la gobernabilidad en la toma de decisiones colectivas.

Este eje centra sus objetivos en que la inclusión social es el proceso para mejorar y potenciar las habilidades y la dignidad de las personas para su pleno desarrollo frente a las adversidades de la vida cotidiana.

TEMA 3.1 Atención A Grupos Vulnerables

Política Pública 3.1.1 Capacidad De Respuesta A La Población En Desamparo Y Vulnerabilidad

Los individuos y familias tienen derecho a la asistencia social, cuando debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración a la vida diaria.

Por ello se debe trabajar de la mano con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia municipal, estatal y federal, así como con organizaciones no gubernamentales a efecto de sumar esfuerzos y recursos para atender a la población especialmente vulnerable.

Diagnóstico

En el municipio de Solosuchiapa carece de desarrollo de oportunidades y capacidades para enfrentar la situación de vulnerabilidad de familias y personas en el municipio de Solosuchiapa; Chiapa, ya que las personas no son empleadas en ningún centro de trabajo, son discriminadas por la falta de cultura al respeto de sus derechos como individuo, ya que no existen un área que promueva y atienda a casos de personas que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Muchos de ellos sufren de desnutrición por el déficit a una vida saludable, ya que no llevan una alimentación adecuada por la falta de atención medica personalizada.

El bajo respaldo de instituciones de gobierno hacia personas en desventajas, la falta de fortalecimiento de capacidades institucionales, carencias de programas de apoyos por parte de instituciones gubernamentales y la falta de asignación de presupuesto suficiente para grupos vulnerables son algunas de las causas que originan el mal desarrollo de personas en situación de vulnerabilidad.

Por ello, en la presente Administración Municipal 2021-2024, se enfocará principalmente en mejorar la calidad de vida de las personas y la creación de oportunidades de desarrollo en estos tres aspectos fundamentales, con el propósito de atender a las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad: niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y familias de escasos recursos.

El proceso de desarrollo humano debe promover por lo menos que las personas tanto individual como colectivamente puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses.

De esta manera las operaciones de los programas de asistencia social tendrán un total apego a sus reglas de operación, así como una atención oportuna con calidez y calidad que, al término del gobierno se verá reflejado en mejores niveles de vida en los habitantes del municipio de Solosuchiapa.

Fomentar la participación ciudadana y lograr la suma de voluntades, para disminuir la vulnerabilidad de la población es uno de los desafíos sociales de este gobierno 2021-2024.

Objetivo

Promover acciones de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con discapacidad, para mejorar sus condiciones de bienestar tanto para niños, jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y población que se encuentre en desamparo.

Estrategias

E1. Crear un área o dirección de grupos vulnerables.

E2. Brindar orientación jurídica a la ciudadanía en materia civil, familiar y penal; a efecto de asesorarlos en cuanto a la tramitación en alguna instancia legal y con ello prevenir y erradicar la violencia familiar.

E4. Canalizar adecuadamente a las personas vulnerables sujetas de atención que requieran servicios médicos.

E5. Construir comedores comunitarios para grupos vulnerables.

E6. Construir centros para la atención integral de adultos mayores, que brinde alimentación, atención médica y psicológica.

Resultados:



- ❖ En Ranchería Nuevo San Antonio; se apoyaron a las familias más vulnerables con 06 techos firmes, mejorando las condiciones de vida a 51 habitantes, el proyecto incluye; trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre de 6 por 5 metros con láminas de zinc y estructura tubular, en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, colocación de caballetes de zinc calibre 26, con una inversión de \$108'587.46 (ciento Ochomil quinientos ochenta y siete pesos 46/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por administración directa.
- ❖ En la Cabecera Municipal; se apoyaron a las familias más vulnerables con 50 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 2860 ciudadanos, el proyecto incluye; trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$614'000.00 (seiscientos catorce mil pesos 00/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).
- ❖ En el ejido Álvaro Obregón; se apoyaron a las familias más vulnerables con 50 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 958 ciudadanos, el proyecto incluye; acarreo del material, trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$910'586.50 (novecientos diez mil quinientos ochenta y seis pesos 50/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por Administración directa.

- ❖ En el ejido Monte Horeb; se apoyaron a las familias más vulnerables con 194 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 600 ciudadanos, el proyecto incluye; acarreo del material, trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$910,586.50 (novecientos diez mil quinientos ochenta y seis pesos 50/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por Administración directa.

- ❖ En el ejido Francisco I. Madero; se apoyaron a las familias más vulnerables con 125 pisos firmes, mejorando las condiciones de vida de 200 ciudadanos, el proyecto incluye; material y mano de obra para la colocación de firme de concreto fraguado a 100 kilogramos por centímetro cuadrado, con un espesor de 10 cm, con una inversión de \$1'293'118.75 (un millón doscientos noventa y tres mil ciento dieciocho pesos 75/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).

- ❖ En la ranchería Nuevo Nacional; se apoyaron a las familias más vulnerables con 7 muros firmes, mejorando las condiciones de vida de 70 ciudadanos, el proyecto incluye; trazo y nivelación del terreno, excavación y construcción de zapata aislada, cadena de desplante armado con Armex de 15x20 cm muro de block de 10X20X40 cm, a una altura de 1.10 M. y castillo de Armex Fraguado a 150 Kg/CM2 con una inversión de \$179'916.52 (ciento setenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos 52/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).

- ❖ En el poblado Villa Santa Fe se construyeron 8 cuartos para baños, mejorando la calidad de vida y la higiene 90 ciudadanos el proyecto incluye la construcción con block hueco, calafateado con mortero a base de cemento y arena 1 a , piso firme de concreto simple con 8cm de espesor, fraguado a 150KG/CM2, colocación de wc (taza de Baño), techumbre con estructura metálica y lamina de zinc e instalación eléctrica con un inversión de \$177'884.72 (ciento setenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos /100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).

- ❖ Se asignó la cantidad de \$200,000.00 para la adquisición de despensas para personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad, personas de la tercera edad, o que tengan capacidades diferentes. Se benefició a 1,548 personas con despensas.

Tema 3.2 Igualdad De Género

Política Pública 3.2.1 Una Sociedad Más Igualitaria E Incluyente, Con Perspectiva De Género.

Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron.

La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Diagnostico

En el municipio de Solosuchiapa una de las problemáticas más común en sus zonas marginadas es el bajo desarrollo de la mujer, viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, impidiendo a cada una de ellas alcanzar su independencia económica y social.

Una desigualdad que los acompaña a lo largo de toda su vida, se les prohíben ir a las escuelas: mientras que sus hermanos asisten, ellas se ven obligadas a andar durante horas para llevar agua a su familia o hacer otros muchos trabajos domésticos o en el campo.

En ocasiones, sus vidas se ven truncadas por matrimonios concertados. Su desarrollo social, su salud se ven afectados y sin acceso, a los cuidados, medicamentos y servicios recomendados; causando la muerte debido a complicaciones en el embarazo o en el parto.

No pueden tener la tierra que trabajan a su nombre o comprar herramientas que necesitan para sus cosechas, lo que provoca que sus cultivos lleguen a ser menos productivos.

Este gobierno cree en las mujeres, sabe que su talento, fuerza y capacidad, por lo que consolidara la aplicación de políticas públicas con equidad de género, para facilitar a las mujeres el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivo

Empoderar a las mujeres y las niñas, darles acceso a las mismas oportunidades que cualquier otro hombre y niño.

Estrategias:

E1. Impulsar la inclusión financiera a través de microcréditos que les permiten empoderar a la mujer.

E2. Gestionar recursos para brindar talleres de capacitación a mujeres que les permitan impulsar el auto empleo

E3. Favorecer su incorporación laboral a través de las herramientas necesarias para poder cultivar sus propios cultivos o desarrollar un trabajo en condiciones dignas, tanto de forma autónoma o a cuenta de terceros

E4. Gestión de programas de sensibilización de los hombres y mujeres antes del matrimonio.

Resultados:



- ❖ Se realizaron campañas de prevención de la violencia de género, platicas con diversas autoridades del municipio de sus comunidades, se entregaron volantes a los peatones, distribuyéndonos en puntos estratégicos del municipio.

- ❖ Se realizaron campañas de prevención del suicidio y prevención del Bullying o acoso escolar, difundiendo videos e imágenes con mensajes de concientización sobre el tema.
- ❖ En coordinación con el ICATECH, se realizaron diversos cursos avalados por la SEP, para que la ciudadanía pueda emprender algún negocio, contando con las instalaciones adecuadas.

Tema 3.3 Vivienda

Política Pública 3.3.1 Viviendas Dignas

La vivienda digna y decorosa, reconocida como un derecho a favor de la familia, no sólo representa el espacio de desenvolvimiento de los hogares mexicanos, sino también el ambiente propicio para el desarrollo de la persona, su dignidad, la consolidación de la unidad familiar y, por ende, de una mejor sociedad.

Por lo anterior, el Ayuntamiento deberá trabajar para mejorar y ampliar coberturas de los servicios públicos que llegan directo a las viviendas en beneficio de las familias.

Diagnóstico

En el municipio de Solosuchiapa el porcentaje de individuos que reporto habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes fue del 33.9% (2,773) según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 por la secretaria de BIENESTAR.

En donde el 15.7%(292) de las viviendas con hacinamiento, 12.5 % (232) tienen piso de tierra, el 4.4% (81) con muros y el 0.9% (16) con techos de material en deble.

Por lo que el déficit habitacional en el municipio de Solosuchiapa, va en aumento, debido a que los ingresos familiares son bajos, es decir que no perciben un salario fijo porque no hay demanda laboral por la falta de reactivación económica dentro de la entidad, y a esto se le suma la deficiente focalización de los programas de viviendas derivados a las administraciones anteriores por la mala regulación y políticas de viviendas y el menor financiamiento para el mejoramiento de viviendas.

Durante este gobierno municipal 2021-2024 uno de los desafíos principales es garantizar el derecho a una vivienda digna, en donde se implementará programas dirigidos a reducir el número de viviendas que se encuentran en déficit habitacional.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vivienda de la población de Solosuchiapa, con la cobertura y calidad de los servicios públicos necesarios.

Estrategias

- E1.** Gestionar con los otros órdenes de gobierno, programas de mejoramiento de viviendas.
- E2.** Crear empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

Resultados:



- ❖ En la Cabecera Municipal; se apoyaron a las familias más vulnerables con 50 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 2860 ciudadanos, el proyecto incluyó; trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$614'000.00 (seiscientos catorce mil pesos 00/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF).
- ❖ En el ejido Álvaro Obregón; se apoyaron a las familias más vulnerables con 50 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 958 ciudadanos, el proyecto incluyó; acarreo del material, trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$910'586.50 (novecientos diez mil quinientos ochenta y seis pesos 50/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF), ejecutado por Administración directa.

- ❖ En el ejido Monte Horeb; se apoyaron a las familias más vulnerables con 194 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 600 ciudadanos, el proyecto incluyo; acarreo del material, trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$910,586.50 (novecientos diez mil quinientos ochenta y seis pesos 50/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por Administración directa.

- ❖ En el ejido Francisco I. Madero; se apoyaron a las familias más vulnerables con 125 pisos firmes, mejorando las condiciones de vida de 200 ciudadanos, el proyecto incluyo; material y mano de obra para la colocación de firme de concreto fraguado a 100 kilogramos por centímetro cuadrado, con un espesor de 10 cm, con una inversión de \$1'293'118.75 (un millón doscientos noventa y tres mil ciento dieciocho pesos 75/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).

- ❖ En la ranchería Nuevo Nacional; se apoyaron a las familias más vulnerables con 7 muros firmes, mejorando las condiciones de vida de 70 ciudadanos, el proyecto incluyo; trazo y nivelación del terreno, excavación y construcción de zapata aislada, cadena de desplante armado con Armex de 15x20 cm muro de block de 10X20X40 cm, a una altura de 1.10 M. y castillo de Armex Fraguado a 150 Kg/CM2 con una inversión de \$179'916.52 (ciento setenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos 52/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).

- ❖ En el poblado Villa Santa Fe se construyeron 8 cuartos para baños, mejorando la calidad de vida y la higiene 90 ciudadanos el proyecto incluyo la construcción con block hueco, calafateado con mortero a base de cemento y arena 1 a , piso firme de concreto simple con 8cm de espesor, fraguado a 150KG/CM2, colocación de wc (taza de Baño), techumbre con estructura metálica y lamina de zinc e instalación eléctrica con un inversión de \$177'884.72 (ciento setenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos /100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF).

Tema 3.4 Salud

Política Pública 3.4.1 Atención De Salud Con Calidad La salud es un derecho de todos los shulecos y es una obligación del gobierno municipal coordinarse con los gobiernos federal y estatal para impulsar, promover e instrumentar programas de prevención, protección y cuidado. De ahí la importancia de coordinarse con los órdenes de gobierno y con la sociedad para sumar recursos y esfuerzos que fortalezcan la corresponsabilidad de todos y se obtenga el bienestar de la población.

Diagnóstico

En el 2021 en el municipio de Solosuchiapa, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud es de 6.3% equivalente a 514 personas, de acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social por la secretaria de BIENESTAR.

Entre las comunidades con más alta marginación que presentan de carencias a servicio de salud son: Villa flores, Monte Horeb, Agustín Rubio, Álvaro Obregón, Sonora etc.

Actualmente en el municipio se cuenta con 4 unidades médicas, 2 de ellos en la cabecera municipal, ejido cerro de las campanas y Nuevo San Antonio.

La atención y la preservación de la salud son una premisa básica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población.

Objetivo

Promover e impulsar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población, mejorando infraestructuras y dotación de medicamentos para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Estrategias

- E1.** Gestionar una ambulancia equipada para traslados de urgencias.
- E2.** Rehabilitar dispensarios médicos en comunidades.
- E3.** Gestión de construcción de infraestructuras unidades médicas en zonas marginadas.
- E4.** Equipamiento y basto de medicamentos en unidades medida, y atención medica cada 24 horas.

Resultados:



- ❖ Construcción y renovación de centros de salud, garantizando el acceso a servicios médicos de calidad.
- ❖ Prevención de Adicciones como el tabaquismo, a través de la entrega de trípticos con mensajes sobre el gran daño que ocasiona a la salud de los jóvenes.
- ❖ Apoyo en la entrega de letrinas del programa Salud y Bienestar Comunitario.
- ❖ Personal de Protección Civil, en coordinación con el personal de salud, realizó nebulización con termonebulizadores en el Ejido Agustín Rubio para prevenir el brote del mosquito transmisor del dengue.
- ❖ Personal de Protección Civil instaló un filtro sanitario en la caravana de salud que se encontraba en la explanada del Parque Central.
- ❖ Dentro de las actividades realizadas durante el periodo Octubre 2022 – Agosto 2023 en el área de salud se les brindo atención médica a 2,333 pacientes con toma de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardiaca, temperatura) somatometria (peso) toma de glucemia capilar, administración de medicamentos I.M, I.V, dentro de la institución y domiciliario, curaciones de heridas dentro de la institución y domiciliario, nebulizaciones dentro de la institución y domiciliario.
- ❖ Durante el periodo octubre 2022- agosto 2023 en el área de salud del Dif Solosuchiapa, se brindó atención médica a pacientes pediátricos, niños adultos, mujeres embarazadas y adultos mayores.

- ❖ Dentro de las actividades realizadas por el médico tratante en consulta externa y domiciliaria destacan: Consultas y valoración primaria. Consultas y atención domiciliaria. Estabilizar SV pacientes con crisis hipertensivas, deshidratación y/o urgencias básicas. Solicitud de exámenes complementarios para confirmar impresiones diagnósticas. Registro de datos del interrogatorio y el examen físico del paciente. Supervisar el cumplimiento del paciente en cuanto a su tratamiento de base. Coordinación de referencias hacia otras especialidades médicas. Participación en jornadas de salud general, por ejemplo, impartir pláticas y/o seminarios de temas de interés de la población.
- ❖ Entrega de medicamentos a pacientes atendidos en el DIF Municipal 4,634
- ❖ Total de apoyos en análisis clínico 689 Personas

Tema 3.5 Educación

Política Pública 3.5.1 Infraestructura Educativa

La educación es la herramienta más importante para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es fundamental dentro de las políticas públicas para el desarrollo y es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la formación que brinden competencias y valores a la población.

La herramienta que puede otorgar la estabilidad y bienestar en el mediano y a largo plazo es la educación, el cual es el medio para encaminar los esfuerzos del gobierno y sociedad a favor del desarrollo de potencialidades humanas que constituyen a la generación de conocimientos y habilidades para promover su transcendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo.

Diagnóstico

En el municipio de Solosuchiapa de acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 el 33.9% de la población se encuentran en rezago educativo (2,769 personas)

Este rubro es de gran importancia por lo que se debe tomar mayor énfasis debido a que una de las problemáticas que enfrenta Solosuchiapa actualmente en el ámbito educativo en zonas marginadas es que se carece de mejoras en espacios educativos para el aprendizaje de los alumnos.

Durante este periodo de gobierno buscará disminuir la deserción escolar en los niveles básico y media superior en zonas marginadas e indígenas, por lo que será muy importante tomar medidas para abatir el rezago educativo de nuestra población, empezando por la inversión en infraestructura educativa.

Objetivo

Impulsar la educación a través de infraestructura educativa en el municipio, contribuyendo a evitar la deserción escolar y generar mejores oportunidades para estudiantes que viven con algún grado de rezago.

Estrategias

- E1.** Construcción de bibliotecas educativas.
- E2.** Techados de área de impartición de educación física.
- E3.** Reubicación de planteles educativos.
- E4.** Dotación de servicios básicos en las escuelas.
- E5.** Construcción de sanitarios de nivel: preescolar, primaria, secundaria y preparatoria del municipio.
- E6.** Construcción de aulas, bardas perimetrales, comedores escolares y un COBACH.

Resultados:



- ❖ Ampliación de programas de educación, incluyendo la construcción de domos en las diferentes comunidades del municipio.

- ❖ Construcción de Techado para Cancha en la Escuela Primaria "Francisco Villa" en el Ejido Agustín Rubio con una inversión de \$1,068,106.05 se llevó a cabo la construcción de un techado para una cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "Francisco Villa". La obra incluyó el trazo y nivelación en material B, la construcción de muro de contención, zapata y dado de concreto reforzado, columnas de acero con armadura a dos aguas de perfil Monten de 8x8, y la instalación de lámina acanalada calibre 32.
- ❖ Enmallado Perimetral Escuela Primaria Corregidora en la Ranchería Jana 1ra. Sección con una inversión de \$85,000.00 se realizó un enmallado perimetral en la Escuela Primaria Corregidora, que incluyó la instalación de malla ciclón y la construcción de un andador de piso de concreto, así como un muro de contención en el sistema de drenaje pluvial.
- ❖ Personal de Protección Civil brindó apoyo al evento de Concurso de Escoltas de Escuelas Secundarias Técnicas, donde participaron 6 escuelas en la explanada del Parque Central.
- ❖ Dentro del programa municipal "Escuela Segura" se han realizado 980 vigilancias a las diferentes escuelas de la cabecera municipal y colonias cercanas, desde nivel preescolar a nivel medio superior, cuidando la entrada y salida de los alumnos de dichas instituciones.
- ❖ Se apoyó el programa barriguita llena corazón contento, regreso a clases desayunos escolares FIV con una inversión de \$746,242.35

Política Pública 3.5.2 Educación Superior Para Todos

Diagnóstico

Estudiante mayor de 18 años han tenido que abandonar sus estudios superiores debido a la baja cobertura en la educación superior en el municipio de Solosuchiapa. Para ser beneficiario y formar parte de las estrategias para la evolución de la educación en nuestro país, esto a la vez para fortalecer al desarrollo en materia de educación dentro de la entidad y brindar el acceso público a la educación superior de manera gratuita a estudiantes que han tenido que abandonar sus estudios debido: al rezago económico familiar que hoy en día enfrentan en cada uno de sus hogares, el alto costo de las universidades privadas, y el gasto elevado al trasladarse a una universidad aledaña.

En el municipio cuenta con nivel preescolar, primarias, secundarias y bachilleratos, pero con ninguna escuela de formación para el trabajo.

En lo particular consideramos fundamental la creación de una Universidad del Bienestar Benito Juárez y/o Universidad virtual para llevar a cabo la 4ta transformación en Solosuchiapa y de los municipios aledaños que carecen de infraestructura educativa en el nivel superior.

Objetivo

Fortalecer al desarrollo en materia de educación dentro de la entidad y brindar el acceso público a la educación superior de manera gratuito.

Estrategias

- E1.** Gestionar al gobierno federal una universidad pública UBBJ.
- E2.** Solicitar a la UNAM/IPN la apertura de una universidad virtual.
- E3.** Gestionar al gobierno federal el programa internet para todos.
- E4.** Crear programas de becas universitarias.

Resultados:



- ❖ Dentro del programa municipal “Escuela Segura” se han realizado 980 vigilancias a las diferentes escuelas de la cabecera municipal y colonias cercanas, desde nivel preescolar a nivel medio superior, cuidando la entrada y salida de los alumnos de dichas instituciones.
- ❖ Se apoyó a los planteles educativos, realizando la sanitización del inmueble como parte de un regreso a clases, garantizando el sano retorno de alumnos y personal de las escuelas del municipio.

- ❖ Construcción de Techado para Cancha en la Escuela Primaria "Francisco Villa" en el Ejido Agustín Rubio con una inversión de \$1,068,106.05 se llevó a cabo la construcción de un techado para una cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "Francisco Villa". La obra incluyó el trazo y nivelación en material B, la construcción de muro de contención, zapata y dado de concreto reforzado, columnas de acero con armadura a dos aguas de perfil Montén de 8x8, y la instalación de lámina acanalada calibre 32.

Tema 3.6 Cultura

Política Pública 3.6.1 Rescate Y Fortalecimiento Del Patrimonio Cultural

La Cultura es un elemento base de la identidad social, es un valor y principio de un sano crecimiento indispensable para la sociedad, en virtud de lo cual es de suma importancia fomentar la creatividad, promover y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, fortalecer los valores locales e impulsar las artes, así como preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio y la cultura popular.

Diagnostico

El menor desarrollo de arte y cultura en el municipio de Solosuchiapa ha sido uno de los principales problemas en el ámbito de cultura, debido no hay interés social para fomentar la cultura, por la falta de compromiso e involucramiento de la sociedad civil, la difusión inadecuada de eventos culturales y artístico debido a la falta de apoyo cultural ya que no se cuenta con presupuesto para el rescate de cultura y arte.

Otro de los factores que intervienen en el menor desarrollo es que en el municipio no se cuenta con programas culturales por la inadecuada planeación en materia de cultura.

Uno de los desafíos de esta administración es consolidar el desarrollo integral del municipio conservando tradiciones socioculturales, involucrando a la comunidad en general.

Objetivo

Impulsar el desarrollo del municipio fortaleciendo la identidad cultural y la preservación del patrimonio con una amplia participación ciudadana.

Estrategias

E1. Creación de ferias artísticas y culturales temáticas los fines de semana, así como difusión de las fiestas religiosas.

E2. Gestionar los recursos necesarios para apoyar y difundir los eventos culturales y artísticos que se realicen en el municipio.

E3. Implementar programas de desarrollo artístico y cultural por medio de la Dirección de Cultura.

Resultados:



- ❖ En coordinación con el ICATECH, se realizaron diversos cursos avalados por la SEP, para que la ciudadanía pueda emprender algún negocio, contando con las instalaciones adecuadas.
- ❖ Se apoyó a la casa de la cultura del municipio, realizando la sanitización del inmueble como parte de un regreso a la nueva normalidad de manera segura.
- ❖ Organización de eventos culturales y festivales que destacan la música, danza y artesanía locales.
- ❖ Se creó un programa de cultura verde a través de la creación de un invernadero municipal teniendo en existencias las siguientes plantas frutales; rambután, guanábana, coco, castaña y arboles maderables como maculi, cedro y bojon con un total de 3500 plantas, para la reforestación entre las comunidades para traer con ellos beneficios ambientales.
- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil brindó apoyo al evento del Día del Niño en la explanada del Parque Central.
- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil brindó apoyo al evento Camporí de Conquistadores de la Iglesia Adventista en el Campamento La Trinidad.

Tema 3.7 Juventud, Deporte Y Recreación

Política Pública 3.7.1 Desarrollo De Jóvenes Con Habilidad Deportiva

El deporte es un elemento complementario del desarrollo físico e intelectual del ser humano, por ello representa una de las prioridades de este gobierno, siendo un factor

fundamental en la reducción de índices negativos en materia de salud, seguridad pública y educación.

Diagnostico

El menor desarrollo en la práctica del deporte en el municipio de Solosuchiapa ha sido uno de los principales problemas en el ámbito del deporte, debido a que la mayor parte de la población tienen malos alimenticios por el alto consumo de carbohidratos, grasas y azúcares, ya que no llevan una cultura de vida saludable, haciendo que el sedentarismo en la población vaya en aumento, teniendo una limitación a la activación física.

Otro de los factores que intervienen en el menor desarrollo es el desaprovechamiento de los espacios deportivos por la falta de formación deportiva a temprana edad, y la falta de espacios físicos adecuados para el deporte en la cabecera municipal y sus comunidades debido a las limitaciones presupuestales por la inadecuada coordinación interinstitucional.

Uno de los compromisos de este gobierno municipal 2021-2024 será también contribuir a la erradicación de adicciones y delincuencia, a través del sano desarrollo e integración social y familiar en el municipio, mediante el fortalecimiento de la actividad física y la recreación.

Mediante el incremento de los espacios de esparcimientos familiar y de convivencia entre la población, brindar a la juventud espacios deportivos donde puedan realizar actividades físicas.

Objetivo

Despertar en los jóvenes y niños la habilidad deportiva mediante las diferentes disciplinas, fomentando así los buenos hábitos y valores en cada uno de ellos, y de tal manera que se pueda aprovechar la búsqueda de talentos individuales y colectivos en el municipio.

Estrategias

- E1.** Construcción de un gimnasio municipal.
- E2.** Fomentar las jornadas, talleres, cursos y competencias desde temprana edad para la práctica de diversas disciplinas deportivas mediante la dirección de deportes.
- E3.** Estrechar coordinación con los gobiernos e Instituciones federales y estatales, para la rehabilitación, equipamiento, mantenimiento y construcción de canchas y espacios multideportivos.

Resultados:



- ❖ Evento deportivo en el que participaron 6 escuelas primarias y 2 escuelas de preescolar en la Unidad Deportiva.
- ❖ Construcción de Techado para Cancha en la Escuela Primaria "Francisco Villa" en el Ejido Agustín Rubio con una inversión de \$1,068,106.05 se llevó a cabo la construcción de un techado para una cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "Francisco Villa". La obra incluyó el trazo y nivelación en material B, la construcción de muro de contención, zapata y dado de concreto reforzado, columnas de acero con armadura a dos aguas de perfil Monten de 8x8, y la instalación de lámina acanalada calibre 32.
- ❖ Enmallado Perimetral Escuela Primaria Corregidora en la Ranchería Jana 1ra. Sección con una inversión de \$85,000.00 se realizó un enmallado perimetral en la Escuela Primaria Corregidora, que incluyó la instalación de malla ciclón y la construcción de un andador de piso de concreto, así como un muro de contención en el sistema de drenaje pluvial.
- ❖ Durante la semana santa 2022 se realizó eventos deportivos, tales como voleibol mixto, y la adaptación del futbol y en rama varonil, buscando la manera de abarcar un mayor rango de participantes.
- ❖ Se realizaron eventos deportivos, como basquetbol en rama varonil y femenino, box deportivo, futbol, con la participación de equipos del municipio y municipios vecinos se congregaron alrededor de 700 atletas para participar en las diferentes disciplinas.
- ❖ En el periodo 2021-2022, se han realizado diferentes actividades deportivas como torneos relámpagos, ligas y actividades festivas, con la intención de promover el deporte y una vida saludable.

EJE 4. Desarrollo Económico

Este eje centra sus objetivos en la capacidad para generar riqueza, propuestas para elevar la calidad de vida de los habitantes mediante las actividades económicas y productivas.

Tema 4.1 Sector Primario

Políticas Públicas 4.1.1 Impulso Al Desarrollo Agropecuario

Diagnóstico

Solosuchiapa ofrece grandes oportunidades agrícolas gracias a las condiciones de su suelo, clima y ubicación geográfica. Pero lamentablemente no estamos aprovechando todo el potencial que tiene, y no se ha logrado que la producción y las exportaciones agropecuarias, ocasionado por la baja productividad.

La falta de recursos económico, la inexistencia de financiamiento para mejorar la producción agropecuaria, Falta de acompañamiento institucional y asistencia técnica, son algunas de las causas que no han permitido la mayor productividad en el sector primario.

El desarrollo Agropecuario del Municipio requiere la unión de esfuerzos Municipales con los diferentes organismos y programas de apoyo estatal y nacional, para la construcción de basculas ganaderas, ya que a diario se realizan compra y venta de ganados, para que los pobladores puedan aumentar su actividad ganadera dentro del municipio.

Uno de los desafíos del gobierno actual es elevar la producción agrícola a través de diferentes estrategias adecuada para el desarrollo de sus productos y apoyarlos para sobresalir en esta gran crisis que vive el municipio en el sector agropecuario, de igual manera generar empleos.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios de Solosuchiapa, logrando la capitalización de las unidades de producción rural y haciéndolas más eficientes y rentables.

Estrategias

- E1.** Gestionar con los gobiernos federal y estatal para contar con vientres bovinos y caprinos de raza adecuada para la zona.
- E2.** Mejores prácticas de manejo y producción para el uso sustentable de los recursos naturales.
- E3.** Gestionar ante la SAGyP la construcción de bascula ganadera.
- E4.** Dar capacitación para que los pocos que se dediquen tengan la información adecuada para su producción.

E5. Gestionar ante los órdenes de gobierno: Federal y estatal para la obtención de infraestructura agrícola que permitan al agricultor la capitalización de las unidades de producción.

Resultados:



- ❖ Se ha brindado a productores una orientación y asesoría confiable a 412 productores para gestionar proyectos productivos.
- ❖ En apoyo al sector ganadero se extendieron la cantidad de 88 constancias de productor activo, coadyuvando con el sistema nacional de identificación individual del ganado (SINIIGA).
- ❖ En apoyo al sector agrícola se cuenta con la elaboración de un invernadero teniendo las siguientes plantas frutales: Rambutan, Guanabana, Coco, Castaña y arboles maderables como Maculi, Cedro y Bojon, con un total a la fecha de 2500 plantas.
- ❖ En el mes de Junio se entregó la cantidad de 70 plantas frutales y maderables a productores del ejido Cerro de las Campanas; el día 13 del mes de Julio se entregó la cantidad de 305 árboles frutales y maderables, a las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ❖ En el mes de mayo 2022 en colaboración con la secretaria de Bienestar, se apoyó a 22 productores de cacao que fueron dados de alta al padrón nacional de cacaoteros, para recibir un apoyo anual de \$6200.00 a cada productor, beneficiando a las comunidades del ejido cerro de la campana, ranchería san Luis, Jana 1ra y 2da sección.

- ❖ Se gestionaron ante diferentes órganos de gobierno 23 000 alevines del cual fueron beneficiados un total de 45 familias entre las comunidades de campana y Villaflores lo cual represento una estrategia para producción rural e impulso al desarrollo económico de la comunidad.

Tema 4.2 Empleo

Políticas Públicas 4.2.1 Empleo Y Bienestar

Diagnostico

Uno de los problemas que más le preocupa a esta administración municipal son las barreras de acceso a puesto de trabajo en condiciones de seguridad social en el municipio de Solosuchiapa.

De acuerdo al informa anual de pobreza y rezago social 2021 realizado por la secretaria de BIENESTAR, en Solosuchiapa el 92.2 % de la población, equivalente a 7,542 personas, presentan carencias al acceso a la seguridad social.

Esta carencia sobrevive a causa, de la escasa oferta de trabajo a falta de experiencia laboral, municipio sin activación económica, la inadecuada formación profesional, Actividad agropecuaria inactiva, entre otros factores.

Acceso a puesto de trabajo en condiciones de seguridad social es el mayor desafío en el actual gobierno, por lo cual será necesario procurar la creación de empleos formales dentro del municipio.

Objetivo

Generar oportunidades de empleabilidad en el municipio, para mayor acceso a la seguridad social.

Estrategias

- E1.** Colaborar a la integración de jóvenes construyendo el futuro al H. Ayuntamiento de Solosuchiapa.
- E2.** Crear empleos mediante programas, proyectos y obras de infraestructura.
- E3.** Gestionar universidad pública en el municipio que ayuden a la formación profesional.
- E4.** Buscar programas y/o proyectos estratégicos para la inversión de actividad agropecuaria.

Resultados:



- ❖ En Ranchería Nuevo San Antonio; se apoyaron a las familias más vulnerables con 06 techos firmes, mejorando las condiciones de vida a 51 habitantes, el proyecto incluye; trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre de 6 por 5 metros con láminas de zinc y estructura tubular, en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, colocación de caballetes de zinc calibre 26, con una inversión de \$108'587.46 (ciento Ochomil quinientos ochenta y siete pesos 46/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por administración directa. En dicha obra se generaron más de 100 empleos.
- ❖ En el ejido Álvaro Obregón; se apoyaron a las familias más vulnerables con 50 techos firmes, mejorando las condiciones de vida de 958 ciudadanos, el proyecto incluye; acarreo del material, trazo, limpia y nivelación del terreno, desmantelamiento de techumbre en mal estado, colocación de perfil tubular monten de 3 ½ pulgadas y suministro de láminas onduladas de zinc y aluminio de 3.05 metros, calibre 32, con una inversión de \$910'586.50 (novecientos diez mil quinientos ochenta y seis pesos 50/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado por Administración directa. En dicha obra se generaron más de 60 empleos.
- ❖ En la ranchería Nuevo Nacional; se apoyaron a las familias más vulnerables con 7 muros firmes, mejorando las condiciones de vida de 70 ciudadanos, el proyecto incluye; trazo y nivelación del terreno, excavación y construcción de zapata aislada, cadena de desplante armado con Armex de 15x20 cm muro de block de 10X20X40

cm, a una altura de 1.10 M. y castillo de Armex Fraguado a 150 Kg/CM2 con una inversión de \$179'916.52 (ciento setenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos 52/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF). En dicha obra se generaron más de 100 empleos.

Tema 4.3 Integración Territorial

Políticas Públicas 4.3.1 Vías De Comunicación Terrestre

Diagnóstico

La movilidad en Solosuchiapa es compleja, la mayor parte de la población vive en medio rural y en una extensión territorial muy amplia y complicada.

La falta de coordinación intergubernamental, planeación deficiente, limitadas capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos de caminos y carreteras, han provocado la carencia en el servicio de las vías de comunicación terrestre.

Trasladarse para realizar gestiones y servicios a los que solo se puede acceder en la cabecera municipal, no suele ser de la mejor manera, pues la red de caminos es, en su mayoría, de terracería, existiendo deficiencias en las rutas que comunican a diferentes zonas de nuestra geografía con un número importante de nuestra población.

De igual manera dentro del municipio se requiere la construcción de puentes vehiculares que conecten localidades con la cabecera municipal, uno de ellos con mayor demanda es de la localidad cerro las campanas que solicitan la construcción de 3 puentes vehicular para conectar a su población con el Telebachillerato, panteón y barrio nuevo laredo, y sin dejar atrás a las localidades de Monte Oreb y San Miguel.

Es por esto, que el gobierno de Solosuchiapa trabajara fuertemente para mejorar las vías de comunicación terrestres que comunicaran a las localidades con la cabecera municipal y hacia el exterior ya que estos representan un detonante al desarrollo social y económico del municipio de Solosuchiapa.

Objetivo

Ofrecer al ciudadano condiciones de seguridad y eficiencia en sus traslados.

Estrategias

- E1.** Gestionar proyectos de caminos con las autoridades federales y estatales para fortalecer las comunicaciones.
- E2.** Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de puentes vehiculares.
- E3.** Reestructurar caminos para que permitan interrelacionar la comunicación dentro del territorio.

Resultados:



- ❖ En la ranchería la Guadalupe se realizó la apertura del camino rural por 1'950 metros lineales, en el tramo del Kilómetro 0 + 900 al kilómetro 2 + 850, realizando despalme de material vegetal, corte y formación de terraplén, incluyendo 7 obras de drenaje alcantarillado, 6 de 90 cm de diámetro y una de 3 tubos de 120 cm de diámetros, obra ejecutada en el periodo del 01 de marzo al 15 de julio de 2021, con una inversión de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n) recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado mediante administración directa. Beneficiando a 151 habitantes de la Ranchería.
- ❖ En la ranchería Siberia, se realizó la rehabilitación de 60 metros lineales, del puente colgante, realizando desmantelamiento, colocación y tensado de estrobo de cable de acero de alta resistencia en pasa manos y en superficie de contacto peatonal, incluye colocación de tabla de madera de la región y malla ciclon de 1.20 metros de altura, obra ejecutada en el periodo del 06 de mayo al 12 de junio de 2021, con una inversión de \$106'796.00 (ciento seis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M. N) recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutada mediante administración directa, beneficiando a 100 habitantes de la Ranchería.

- ❖ En la ranchería Lucio Cabaña, se realizó la primera etapa de la apertura del camino rural por 1000 metros lineales, en el tramo del Kilómetro 0 + 000 al kilómetro 1 + 000, realizando despalme de material vegetal, corte y formación de terraplén, incluyendo obra de drenaje alcantarillado, de 90 cm de diámetro, construcción de muro de contención y canal de drenaje en la entrada, obra ejecutada en el periodo del 20 de abril al 20 de agosto de 2021, con una inversión de \$294,958.99 (doscientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos 99/100 M. N) recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), ejecutado mediante administración directa. Beneficiando a 58 habitantes de la Ranchería.

EJE 5. Desarrollo Ambiental

Solosuchiapa avanza hacia la sustentabilidad gracias al respeto de su biodiversidad y de su desarrollo sostenido mediante la promoción del orden urbano, la infraestructura verde, la educación ambiental, la previsión y corrección de la contaminación, la preservación de flora y fauna y la utilización y promoción de energías limpias; así como la conversión de las prácticas de consumo y de políticas públicas transversales a condiciones de equidad que incentiven una autosuficiencia regional y reconozcan la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

Hay que entender la sustentabilidad como el respeto a los recursos naturales y el mínimo impacto al medio ambiente, en cada acción que realice la presente administración municipal, se tomará en cuenta este tema, a fin de que, sumando la concientización de cada una de las personas que habitan en Solosuchiapa, se puedan alcanzar objetivos como evitar la sobreexplotación de los recursos naturales, la disminución de los residuos sólidos y el crecimiento de las áreas verdes.

Este eje centra sus objetivos y estrategias en una sociedad en la cual el desarrollo económico, el bienestar social y la integración se unifiquen con el medio ambiente.

Así se garantiza un mejor presente y se asegura el porvenir de quienes vivirán mañana en el municipio de Solosuchiapa.

Tema 5.1 Conservación De Ecosistemas

Políticas Públicas 5.1.1 Al Rescate De La Conservación Del Ecosistema

Diagnóstico

El deterioro ambiental en el municipio de Solosuchiapa obliga a tomar acciones inmediatas para recuperar los recursos naturales.

La explotación forestal, vertimiento de desechos a la corriente de agua, la emisión de gases a efecto invernadero a la atmosfera y la falta de controles ambientales y educación ambiental, son las manifestaciones del deterioro ambiental.

La administración 2021-2024 en conjunto de con el presidente municipal ejecutara acciones que coadyuven a la conservación del ecosistema, y elevar la calidad de vida ambiental de su población.

Objetivo

Incrementar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, fortaleciendo la cultura ecológica en la población.

Estrategias

E1. Realizar campaña de reforestación en áreas verdes, calles y carreteras, así como a las orillas del Río de la Sierra, involucrando a los sectores de la sociedad.

E2. Crear un grupo de jóvenes ambientalista, que coadyuve a la protección de las riquezas natural del municipio.

E3. Crear un programa de cultura verde.

Resultados:



- ❖ A través de la reforestación, limpieza y conservación, el área de prevención de delito y participación ciudadana realizó la limpieza de maleza en el parque infantil la flor de la esperanza de la colonia El Pedregal, parque central, remoción de basura y limpieza de maleza en el espacio recreativo la Báscula del Barrio la Deportiva, contribuyendo a que sean de mejor apreciación para los visitantes de estos centros de esparcimientos.
- ❖ Personal de Protección Civil, en coordinación con el personal del DIF Municipal, colocó letreros para no tirar basura en los arroyos y áreas verdes.
- ❖ Para la conservación del medio ambiente se hizo entrega de 3,350 plantas entre frutales y maderables a diferentes comunidades y escuelas educativas de nuestro municipio, lo cual forma parte de la estrategia del PDM en la realización de campaña de reforestación en áreas verdes, involucrando a la sociedad.

- ❖ Personal de la Secretaría Municipal de Protección Civil brindó apoyo al evento de la Escuela Secundaria Técnica No. 94 por el Día Mundial del Medio Ambiente en las principales calles de la cabecera municipal.

Tema 5.2 Residuos Sólidos

Políticas Públicas 5.2.1 Municipio Libre De Residuos Sólidos, Es Un Municipio Limpio

Diagnostico

Como resultado de los procesos de urbanización, en el municipio de Solosuchiapa se observa el aumento de residuos sólidos, lo cual provoca un descontento a la población.

El espacio destinado para depositar la basura es a cielo abierto y representa un riesgo de tipo sanitario, porque se deposita además de basura todo tipo.

El actual gobierno trabajara para la gestión de una celda de disposición final de residuos sólidos, sin embargo, requerimos fuerzas de autoridades federales y estatales que aluden para poder cumplir con este desafío, será menester de las autoridades municipales coordinar esfuerzos con las autoridades competentes para lograr un municipio más sostenible y sustentable.

Objetivo

Mantener un municipio sin basura, implementando la separación y reutilización de residuos sólidos.

Estrategias

E1. Gestionar ante los tres órdenes de gobierno una celda de disposición final de residuos sólidos.

E2. Promover entre la población la separación de residuos.

E3. Crear comités de vigilancia ambiental por zona o barrio, orientada a la disminución de la recolección, el reciclaje y deposición final de residuos sólidos urbanos por parte de la población.

Resultados:



- ❖ Personal de Protección Civil realizó descacharrización en la cabecera municipal para prevenir el brote del mosquito transmisor del dengue.
- ❖ La recolección de basura representa la actividad prioritaria para la limpieza del municipio. Esta se realiza, a través de 5 rutas de servicio, que recogen basura en la parte la zona centro, barrios y colonias, empezando la recolección a partir de las 6:00 de la mañana de lunes a viernes. Se recolecta un promedio de 10 toneladas, semanales.
- ❖ El área de prevención de delito y participación ciudadana realizó la limpieza de maleza en el parque infantil la flor de la esperanza de la colonia El Pedregal, parque central, remoción de basura y limpieza de maleza en el espacio recreativo la Báscula del Barrio la Deportiva.
- ❖ En febrero 2023 se brindó apoyo al evento de recolección de basura electrónica en la explanada del Parque Central.
- ❖ Personal de Protección Civil, en coordinación con el personal del DIF Municipal, colocó letreros para no tirar basura en los arroyos y áreas verdes.

Evaluación del Nivel de Cumplimiento.

Eje 1. Servicios Públicos de Calidad.

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 1: Agua Potable						
Objetivo General: Brindar a la población abastecimiento del servicio de agua potable y saneamiento eficaz y oportuno.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar recursos por los diferentes órdenes de gobierno para la construcción de plantas potabilizadoras en el municipio.	0	Gestión de plantas potabilizadoras	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 2						
Ampliar la red de agua potable, en zonas marginadas e indígenas.	0	6 obras de ampliación de agua potable	6	6	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 3						
Construir y rehabilitar líneas de conducción de agua potable en cabecera municipal y sus localidades.	0	8 obras de rehabilitación de agua potable	8	7	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	87.50
Estrategia No. 4						
Crear campañas de sensibilización en el municipio para generar conciencia del cuidado del agua.	0	3 campañas de sensibilización del cuidado del agua	3	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						88.54

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 2: Drenaje y alcantarillado						
Objetivo General: Cambiar y mejorar la calidad de vida a través de infraestructura en drenaje y alcantarillados en todo el municipio.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Introducción de red de alcantarillado en zonas marginadas e indígenas.	0	5 obras de red de alcantarillado	5	4	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	80.00
Estrategia No. 2						
Construir y rehabilitar líneas de conducción de drenaje en la cabecera municipal y sus localidades.	0	16 obras de rehabilitación de drenaje	16	13	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	81.25
Estrategia No. 3						
Gestionar antes autoridades federales y estatales la construcción de drenaje pluvial dentro del municipio.	0	Construcción de drenaje pluvial	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 4						
Beneficiar viviendas con acceso a drenaje sanitario en localidades que carecen del servicio.	0	20 obras de construcción pluvial, alcantarillado y fosa séptica	20	15	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75.00
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						71.56

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 3: Energía eléctrica						
Objetivo General: Incrementar la cobertura al acceso de energía eléctrica haciéndola más sostenible y moderna.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar la electrificación rural con energía solar.	0	Gestión de energía solar	3	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 2						
Programas de viviendas con acceso a energía eléctrica.	0	3 programas de energía eléctrica	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	66.67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						83.33

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 4: Limpia y recolección de basura, por un municipio más limpio y libre de contaminación						
Objetivo General: Ofrecer un servicio de calidad al ciudadano en tiempo y forma en materia de limpia, evitando la contaminación del medio ambiente.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Adquirir camiones recolectores basura.	0	Adquisición de camión de basura	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 2						
Equipar al personal de limpia del H. Ayuntamiento al 100%	0	Aquisición de equipo para el personal	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 3						
Promover la participación ciudadana en las labores de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	0	3 campañas de limpieza urbana	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						77.78

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 5: Parques y jardines para el mejoramiento de la imagen urbana						
Objetivo General: Incrementar el número de las áreas verdes, embelleciendo la imagen urbana al rescate de los espacios públicos.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Crear áreas verdes en las principales zonas prioritarias del municipio, con el propósito de aumentar la conservación de los paisajes.	0	Donación de 2500 plantas	2500	2450	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	98
Estrategia No. 2						
Rehabilitar parques y jardines con áreas verdes para el mejor uso y bienestar de los ciudadanos.	0	Limpieza en área de parques y jardines	18	13	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	72
Estrategia No. 3						
Brindar servicios permanentes como alumbrado público, recolección de basura y agua para la conservación y embellecimiento de parques y jardines.	0	Mantenimiento de parques y jardines	5	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	60
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						77

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 6: Alumbrado público para el bienestar social						
Objetivo General: Garantizar el buen funcionamiento del alumbrado público a través de la ampliación de cobertura de alumbrado solar en el municipio de Solosuchiapa.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Verificar con el comité de participación ciudadana de forma continua el estado de las luminarias dentro del municipio para mantenerlas funcionando constantemente.	0	Verificación de luminarias	10	7	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	70
Estrategia No. 2						
Electrificar a las comunidades rurales del municipio con lámparas de energía solar.	0	Compra de lámparas	60	50	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	83
Estrategia No. 3						
Establecer un programa de renovación de lámparas antiguas en la cabecera y sus localidades por lámparas de energía solar.	0	Programa de renovación de lámparas	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 4						
Promover a la ciudadanía para cuidar y conservar el alumbrado público en el municipio.	0	5 talleres de cuidado ambiental	5	4	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	80.00
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						70.83

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 7: Calles y viabilidades más segura						
Objetivo General: Disminuir las incidencias de accidentes, inaccesibilidad, contaminación y el deterioro del espacio público.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar ante gobiernos y dependencias federales y estatales reconstrucción de calles y vías públicas.	0	8 obras de reconstrucción de calles	8	6	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						75.00

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 8: Rastro municipal con calidad						
Objetivo General: Brindar un servicio y producto de calidad a los ciudadanos a través del cumplimiento de las normas sanitarias adecuadas en el rastro municipal.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Construir programas de control para verificar la limpieza y métodos adecuados de matanza.	0	2 programas de control de matanza	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Gestionar la construcción y equipamiento de un rastro municipal.	0	Gestión de rastro municipal	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 3						
Realizar capacitación al personal para que los trabajos de limpieza se realicen conforme a la normativa y así exista un producto de mayor calidad.	0	3 capacitaciones al personal	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						72

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 9: Mercado público con eficiencia						
Objetivo General: Ofrecer al ciudadano un espacio con instalaciones dignas y limpias donde pueda consumir los insumos necesarios para su consumo.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Cambiar al interior del mercado (drenaje, cableado, pintura y mayor sanidad).	0	Mantenimiento del mercado	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Gestionar con autoridades federales y estatales para la reconstrucción del mercado municipal.	0	4 gestiones de reconstrucción de mercado	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						62.5

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 10: Panteón municipal						
Objetivo General: Contar con un panteón en una condición óptimas para la visita y uso de los mismos						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Remodelar la instalación del panteón con la que cuenta el municipio.	0	Remodelación de panteón	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Mejorar el acceso de camino para llegar al interior del panteón municipal.	0	Mantenimiento del acceso de camino	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Estrategia No. 3						
Gestionar la construcción de un nuevo panteón para abastecer la demanda ciudadana.	0	Gestión de nuevo panteón	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						63.89

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 11: Mejoramiento de la gestión municipal						
Objetivo General: Implementar la mejora continua de los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección de personal con base en perfiles específicos de cada área.	0	2 capacitaciones de reclutamiento	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Establecer mecanismo de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.	0	4 mecanismos de evaluación	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Estrategia No. 3						
Implementar un modelo de mejora continua en la gestión municipal.	0	Programa de mejora continua	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						64

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 12: Planeación y evaluación						
Objetivo General: Elaborar, gestionar y contribuir para que el municipio cuente con los planes necesarios para dirigirse de manera eficiente y eficaz.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Coordinar relaciones entre el gobierno federal y estatal, derivadas a las acciones del área de planeación municipal.	0	2 áreas de planeación	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Cursos constantes por diferentes instituciones en materia de planeación.	0	6 cursos de planeación	6	5	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	83
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						66.67

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 13: Finanza pública						
Objetivo General: Coadyuvar a la consolidación de un sistema fiscal sano, responsable y transparente, acorde con políticas de recaudación, programación y gasto que respondan a las necesidades de la población						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para cumplir con el pago de sus contribuciones.	0	4 campañas de sensibilización	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Estrategia No. 2						
Implementar un programa de control presupuestal con un enfoque hacia resultados.	0	Programa de control presupuestal	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 3						
Realizar una recaudación municipal eficiente, transparente, proporcional y equitativa.	0	Capacitación de recaudación	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						63.89

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad						
Política Pública 14: Transparencia						
Objetivo General: Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas.	0	Acceso a la información pública	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Capacitación de todos los servidores públicos en materia de Transparencia.	0	Capacitación de los servicios públicos	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						62.50

Eje 2. Municipio Seguro.

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Municipio seguro						
Política Pública 1: Fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública municipal						
Objetivo General: Preservar el orden público a través de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, con estricto respeto a los derechos humanos.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Impulsar el desarrollo profesional y la dignificación de los cuerpos de seguridad.	0	3 capacitaciones en seguridad pública	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 2						
Elaborar instrumentos de planeación operativa que fortalezcan las actividades de vigilancia y seguridad en el municipio.	0	20 actividades de vigilancia y seguridad	20	20	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100.00
Estrategia No. 3						
Gestionar recursos a nivel estatal y federal para la adquisición de vehículos de vigilancia, armamento, equipo de protección y de radio comunicación.	0	Adquisición de vehículos	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 4						
Impulsar la modernización de infraestructura y equipamiento de las áreas encargadas de la seguridad pública.	0	2 cursos de seguridad	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						66.67

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Municipio seguro						
Política Pública 2: Fortalecimiento del sistema municipal de protección civil						
Objetivo General: Promover acciones con la ciudadanía que permitan reducir los riesgos y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, salvaguardando la vida, los bienes y el entorno de los habitantes del municipio.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Elaborar y mantener actualizado el mapa de riesgos en coordinación con otros organismos.	0	Elaboración de mapa de riesgos	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100.00
Estrategia No. 2						
Promoción de la participación ciudadana en los procesos de prevención, preparación y respuesta ante fenómenos naturales.	0	6 talleres en respuesta de fenómenos naturales	6	5	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	83.33
Estrategia No. 3						
Contar con vehículos, equipos y mobiliarios necesarios para atender a la población.	0	Adquisición de equipo y uniformes	11	8	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	73
Estrategia No. 4						
Impulsar la capacitación y actualización profesional del personal adscrito al área de protección civil.	0	Capacitación del personal	2	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 5						
Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en todos los sectores.	0	Cumplimiento en todos los sectores	7	6	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	85.71428571
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						88.35

Eje 3. Desarrollo Social.

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 1: Capacidad de respuesta a la población en desamparo y vulnerabilidad						
Objetivo General: Promover acciones de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con discapacidad, para mejorar sus condiciones de bienestar tanto para niños, jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y población que se encuentre en desamparo.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Crear un área o dirección de grupos vulnerables.	0	Creación de área de grupos vulnerables	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100.00
Estrategia No. 2						
Brindar orientación jurídica a la ciudadanía en materia civil, familiar y penal; a efecto de asesorarlos en cuanto a la tramitación en alguna instancia legal y con ello prevenir y erradicar la violencia familiar.	0	20 servicios de orientación jurídica	20	18	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	90.00
Estrategia No. 3						
Canalizar adecuadamente a las personas vulnerables sujetas de atención que requieran servicios médicos.	0	17 apoyos con servicio médico	17	12	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	70.59
Estrategia No. 4						
Construir comedores comunitarios para grupos vulnerables.	0	Construcción de comedor comunitario	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 5						
Construir centros para la atención integral de adultos mayores, que brinde alimentación, atención médica y psicológica	0	Construcción de centros de atención psicológica	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						72.12

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 2: Una sociedad más igualitaria e incluyente, con perspectiva de género.						
Objetivo General: Empoderar a las mujeres y las niñas, darles acceso a las mismas oportunidades que cualquier otro hombre y niño.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Impulsar la inclusión financiera a través de microcréditos que les permiten empoderar a la mujer.	0	5 actividades de emprendimiento	5	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	60
Estrategia No. 2						
Gestionar recursos para brindar talleres de capacitación a mujeres que les permitan impulsar el auto empleo.	0	6 talleres de manualidades	6	4	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 3						
Favorecer su incorporación laboral a través de las herramientas necesarias para poder cultivar sus propios cultivos o desarrollar un trabajo en condiciones dignas, tanto de forma autónoma o a cuenta de terceros	0	3 capacitaciones de empleo	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 4						
Gestión de programas de sensibilización de los hombres y mujeres antes del matrimonio.	0	2 programas de sensibilización	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						60.83

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 3: Viviendas dignas						
Objetivo General: Mejorar las condiciones de vivienda de la población de Solosuchiapa, con la cobertura y calidad de los servicios públicos necesarios						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar con los otros órdenes de gobierno, programas de mejoramiento de viviendas.	0	11 obras de techo firme	11	9	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	81.82
Estrategia No. 2						
Crear empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.	0	Mas de 100 empleos en obras de caminos y techos	100	98	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	98
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						89.91

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 4: Atención de salud con calidad						
Objetivo General: Promover e impulsar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población, mejorando infraestructuras y dotación de medicamentos para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar una ambulancia equipada para traslados de urgencias.	0	Gestión de ambulancia	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Rehabilitar dispensarios médicos en comunidades.	0	Rehabilitación de dispensarios médicos	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	66.67
Estrategia No. 3						
Gestión de construcción de infraestructuras unidades médicas en zonas marginadas.	0	Gestión de construcción de unidades médicas	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 4						
Equipamiento y basto de medicamentos en unidades medida, y atención medica cada 24 horas.	0	Equipamiento en unidades médicas	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						66.67

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 5: Infraestructura Educativa						
Objetivo General: Impulsar la educación a través de infraestructura educativa en el municipio, contribuyendo a evitar la deserción escolar y generar mejores oportunidades para estudiantes que viven con algún grado de rezago.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Construcción de bibliotecas educativas.	0	Construcción de biblioteca	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 2						
Techados de área de impartición de educación física.	0	2 techados de canchas de escuelas primarias	2	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100.00
Estrategia No. 3						
Reubicación de planteles educativos.	0	Reubicación de planteles	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 4						
Dotación de servicios básicos en las escuelas.	0	Dotación de servicios básicos	2	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100.00
Estrategia No. 5						
Construcción de sanitarios de nivel: preescolar, primaria, secundaria y preparatoria del municipio.	0	Construcción de sanitarios	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 6						
Construcción de aulas, bardas perimetrales, comedores escolares y un COBACH.	0	Mantenimiento de aulas	5	4	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	80.00
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						71.67

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 6: Educación superior para todos						
Objetivo General: Fortalecer al desarrollo en materia de educación dentro de la entidad y brindar el acceso público a la educación superior de manera gratuito.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar al gobierno federal una universidad pública UBBJ.	0	Gestión de universidad	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 2						
Solicitar a la UNAM/IPN la apertura de una universidad virtual.	0	Solicitud de universidad virtual	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 3						
Gestionar al gobierno federal el programa internet para todos.	0	Gestión de internet para todos	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Estrategia No. 4						
Crear programas de becas universitarias.	0	Programa de becas	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						60.42

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 7: Rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural						
Objetivo General: Impulsar el desarrollo del municipio fortaleciendo la identidad cultural y la preservación del patrimonio con una amplia participación ciudadana.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Creación de ferias artísticas y culturales temáticas los fines de semana, así como difusión de las fiestas religiosas.	0	8 ferias artísticas y culturales	8	7	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	87.50
Estrategia No. 2						
Gestionar los recursos necesarios para apoyar y difundir los eventos culturales y artístico que se realicen en el municipio.	0	Apoyo para eventos culturales	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 3						
Implementar programas de desarrollo artístico y cultural por medio de la Dirección de Cultura.	0	2 programas de desarrollo cultural	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						68.06

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo social						
Política Pública 8: Desarrollo de jóvenes con habilidad deportiva						
Objetivo General: Despertar en los jóvenes y niños la habilidad deportiva mediante las diferentes disciplinas, fomentando así los buenos hábitos y valores en cada uno de ellos, y de tal manera que se pueda aprovechar la búsqueda de talentos individuales y colectivos en el municipio.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Construcción de un gimnasio municipal.	0	Gestión de construcción de gimnasio	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 2						
Fomentar las jornadas, talleres, cursos y competencias desde temprana edad para la práctica de diversas disciplinas deportivas mediante la dirección de deportes.	0	4 jornadas deportivas	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Estrategia No. 3						
Estrechar coordinación con los gobiernos e Instituciones federales y estatales, para la rehabilitación, equipamiento, mantenimiento y construcción de canchas y espacios multideportivos.	0	Rehabilitación de canchas	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						63.89

Eje 4. Desarrollo Económico

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo Económico						
Política Pública 1: Impulso al desarrollo agropecuario						
Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios de Solosuchiapa, logrando la capitalización de las unidades de producción rural y haciéndolas más eficientes y rentables.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar con los gobiernos federal y estatal para contar con vientres bovinos y caprinos de raza adecuada para la zona.	0	Proyectos productivos	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75.00
Estrategia No. 2						
Mejores prácticas de manejo y producción para el uso sustentable de los recursos naturales.	0	3 capacitaciones de recursos naturales	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Estrategia No. 3						
Gestionar ante la SAGyP la construcción de bascula ganadera.	0	Gestión de bascula ganadera	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 4						
Dar capacitación para que los pocos que se dediquen tengan la información adecuada para su producción.	0	5 capacitaciones para el fomento de la producción	5	4	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	80
Estrategia No. 5						
Gestionar ante los órdenes de gobierno: Federal y estatal para la obtención de infraestructura agrícola que permitan al agricultor la capitalización de las unidades de producción.	0	Gestión de infraestructura agrícola	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						74.33

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo Económico						
Política Pública 2: Empleo y bienestar						
Objetivo General: Generar oportunidades de empleabilidad en el municipio, para mayor acceso a la seguridad social.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Colaborar a la integración de jóvenes construyendo el futuro al H. Ayuntamiento de Solosuchiapa.	0	Colaboración con jóvenes	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50
Estrategia No. 2						
Crear empleos mediante programas, proyectos y obras de infraestructura.	0	Creación de mas de 100 empleos en obras	100	96	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	96
Estrategia No. 3						
Gestionar universidad pública en el municipio que ayuden a la formación profesional.	0	Gestión de universidad	1	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100.00
Estrategia No. 4						
Buscar programas y/o proyectos estratégicos para la inversión de actividad agropecuaria.	0	3 programas de inversión agropecuaria	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	66.67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						78.17

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo Económico						
Política Pública 3: Vías de comunicación terrestre						
Objetivo General: Ofrecer al ciudadano condiciones de seguridad y eficiencia en sus traslados.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar proyectos de caminos con las autoridades federales y estatales para fortalecer las comunicaciones.	0	4 proyectos de caminos	4	4	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 2						
Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de puentes vehiculares.	0	Construcción de 2 puentes vehiculares	2	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Estrategia No. 3						
Reestructurar caminos para que permitan interrelacionar la comunicación dentro del territorio.	0	Rehabilitación de caminos	12	8	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	66.67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						88.89

Eje 5. Desarrollo Ambiental.

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo ambiental						
Política Pública 1: Al rescate de la conservación del ecosistema						
Objetivo General: Incrementar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, fortaleciendo la cultura ecológica en la población.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Realizar campaña de reforestación en áreas verdes, calles y carreteras, así como a las orillas del Río de la Sierra, involucrando a los sectores de la sociedad.	0	Se realizará 8 campañas de concientización	8	6	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75
Estrategia No. 2						
Crear un grupo de jóvenes ambientalistas, que coadyuve a la protección de las riquezas naturales del municipio.	0	6 actividades para la preservación del ambiente	6	5	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	83.33
Estrategia No. 3						
Crear un programa de cultura verde.	0	Gestión de programas ambientales	2	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	100
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						86.11

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.						
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Evaluación de Nivel de Cumplimiento						
Eje Estratégico: Desarrollo ambiental						
Política Pública 2: Municipio libre de residuos sólidos, es un municipio limpio						
Objetivo General: Mantener un municipio sin basura, implementando la separación y reutilización de residuos sólidos.						
Línea de Intervención	Línea Base Establecida	Indicador Establecido	Meta Establecida	Avance Alcanzado de Cumplimiento del Indicador	Fórmula Aplicada	Ponderación Obtenida
Estrategia No. 1						
Gestionar ante los tres órdenes de gobierno una celda de disposición final de residuos sólidos.	0	2 gestiones de residuos sólidos	2	1	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	50.00
Estrategia No. 2						
Promover entre la población la separación de residuos.	0	4 actividades de separación de residuos	4	3	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	75.00
Estrategia No. 3						
Crear comités de vigilancia ambiental por zona o barrio, orientada a la disminución de la recolección, el reciclaje y deposición final de residuos sólidos urbanos por parte de la población.	0	Creación de comité de vigilancia	3	2	$NdC = \left(\frac{R}{M}\right) 100$	67
Evaluación de Cumplimiento de la Política Pública:						63.89

Evaluación por Ejes.

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.		
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Evaluación de Nivel de Cumplimiento		
Eje Estratégico: Servicios públicos de calidad		
Línea de Intervención		Ponderación Obtenida
Política No. 1	Agua Potable	88.54
Política No. 2	Drenaje y alcantarillado	71.56
Política No. 3	Energía eléctrica	83.33
Política No. 4	Limpia y recolección de basura, por un municipio más limpio y libre de contaminación	77.78
Política No. 5	Parques y jardines para el mejoramiento de la imagen urbana	76.74
Política No. 6	Alumbrado público para el bienestar social	70.83
Política No. 7	Calles y viabilidades más segura	75.00
Política No. 8	Rastro municipal con calidad	72.22
Política No. 9	Mercado público con eficiencia	62.50
Política No. 10	Panteón municipal	63.89
Política No. 11	Mejoramiento de la gestión municipal	63.89
Política No. 12	Planeación y evaluación	66.67
Política No. 13	Finanza publica	63.89
Política No. 14	Transparencia	62.50
Evaluación de Cumplimiento del Eje:		71.38

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.		
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Evaluación de Nivel de Cumplimiento		
Eje Estratégico: Municipio seguro		
Línea de Intervención		Ponderación Obtenida
Política No. 1	Fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública municipal	66.67
Política No. 2	Fortalecimiento del sistema municipal de protección civil	88.35
Evaluación de Cumplimiento del Eje:		77.51

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.		
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Evaluación de Nivel de Cumplimiento		
Eje Estratégico: Desarrollo social		
Línea de Intervención		Ponderación Obtenida
Política No. 1	Capacidad de respuesta a la población en desamparo y vulnerabilidad	72.12
Política No. 2	Una sociedad más igualitaria e incluyente, con perspectiva de género	60.83
Política No. 3	Viviendas dignas	89.91
Política No. 4	Atención de salud con calidad	66.67
Política No. 5	Infraestructura Educativa	71.67
Política No. 6	Educación superior para todos	60.42
Política No. 7	Rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural	68.06
Política No. 8	Desarrollo de jóvenes con habilidad deportiva	63.89
Evaluación de Cumplimiento del Eje:		69.19

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.		
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Evaluación de Nivel de Cumplimiento		
Eje Estratégico: Desarrollo Económico		
Línea de Intervención		Ponderación Obtenida
Política No. 1	Impulso al desarrollo agropecuario	74.33
Política No. 2	Empleo y bienestar	78.17
Política No. 3	Vías de comunicación terrestre	88.89
Evaluación de Cumplimiento del Eje:		80.46

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.		
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Evaluación de Nivel de Cumplimiento		
Eje Estratégico: Desarrollo ambiental		
Línea de Intervención		Ponderación Obtenida
Política No. 1	Al rescate de la conservación del ecosistema	86.11
Política No. 2	Municipio libre de residuos sólidos, es un municipio limpio	63.89
Evaluación de Cumplimiento del Eje:		75.00

Evaluación del Plan.

H. Ayuntamiento de Solosuchiapa, Chiapas.		
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Evaluación de Nivel de Cumplimiento		
EJE		Ponderación Obtenida
1	Servicios públicos de calidad	71.38
2	Municipio seguro	77.51
3	Desarrollo social	69.19
4	Desarrollo Económico	80.46
5	Desarrollo ambiental	75.00
Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo:		74.71

SOLOSUCHIAPA

"ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"

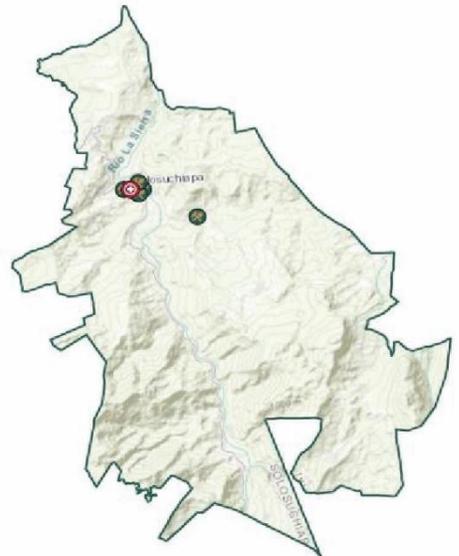


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

SOLOSUCHIAPA





INDICE

1. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. BASES JURÍDICAS.....	7
3. METODOLOGIA.....	15
1. EN QUE CONSISTE EL PMDU	15
2. ¿PARA QUÉ SIRVE EL PMDU?.....	17
2. ANÁLISIS DE LAS PERSONAS	21
1. CLASIFICACIÓN DE LOS GRUPOS HOMOGÉNEOS	21
2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y COMPORTAMIENTOS POR GRUPOS HOMOGÉNEOS.....	24
3. PERSONAS QUE HABITAN EN LOCALIDADES RURALES	27
3. ANÁLISIS DE LOS BARRIOS	29
1. DINÁMICA ESPACIAL DE LOS BARRIOS	32
2. IMAGEN URBANA DE LOS BARRIOS	33
3. RELACIONES ENTRE LOS BARRIOS PARA CONFORMAR LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD.....	35
4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, COMPORTAMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS DE LAS DIMENSIONES AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS	36
5. INTERRELACIÓN DE LAS NECESIDADES, COMPORTAMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS DE LOS BARRIOS	38
6. DINÁMICA TERRITORIAL DE LOS BARRIOS	42
1. ESTRUCTURA URBANA DE LOS BARRIOS Y DE LA CIUDAD	42
2. USOS DE SUELO.....	43
3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	44
4. CONECTIVIDAD.....	46
7. ANÁLISIS DEL CONTINUO MUNICIPAL.....	48
1. EL MUNICIPIO EN LA REGIÓN	48
2. EDAFOLOGÍA.....	48
3. GEOLOGÍA.....	49
4. TOPOGRAFÍA	50
5. HIDROGRAFÍA	51





6.	USO DE SUELO ACTUAL Y VEGETACIÓN	52
7.	CLIMA	52
8.	VIVIENDA	54
8.	SISTEMA URBANO-RURAL MUNICIPAL.....	55
1.	VIALIDAD Y TRANSPORTE	57
2.	INFRAESTRUCTURA.....	58
3.	EQUIPAMIENTO URBANO	58
4.	RIESGO Y VULNERABILIDAD.....	60
5.	CAMBIO CLIMÁTICO	61
9.	SÍNTESIS	65
10.	OBJETIVOS	67
1.	OBJETIVO GENERAL	67
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A NIVEL COMUNITARIO:.....	67
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A NIVEL URBANO:.....	68
11.	ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO.....	69
1.	ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	72
2.	DENSIFICACIÓN Y MEZCLA DE USOS	73
3.	ESPACIOS VACÍOS Y CONCENTRACIÓN URBANA	73
4.	ÁREAS CON POTENCIAL DE DENSIFICACIÓN.....	74
5.	RENOVACIÓN URBANA.....	75
6.	ÁREAS ABIERTAS Y ESPACIOS VERDES.....	75
7.	ÁREA DE RESERVA URBANA	76
8.	MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES	77
9.	ATENCIÓN AL CAMBIO AMBIENTAL.....	77
10.	ZONIFICACIÓN	78
11.	ÁREAS NO APTAS PARA URBANIZACIÓN	79
12.	ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.....	80
13.	ÁREAS DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.....	81
12.	ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	82
1.	USO DE SUELO	82
2.	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO.....	87
3.	DENSIDAD	90



13.	PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN	
	94	
1.	PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	96
2.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO.....	98
3.	ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	104
4.	PROYECTOS PRIORITARIOS.....	107
5.	PROGRAMACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN.....	108
14.	INSTRUMENTOS.....	111
1.	GESTIÓN Y GOBERNANZA.....	115
2.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	117
3.	MONITOREO.....	121
15.	BIBLIOGRAFÍA	124



1. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS.

1. INTRODUCCIÓN

4

El municipio de Solosuchiapa se localiza en la famosa región de las Montañas del Norte del estado de Chiapas. De acuerdo al mapa general de México, Solosuchiapa se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas de 17° 26' latitud norte y 93° 02' longitud oeste. La altitud de dicho lugar oscila entre los 160 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 156.3 km² que representan el 0.2% de la superficie estatal. Su clima es cálido húmedo con lluvias todo el año. Sus afluentes lo constituyen los ríos Amatán, La Sierra, Negro y el Arroyo Moquimba.

En el área urbana de Solosuchiapa crece sobre un suelo del cuaternario y roca sedimentaria del paleógeno, en sierra alta escarpada completa; sobre área donde originalmente había suelo denominado luvisol, y esta creciendo sobre terreno previamente ocupado por pastizales.





En el lugar predomina clima cálido húmedo con lluvias todo el año (88.40%) y semi cálido húmedo con lluvias todo el año (11.60), la precipitación anual es de 4000 – 5000mm. La temperatura media anual en Solosuchiapa es 32° y la precipitación media anual es 853 mm. No llueve durante 153 días por año, la humedad media es del 80% y el Índice UV es 6. El mayor índice de evaporación se presenta en el mes de abril y las dos primeras semanas de mayo, provocando un

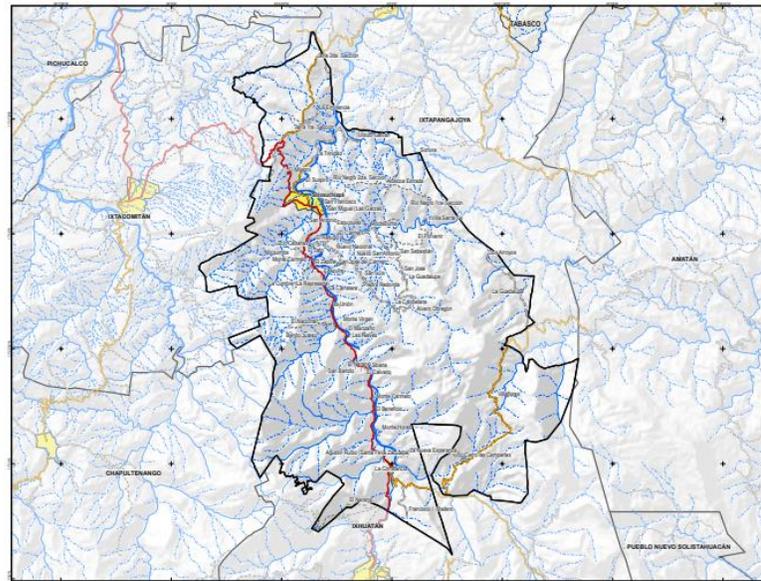
bajo rango de confort, todo esto determina que el tipo de edificaciones optimas para la localidad se caractericen por tener construcciones con techos altos e inclinados, buscando eliminar la acumulación de agua y el contar con una cámara de aire entre el techado y el espacio interior.

En cuanto al tipo de suelos, el área donde se localiza la cabecera municipal y su entorno inmediato prevalece una capa superficial de color oscuro con abundante materia orgánica sobre un horizonte más profundamente amarillento o café, en cuyos horizontes más bajos se encuentran acumulaciones de arcilla, este tipo de suelo es moderadamente susceptible a la erosión hídrica, y su uso optimo es más bien el forestal (Acrisoles Húmicos). Estos suelos se distribuyen en las partes altas periféricas de Solosuchiapa, en donde para edificar se debe eliminar por completo el horizonte superficial, ya que por su alto contenido de materia orgánica son demasiado blandos para el desplante de las cimentaciones. En las zonas más bajas, este tipo de suelo se encuentra asociado con otros dos, uno sin alto contenido de materia orgánica y abundancia de arcilla (Acrisoles Árticos), y el otro con alto contenido de arcilla, donde la estructura de anclaje de las construcciones se estabiliza considerablemente (Nitsoles Distritos).

El clima cálido húmedo y los suelos ricos en nutrientes naturales hacen que en los alrededores de la ciudad de Solosuchiapa se tengan aun importantes



manchones con abundante vegetación secundaria derivada de selva alta perennifolia y selva mediana subperennifolia, básicamente en los terrenos accidentados, mientras que todos los suelos planos están cubiertos de pastos cultivados para la ganadería extensiva.



Mapa Base Municipal.

Además de analizar variables a nivel municipal, el presente documento da pie a una microrregionalización que permitirá coadyuvar en las tareas de administración pública para la eficiente gestión del territorio.

Es también parte de este instrumento, mencionar que la zonificación primaria se alinea a lo establecido previamente en ordenamientos estatales, tal es el caso del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y planeación Ambiental. Solosuchiapa enfrenta grandes retos y ha tomado a la planeación urbana como una herramienta para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los planteamientos ciudadanos, con una visión propositiva y con la intención de diseñar localidades pensando siempre en las personas, con inclusión y mediante políticas publicas que



garanticen los derechos humanos, la sustentabilidad y la equidad del desarrollo, que a través de la planeación urbana los habitantes de este gran municipio puedan encontrar mayores oportunidades y que aumenten su calidad de vida.

Ficha Básica del Municipio de Solosuchiapa	
Entidad Federativa	Chiapas
Superficie	156.02 km ²
Localidades	
Numero de localidades	63
Localidades Urbanas	1
Localidades Rurales	62
Población	
Población Total	8,561
Población Femenina	4,217
Población Masculina	4,344
Numero de Viviendas	
Total de Viviendas	2,058

2. BASES JURÍDICAS.

Las bases jurídicas y de planificación regulan la ordenación territorial y el desarrollo urbano mediante la formulación de instrumentos de planificación para los municipios. Existe una corresponsabilidad en los tres niveles de gobierno, con un enfoque en la sostenibilidad y la protección de los derechos humanos de las personas. El propósito de este PMDU es cumplir con lo establecido en las legislaciones y los marcos de planificación correspondientes.



Para una mejor comprensión, en primer lugar, se presenta el marco superior de planificación en cuanto al ordenamiento territorial, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) formulados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Contexto de planificación a nivel internacional

Las ciudades en la actualidad están orientando sus acciones y estrategias hacia los ODS de la ONU.

Como paso inicial para alcanzar la sostenibilidad, se enmarca en el objetivo 11 que plantea: Garantizar que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles."



En esta línea, nuestro marco de planificación a nivel internacional abraza los objetivos propuestos, los cuales son:



- Garantizar el acceso universal a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar las condiciones de los barrios marginales.
- Facilitar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, además de mejorar la seguridad vial mediante la expansión del transporte público.
- Para 2030, incrementar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.
- Intensificar los esfuerzos para proteger y preservar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Reducir de manera significativa el número de víctimas mortales y las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres.
- Minimizar el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, con especial atención a la calidad del aire y la gestión de residuos municipales y otros tipos de desechos.
- Asegurar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.
- Promover vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación regional.



- Para 2030, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrales para fomentar la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la resiliencia ante desastres, y desarrollar y ejecutar la gestión integral de riesgos de desastres a todos los niveles, en consonancia con el Marco de Acción.
- Brindar apoyo a aquellos que más lo necesiten, incluyendo asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

De este modo, se adecuan las metas establecidas en el Objetivo 11 de los ODS para el municipio. Marco normativo Federal y Estatal Este documento no tiene la intención de enumerar los artículos de las diversas legislaciones, tanto a nivel federal como estatal. Su propósito es establecer la relación entre las distintas leyes sin limitarse. Aunque la mayoría de las legislaciones tienen como finalidad preservar y proteger la convivencia entre las personas y el equilibrio con su entorno, es esencial destacar que las ciudades son el epicentro de la mayoría de las interacciones humanas. Por lo tanto, resulta necesario enfocar las acciones en el marco de este PMDU.

A continuación, en la tabla siguiente se mencionan las leyes que tienen un impacto en el presente PMDU.



Marco Jurídico vinculado al PMDU

Legislación.	
Nivel	de
FEDERAL	LEGISLACIÓN
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
	LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
	LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
	LEY AGRARIA
	INSTRUMENTOS SUPERIORES DE PLANEACIÓN
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
	PROGRAMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
	PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA 2019-2024
	PROGRAMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO 2021-2024
	ESTRATEGIA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2020-2024
	MANUAL DE CALLES. DISEÑO VIAL PARA CIUDADES MEXICANAS
	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDATU-2021, ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEDATU-2022, EQUIPAMIENTO EN LOS INSTRUMENTOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
ESTATAL	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
	LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY DE DESARROLLO CONTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS



	LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS
	LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS
	INSTRUMENTOS SUPERIORES DE PLANEACIÓN
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIAPAS 2019-2024

A continuación, se enumeran distintos artículos dentro de la Legislación Federal que se presentan como relevantes para la realización del presente PMDU.

En nuestro país, las bases legales que regulan la planificación del desarrollo urbano de los centros de población se encuentran establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 26, inciso A, 27, tercer párrafo, 73, fracción XXIX-C y 115, Fracción V. Además, se incluyen leyes como la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, entre otras.

Asimismo, en el tercer párrafo del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la nación tiene el derecho de imponer modalidades a la propiedad privada en aras del interés público y de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, con el objetivo de lograr una distribución equitativa de la riqueza pública, conservarla, promover el desarrollo equilibrado del país y mejorar las condiciones de vida tanto de la población rural como urbana. Por lo tanto, se deben tomar medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer disposiciones, usos, reservas y destinos adecuados de tierras, aguas y bosques para llevar a cabo obras públicas y planificar y regular la creación, conservación, mejora y crecimiento de los centros de población.



Por otro lado, la Fracción XXIX-C del Artículo 73 establece las facultades del Congreso de la Unión para legislar sobre la coordinación entre el Gobierno Federal, los Estados y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos.

En cuanto a la Fracción V del Artículo 115, se detallan las facultades de los municipios para elaborar, aprobar y gestionar los instrumentos de planificación relacionados con el desarrollo urbano municipal, así como regular y orientar el desarrollo urbano, influir en la zonificación y otorgar licencias y permisos de construcción.

Dentro del ámbito urbano, la Ley más destacada es la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Para los efectos del presente PMDU, se profundiza en lo mencionado en materia de esta Ley, que en primer lugar busca eliminar las políticas de zonificación excluyentes. La Ley establece que en todas las zonas que no se determinen como de Conservación, se deben permitir usos de suelo mixtos y la densificación de las edificaciones en ciertos términos. En resumen:

Los municipios son responsables de formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población en su territorio.

La zonificación secundaria se establece en los planes o programas municipales de desarrollo urbano siguiendo criterios específicos.

En las zonas que no se consideren de conservación, se permite la mezcla de usos de suelo residenciales, comerciales y de trabajo, siempre que no amenacen la seguridad, salud y la integridad de las personas, o sobrecarguen los servicios públicos.



Se permite la densificación en las edificaciones, siempre que no sobrecarguen los servicios públicos.

Los promotores o desarrolladores deben asumir el costo adicional de recibir estos servicios.

Se debe garantizar una red coherente de vialidades primarias, espacios públicos y equipamiento adecuados.

Además, la Ley promueve políticas que fomentan la movilidad peatonal dentro de los barrios y colonias, así como la disponibilidad de opciones de transporte integradas para reducir la dependencia del uso de vehículos particulares.

En este sentido, la Ley establece que las políticas y programas de movilidad deben:

Promover los usos de suelo mixtos, la distribución jerárquica de equipamientos y la flexibilidad en alturas y densidades de las edificaciones.

Incrementar la oferta de opciones de transporte integrado para reducir la dependencia de vehículos particulares.

Eliminar políticas que imponen un número mínimo de cajones de estacionamiento y la gratuidad de los mismos, fomentando así otras alternativas de transporte.

La Ley también establece mecanismos para garantizar procesos de información pública, transparencia y rendición de cuentas en la administración y otorgamiento de autorizaciones, permisos y licencias para acciones urbanísticas.



En cuanto a la planificación territorial a nivel estatal, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas; se considera relevante. Menciona los procedimientos para la aprobación, modificación, publicación y registro de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, la consulta pública, y la incorporación de modificaciones procedentes.

Otra ley del estado de Chiapas que concierne al tema es la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, que otorga a los municipios la facultad de formular, aprobar y administrar zonificaciones y planes de desarrollo urbano municipal, además de promover el diagnóstico del territorio urbano municipal y la incorporación de tierras ejidales al desarrollo urbano, siguiendo las leyes y regulaciones pertinentes.

3. METODOLOGIA

1. EN QUE CONSISTE EL PMDU

Un Plan de Desarrollo Municipal Urbano (PDMU) para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas, sería un documento estratégico que tiene como objetivo principal guiar el desarrollo urbano de la localidad. A continuación, se describe en qué consistiría un PDMU típico:

1. **Diagnóstico Urbano:** Se realizaría un análisis detallado de la situación actual del área urbana del municipio de Solosuchiapa. Esto incluiría aspectos como la demografía, la infraestructura existente, el uso del suelo, el transporte, el acceso a servicios básicos, el medio ambiente y cualquier otro factor relevante para el desarrollo urbano.

2. **Visión Urbana y Misión:** Se establecería una visión a futuro para la zona urbana de Solosuchiapa, describiendo cómo se espera que sea en un plazo determinado



(por ejemplo, 10 o 20 años). La misión definiría el propósito y los valores que guiarán el desarrollo urbano.

3. **Objetivos y Metas Urbanas:** Se definirían los objetivos generales que se pretenden alcanzar en el área urbana durante el período del plan. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado. También se establecerían metas cuantitativas y cualitativas asociadas a cada objetivo.

4. **Estrategias y Acciones Urbanas:** Se detallarían las estrategias y acciones concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y metas urbanas. Esto podría incluir proyectos de infraestructura, políticas de uso del suelo, programas de vivienda, mejoras en el transporte público, proyectos de desarrollo económico, entre otros.

5. **Plan de Uso del Suelo:** Se definiría un plan de uso del suelo que determine qué tipos de actividades son apropiados en diferentes áreas urbanas. Esto incluiría zonas residenciales, comerciales, industriales, de conservación ambiental, etc.

6. **Movilidad y Transporte:** Se abordaría el tema de la movilidad urbana, incluyendo planes para el transporte público, vialidad, estacionamientos y la promoción de medios de transporte sostenibles.

7. **Medio Ambiente y Sostenibilidad:** Se consideraría la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles en el desarrollo urbano, incluyendo la gestión de residuos, la conservación de áreas verdes y la eficiencia energética.

8. **Participación Ciudadana:** Se fomentaría la participación activa de la comunidad en la elaboración, implementación y seguimiento del PDMU. Esto podría lograrse a



través de consultas públicas, foros de discusión y otros mecanismos de participación.

9. Presupuesto y Recursos: Se estimaría el presupuesto necesario para llevar a cabo las acciones propuestas en el PDMU y se identificarían las fuentes de financiamiento, que pueden incluir fondos municipales, estatales, federales y otras fuentes de inversión.

10. Seguimiento y Evaluación: Se establecerían indicadores y mecanismos de seguimiento para evaluar el progreso del plan a lo largo del tiempo. Esto permitiría realizar ajustes si es necesario y garantizar que se cumplan los objetivos y metas establecidos.

Cabe destacar que un PDMU debe estar en concordancia con las leyes y regulaciones estatales y nacionales relacionadas con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Además, debe ser un documento dinámico que se actualice periódicamente para adaptarse a las cambiantes necesidades y condiciones urbanas de Solosuchiapa.

2. ¿PARA QUÉ SIRVE EL PMDU?

Dentro de las atribuciones de los municipios enmarcadas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 11, menciona que corresponde a los municipios formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes municipales de Desarrollo Urbano, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, normas oficiales, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.



El Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) tiene varios propósitos y funciones clave que contribuyen al desarrollo sostenible y ordenado de una localidad urbana. Estos son algunos de los principales usos y beneficios de un PMDU:

- 1. Planificación y Gestión del Crecimiento Urbano:** El PMDU sirve como una guía estratégica para el crecimiento y desarrollo de una localidad urbana. Ayuda a definir cómo se utilizarán las tierras, cómo se desarrollará la infraestructura y cómo se gestionarán los recursos en el área urbana.
- 2. Ordenamiento del Territorio:** Facilita el ordenamiento territorial al establecer zonas específicas para diferentes usos, como zonas residenciales, comerciales, industriales, recreativas y de conservación ambiental. Esto ayuda a prevenir la expansión urbana descontrolada y a promover un uso eficiente del suelo.
- 3. Desarrollo Sostenible:** Promueve prácticas de desarrollo sostenible al considerar la conservación del medio ambiente, la gestión de recursos naturales y la reducción de impactos negativos en la comunidad y el entorno.
- 4. Gestión de Infraestructura:** Ayuda a planificar y gestionar la infraestructura urbana, como carreteras, transporte público, servicios de agua y alcantarillado, energía, y servicios de salud y educación, de manera más eficiente y coordinada.
- 5. Mejora de la Calidad de Vida:** Contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes urbanos al identificar áreas de inversión en servicios públicos, vivienda adecuada, espacios verdes, áreas recreativas y equipamiento urbano.
- 6. Seguridad y Movilidad Urbana:** Aborda temas de seguridad en las ciudades, como la planificación de rutas de evacuación en caso de desastres naturales y la



planificación de espacios seguros. También considera la movilidad urbana, promoviendo medios de transporte sostenibles y eficientes.

7. Participación Ciudadana: Fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano, lo que garantiza que las necesidades y preocupaciones de los residentes sean consideradas en el proceso de planificación.

8. Atracción de Inversiones: Un PMDU claro y bien definido puede atraer inversiones públicas y privadas al municipio, lo que puede impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo.

9. Cumplimiento de Regulaciones: Ayuda al municipio a cumplir con las regulaciones estatales y nacionales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, lo que evita conflictos legales y problemas a largo plazo.

10. Efectividad en la Toma de Decisiones: Facilita la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades locales al proporcionar un marco estratégico claro y basado en datos para la planificación y gestión urbana.

Dicho PMDU considera los ordenamientos ecológicos en materia y los criterios generales de regulación ecológica de los Asentamientos Humanos establecidos en el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en las normas oficiales mexicanas en materia ecológica.

Este instrumento de planeación tiene la característica de establecer un vínculo entre la zona urbana y la zona rural, que permita conocer a diferentes escalas la relación de un sistema de desarrollo regional. Para su entendimiento se trabajó con localidad urbana principal, Solosuchiapa, la cual presenta atributos urbanos y que necesariamente se deben de fortalecer para provocar mayor desarrollo en el municipio.



De esta forma, además de contar con una nomenclatura actualizada en la cabecera municipal, la cual durante muchos años no se contaba, se tendrá un instrumento de planeación adecuado al contexto local en sus diferentes escalas, tanto a nivel municipal, como a nivel urbano.

Parte de la metodología también está visualizado por compartir aspectos del marco lógico, como una herramienta idónea para elaborar proyectos estratégicos.

Parte de un análisis de la situación actual del municipio, además de analizar los instrumentos de planeación paralelos y la normatividad aplicable en la materia, tanto a nivel federal como estatal.





2. ANÁLISIS DE LAS PERSONAS

1. CLASIFICACIÓN DE LOS GRUPOS HOMOGÉNEOS

21

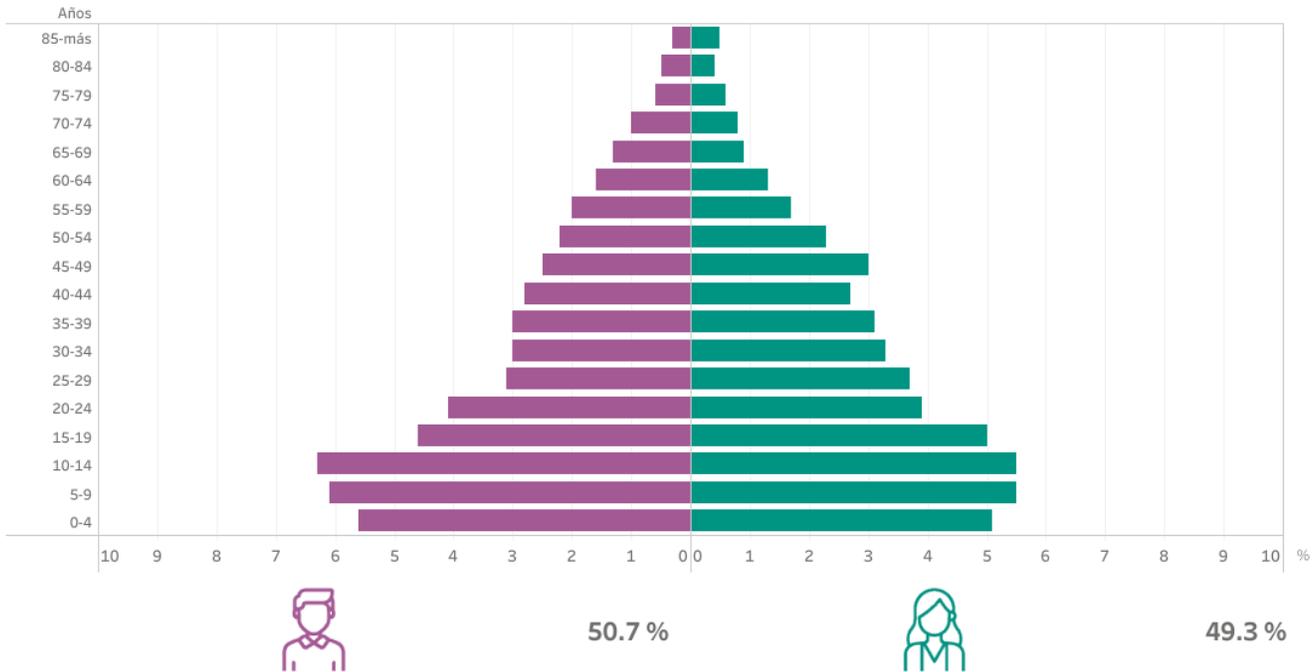
El municipio de Solosuchiapa, Chiapas es uno de los municipios que forman parte de la región socioeconómica denominada Zona Norte de Chiapas, está compuesto por 11 municipios registrados ante el INEGI.

Según censo del 2020, la población total del Municipio de Solosuchiapa fue de 8,561 habitantes, representando al .16% de 5, 543, 828 del Estado de Chiapas; de los cuales el 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 10 a 14 años (1,011 habitantes), 5 a 9 años (922 habitantes) y de 0 a 4 años (914 habitantes), entre ellos concentraron el 34.1% de la población total. De no tomarse las medidas pertinentes, en Solosuchiapa continuará el crecimiento urbano de forma desordenada, siendo cada día más difícil de resolver.



Composición por edad y sexo



Otro de los factores relevantes para la clasificación de grupos homogéneos tiene que ver con la población que habla lenguas indígenas, en donde para efectos del presente PMDU, con un enfoque en la población que habla al menos una lengua indígena. Los datos presentados se basan en información recopilada en el año 2020 y se centran en la distribución de las lenguas indígenas más habladas en la región.

Se estima que un total de 1046 mil personas en Solosuchiapa, lo que corresponde aproximadamente al 17% de la población total, hablan al menos una lengua indígena. Esto demuestra la presencia significativa de grupos étnicos indígenas en la región.

Lenguas Indígenas más Habladas en Solosuchiapa son las siguientes:

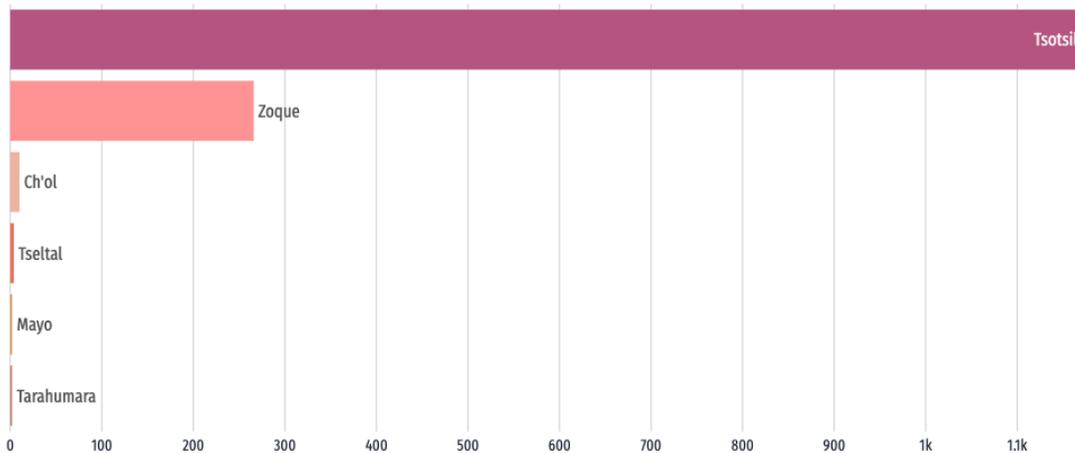


1. Tsotsil: Se estima que un total de 1,171 habitantes de Solosuchiapa hablan la lengua Tsotsil. Esta lengua tiene una presencia notable en la comunidad y es una parte importante de la identidad cultural de la región.

2. Zoque: La lengua Zoque es hablada por aproximadamente 266 habitantes en Solosuchiapa. Aunque su número es menor en comparación con el Tsotsil, sigue siendo una parte vital de la diversidad lingüística en el municipio.

3. Ch'ol: Aunque en menor medida, la lengua Ch'ol es hablada por alrededor de 10 habitantes en Solosuchiapa. A pesar de su número reducido, esta lengua también contribuye a la riqueza cultural y lingüística de la región.

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Solosuchiapa



<localhost:3300/es/profile/geo/solosuchiapa>

El municipio de Solosuchiapa presenta una diversidad étnica y lingüística significativa, con una proporción sustancial de su población hablando al menos una lengua indígena. El Tsotsil destaca como la lengua indígena más hablada, seguida



de cerca por el Zoque. Estos datos reflejan la importancia de preservar y promover la diversidad cultural y lingüística en la región, reconociendo la riqueza de su herencia indígena.

Es fundamental seguir apoyando iniciativas que fomenten el uso y la preservación de las lenguas indígenas en Solosuchiapa, ya que desempeñan un papel crucial en la identidad y la herencia cultural de la comunidad.

24

Un tema importante para hacer visible, principalmente al momento de realizar acciones encaminadas hacia la inclusión como un derecho humano, tiene que ver con las personas con discapacidad y cuáles son las principales localidades que tiene un porcentaje considerable de personas en situación de vulnerabilidad por este concepto. El tipo de discapacidad más frecuente es la motriz, seguida de la visual, y por última discapacidad para comunicar; patrón que se repite en ambas localidades urbanas del municipio.

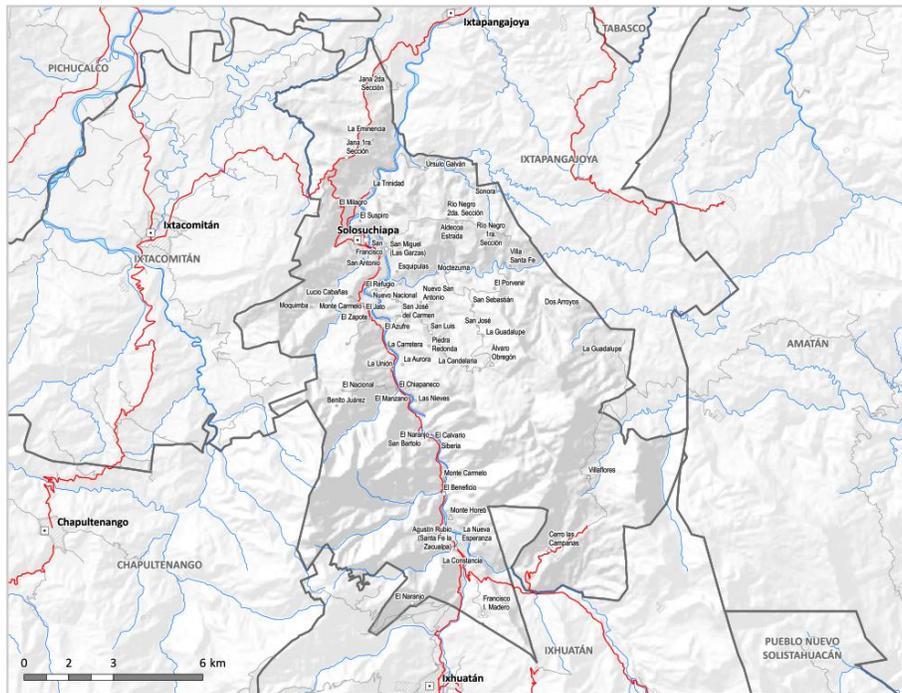
De esta forma, además de la relación que existe entre población que practica algún tipo de religión, incluso población económicamente activa son componentes de los grupos homogéneos presentados para el presente PMDU.

2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y COMPORTAMIENTOS POR GRUPOS HOMOGÉNEOS

Realizar un análisis por localidades en un municipio con alta dispersión poblacional y asentamientos humanos dispersos, como Solosuchiapa, es una tarea compleja pero crucial para comprender y abordar las necesidades de la población. A continuación, se presenta un análisis por localidades con el propósito de identificar



las principales necesidades y comportamientos dentro de cada una, así como los desplazamientos hacia la cabecera municipal, que se considera el centro concentrador de servicios, especialmente comerciales y gubernamentales. Las necesidades se han jerarquizado en una escala legible entre: muy alta, alta, media, baja y muy baja, en función de la accesibilidad a centros de desarrollo.



Mapa Base del Territorio Municipal

Este análisis proporciona una visión general de las necesidades y comportamientos en diferentes localidades del municipio de Solosuchiapa. Las calificaciones (muy alta, alta, media, baja y muy baja) son relativas y pueden variar según la realidad específica del municipio. Sería necesario realizar investigaciones adicionales y encuestas en el terreno para obtener datos más precisos y específicos sobre las necesidades y comportamientos de la población en cada localidad.



- **Accesibilidad carretera**
Cuando las localidades se encuentran cercanas y/o contiguas a una carretera estatal y/o federal pavimentada y que su desplazamiento hacia la cabecera municipal no excede los 30 minutos de recorrido, de esta forma se clasificarían como alta y muy alta, en caso contrario, cuando el recorrido excede más de 2 horas de viaje, se clasificarían como muy baja y baja.
- **Accesibilidad a salud**
Cuando dentro de la localidad existe un centro de salud o establecimiento dedicado 24 horas a la atención médica su clasificación será de alta a muy alta, caso contrario con las localidades que tienen que realizar desplazamientos a otras localidades para acceder a servicios médicos su clasificación será de muy baja.
- **Accesibilidad a educación**
Hace referencia a la educación básica, que existan escuelas y/o aulas dedicadas a la enseñanza de los niveles preescolar, primaria y secundaria principalmente. Si bien la mayoría de las localidades cuentan con equipamiento dedicado a la educación, las condiciones en las que se encuentran y en casos los desplazamientos desde las localidades representarán la diferencia en accesibilidad, siendo una localidad que cuentan con escuela para todos los niveles básicos, se clasificaran como alta y muy alta, y las localidades que no cuentan con todos los niveles y únicamente tienen un solo servicio se clasificaran como de muy baja accesibilidad.
- **Accesibilidad a centros de desarrollo**
Hace referencia a la asistencia social y de esparcimiento, cuando las localidades cuentan con espacios públicos dedicados a la recreación y al



crecimiento de desarrollo humano. Siendo un rubro que se encuentra en déficit en la mayoría de las localidades producto de la dispersión y el tamaño de estas mismas.

- Accesibilidad a centros de abasto

Hace referencia al acceso a tianguis, mercados y lugares donde la gente puede abastecerse de productos de primera necesidad, desde frutas, verduras, legumbres y productos alimenticios, pasando por el abasto de vestimenta y productos que permitan abonar a una cultura de salud y bienestar.

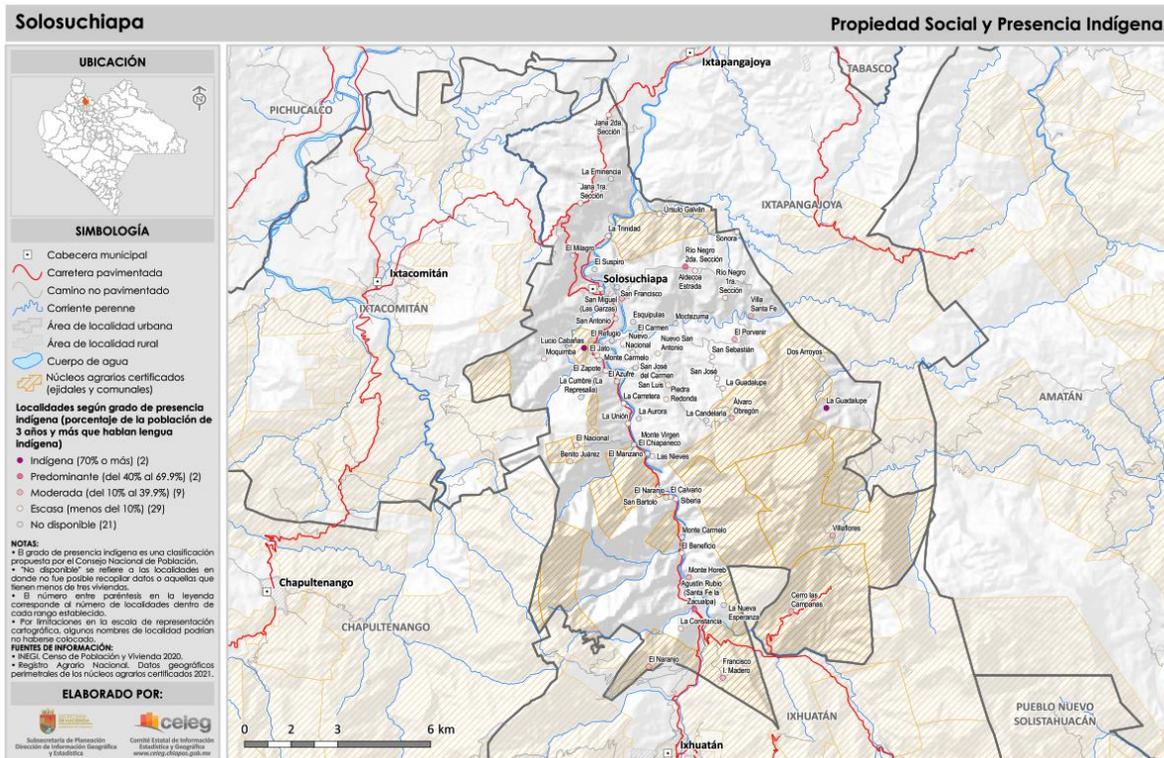
3. PERSONAS QUE HABITAN EN LOCALIDADES RURALES

En un municipio que aún conserva en gran parte de su territorio una ruralidad extendida al contar con 63 localidades (Sistema para la Consulta de Información Censal 2020, SCINCE, INEGI, 2020), que aún se consideran rurales, y en las cuales, Solosuchiapa presenta un grado medio de rezago social; cerca del 40% de la población cuenta con los servicios básicos dentro las viviendas y tienen acceso a otros servicios relacionados con la educación y la salud; fundamentales para el óptimo desarrollo de la población.

En resumen, se han identificado varios parámetros de análisis para evaluar factores de interés colectivo en diferentes localidades con el objetivo de guiar el desarrollo de políticas públicas efectivas. Estos parámetros incluyen la proporción de población femenina mayor de 12 años, la proporción de población de 65 años y más, la proporción de hablantes de lenguas indígenas, la proporción de población ocupada, la proporción de población afiliada a servicios de salud, y la proporción de población con afiliación religiosa católica o protestante/evangélica.



Estos factores ayudarán a las autoridades municipales a comprender las características de las localidades en términos de sus aptitudes sociales y necesidades específicas. Además, se destaca que, según los datos del CENSO 2020, la población femenina es ligeramente mayor que la población masculina en general, con variaciones notables en la microrregión Fría, donde la población femenina es significativamente mayor que la población masculina.





3. ANÁLISIS DE LOS BARRIOS

Explorando Nuestros Barrios: Comprendiendo y Transformando Nuestra Comunidad

Cuando realizamos un diagnóstico de nuestros barrios, estamos en busca de identificar las tensiones que enfrentamos y las oportunidades que se presentan en nuestro territorio. Nuestro objetivo es crear estrategias que beneficien a las personas que viven aquí, abordando una amplia gama de factores que influyen en nuestras vidas. En este proceso, reunimos a todas las personas involucradas, escuchamos sus experiencias y consideramos las dinámicas que dan forma a nuestra comunidad.

Este análisis busca brindarnos una visión general de nuestro territorio y las dinámicas que en él existen, todo desde tres perspectivas diferentes. Esto nos ayuda a comprender y clarificar la información que hemos obtenido a través de diversos procesos participativos durante esta etapa de diagnóstico:

1. **Perspectiva Económica:** Aquí exploramos todas las actividades relacionadas con la generación de ingresos, ya sea a través de la venta y el intercambio de productos o la prestación de servicios en nuestro municipio y la región circundante.
2. **Perspectiva Social:** Nos sumergimos en las dinámicas sociales, las percepciones compartidas por la comunidad y las experiencias personales de las personas en relación con nuestro entorno y la cultura local.



3. Perspectiva Urbano-Rural: Esta perspectiva aborda las dinámicas presentes en el entorno físico transformado, así como la infraestructura y los servicios básicos en el centro y las áreas circundantes.

Es importante destacar que elementos naturales y zonas en nuestro territorio tienen un gran valor para las personas de Solosuchiapa. Nuestro municipio ha mantenido una estrecha relación con el agua a lo largo del tiempo, no solo como parte de nuestra vida cotidiana, sino también como un recurso vital y productivo. Sin embargo, en las últimas décadas, nuestra relación con el agua se ha visto afectada por desafíos como la contaminación debido a descargas de aguas residuales y el uso de agroquímicos, lo que ha limitado nuestra interacción directa con este recurso y ha dado lugar a brotes de diversas enfermedades.

30

Zona urbana

La cabecera municipal es el único lugar que podemos considerar como urbano, y ha evolucionado para convertirse en el epicentro de nuestra región norte. En Solosuchiapa, notamos una vibrante actividad económica en esta localidad, con una variedad de negocios y servicios básicos disponibles. Si enfocamos nuestra atención en un área específica, que abarca desde el centro en la calle Independencia hasta el mercado, reconoceremos la presencia de diversos espacios donde la gente se reúne para intercambiar y vender mercancías. Esto incluye el mercado municipal, tiendas de ropa, zapaterías y servicios de mensajería.

Uno de los aspectos más positivos de nuestra vida social, tanto dentro de la localidad como en nuestras relaciones con las colonias cercanas, es la facilidad de movilidad que disfrutamos. La posibilidad de desplazarnos por nuestro territorio, principalmente a través de moto-taxis, es una comodidad que apreciamos mucho.



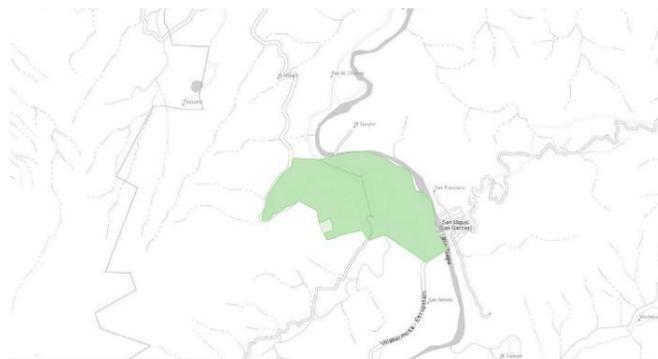
Además, estos moto-taxis tienen su parada cerca del parque central, lo que facilita aún más nuestro movimiento.

Durante el proceso de mapeo que llevamos a cabo, identificamos la presencia de asentamientos informales en las afueras de la zona urbana. También hemos identificado lugares especiales que son valiosos para nuestra comunidad y que surgieron durante las discusiones en los talleres:

31

- El malecón, que forma parte del balneario "La Báscula", requiere mejoras en sus calles para mantener su esplendor.
- Nuestro Parque Central, que es considerado el núcleo de nuestra vida cívica, está buscando una renovación que lo haga aún más especial.
- El balneario "La Báscula" es un importante destino turístico en nuestra región, y reconocemos la necesidad de mantenerlo y renovarlo para que siga siendo atractivo para los visitantes y para nosotros, los locales.

Estos lugares y dinámicas forman parte de la riqueza de nuestra comunidad, y estamos comprometidos en preservarlos y mejorarlos para el beneficio de todos."



Mapa de la Zona Urbana



1. DINÁMICA ESPACIAL DE LOS BARRIOS

A lo largo del tiempo se han mantenido las dimensiones territoriales de los barrios urbanos, principalmente los que están contiguos al centro de la ciudad, tal es el caso de Loma Bonita, Deportiva, y Centro. Diversos barrios se han ido creando derivado de la migración campo-ciudad que se mantiene en la región, algunos de estos barrios, como son barrios que se han ido conformando a partir de los años noventa, es decir que cuentan alrededor de 30 años de conformarse.

32

Barrio Centro

Es el barrio que aglomera la mayor cantidad de equipamiento urbano y servicios del municipio, en él se encuentra el Palacio Municipal y el Parque Central, lugar que también es el centro de actividades cívicas y religiosas de todo el municipio. El uso de suelo actual en este barrio corresponde al uso mixto, toda vez que existe una gran cantidad de viviendas, pero concentra unidades económicas, principalmente del sector comercial dirigido a la venta de insumos de primera necesidad.

La Deportiva

Es un barrio que principalmente por la topografía de la zona, pero que actualmente está concentrando población y en este se ubica un centro de recreación grande el cual es la unidad deportiva.

Loma Bonita

Es un asentamiento humano, que alberga un núcleo habitacional compacto y está situado dentro de las montañas contiguas a la zona urbana. Es un territorio vulnerable, que tiene un déficit en los servicios básicos.



El centro de la ciudad, que a su vez está contenido por el barrio de su mismo nombre, está determinado y favorecido por la ubicación del equipamiento urbano de mayor importancia en el municipio, como lo es, el parque central, la Presidencia Municipal, Mercado, Auditorio e Iglesia católica por mencionar algunos de ellos. Esta área cumple como un nodo de unidades económicas y genera un alto flujo de movilidad, tanto de personas, como de medios en los cuales estos se desplazan.

2. IMAGEN URBANA DE LOS BARRIOS

Los Barrios Tradicionales de Solosuchiapa: Un Vínculo Especial con Nuestro Territorio

En la zona urbana de Solosuchiapa, encontramos barrios tradicionales que han prosperado a lo largo del tiempo, cada uno con su propia historia y forma de vida. En estos barrios, existe una profunda relación entre la sociedad y el territorio que los rodea. Aquí, la gente aprovecha los recursos naturales y los productos de actividades primarias, en su mayoría para satisfacer sus necesidades alimentarias.

Aunque no hay una regulación urbana formal en la ciudad, estos barrios han desarrollado su propia organización y una lógica en sus actividades diarias. Se ha forjado un equilibrio entre los servicios disponibles y la población residente. Puedes identificar estos barrios a través de puntos de referencia, caminos, áreas clave y fronteras que la comunidad misma ha definido con el tiempo. Esta característica no solo contribuye a la cohesión social, sino que también refuerza el sentido de pertenencia de quienes viven aquí, ya que valoran y cuidan profundamente el espacio social que representa su barrio.



La imagen urbana de nuestra ciudad se teje a través de estos hitos, nodos, caminos y límites que forman una narrativa especial. Esta narrativa comienza en el corazón de la ciudad, donde se concentran hitos significativos como la Iglesia Santa Catalina de Siena y la Presidencia Municipal.

Los barrios que rodean y se conectan con el centro de la ciudad albergan una variedad de viviendas, desde las tradicionales hasta las contemporáneas, muchas de las cuales son el resultado de la autoconstrucción. En la mayoría de los casos, la construcción de estas viviendas no ha contado con la guía de profesionales, lo que les otorga un carácter único y auténtico.



Fotos de los barrios



3. RELACIONES ENTRE LOS BARRIOS PARA CONFORMAR LA IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL

Las Conexiones Entre Nuestros Barrios en Solosuchiapa

Las relaciones entre los diferentes barrios que componen la cabecera municipal de Solosuchiapa reflejan momentos históricos que han dado forma a cada uno de ellos, contribuyendo así a la evolución de nuestra ciudad a lo largo del tiempo.

35

Dentro de nuestra cabecera municipal, todos los barrios comparten el uso de diversos espacios urbanos importantes. Debido al tamaño de nuestra ciudad, lugares como el parque central, el mercado, el auditorio y otros sitios similares se consideran puntos de referencia clave. Estos lugares son como destinos principales que todos visualizamos, y esto fomenta una conexión entre todos los barrios. Siempre tenemos en mente la idea de integración y conexión entre nuestros vecindarios cuando nos movemos por la ciudad.

En resumen, nuestra ciudad se teje con las historias y relaciones entre nuestros barrios, y todos contribuyen a la vitalidad y la unidad de Solosuchiapa.





4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, COMPORTAMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS DE LAS DIMENSIONES AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS

En este apartado, nos centraremos en analizar la cabecera municipal, ya que nuestro principal interés es abordar sus necesidades y desafíos en el contexto del desarrollo urbano. Las otras localidades aún se consideran parte de un sistema rural.

36

A continuación, presentaremos algunas variables que identificamos como necesidades fundamentales de infraestructura. Estas variables juegan un papel crucial en la configuración de comportamientos y desafíos tanto sociales como económicos. Además, tienen un impacto significativo en el entorno ambiental, especialmente en la zona urbana, donde la falta de áreas permeables y la carencia de espacios verdes y áreas de recreación son cuestiones destacadas. Como mencionamos anteriormente, el aspecto ambiental se ve afectado por la falta de áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento, así como la tala de árboles debido a la construcción de viviendas y la instalación de servicios en la zona urbana. A pesar de que nuestra ciudad está rodeada de cinturones verdes, es esencial garantizar la permeabilidad del suelo para permitir la infiltración del agua al subsuelo.

En la siguiente tabla, se muestra el equipamiento público y privado presente en la cabecera municipal, identificando el subsistema y el barrio correspondiente.



Es importante destacar la necesidad de proporcionar infraestructura básica, como alcantarillado, agua y energía eléctrica. Aunque un alto porcentaje de viviendas ya cuenta con estos servicios, la instalación de redes principales en este momento sería crucial para garantizar el suministro a futuros asentamientos sin poner en riesgo a los existentes.



Observamos que, aunque existe un déficit en la atención a estas necesidades, los rubros de agua y energía eléctrica son los que reciben menor atención, especialmente en áreas alejadas del centro de la ciudad. Por ejemplo, en el centro, la mayoría de los servicios están disponibles, incluyendo alumbrado público, pavimentación en todas las calles y un sistema de recolección de basura en cada esquina. En algunos casos, las viviendas cuentan con cisternas para el abastecimiento de agua y el drenaje. Es importante mencionar que el sistema de cobro de agua en la ciudad es limitado o inexistente, a pesar de que el organismo operador de agua garantiza el suministro.

Es de gran importancia que las acciones relacionadas con la dimensión ambiental se centren en la restauración de ecosistemas, especialmente en la protección de nuestros bosques y la reforestación con especies nativas. Esto se debe a que hemos experimentado un cambio gradual y rápido en el uso del suelo



para actividades económicas distintas, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico.

5. INTERRELACIÓN DE LAS NECESIDADES, COMPORTAMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS DE LOS BARRIOS

38

Las Conexiones Entre Nuestros Barrios en Solosuchiapa

Las relaciones entre los diferentes barrios que componen la cabecera municipal de Solosuchiapa reflejan momentos históricos que han dado forma a cada uno de ellos, contribuyendo así a la evolución de nuestra ciudad a lo largo del tiempo.



Tabla de equipamiento urbano

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	SUBSITEMA
COMANDANCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
COORDINACION DE DEPORTE MUNICIPAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
COORDINACION DE EDUCACION Y CULTURA	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
COORDINACION DE EQUIDAD Y GENERO	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
RECAUDACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
CASINO MUNICIPAL SALON DE USUS MULTIPLES	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
OFICILIA DE REGISTRO CIVIL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
JUZGADO MUNICIPAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
PREVENCION DEL DELITO	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
PALACIO MUNICIPAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
SALON DE EVENTOS GANADERA LOCAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS



SECRETARIA DEL BIENESTAR	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
ASOCIACION GANADERA LOCAL	ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA	COMUNICACIÓN
SERVICIO DE CABLE	COMUNICACIÓN
CASA DE LA CULTURA	CULTURA
BIBLIOTECA MUNICIAPL	CULTURA
UNIDAD DEPORTICA SALOMON GONZALEZ BLANCO	DEPORTE
ACADEMIA DE TAEKWONDO	EDUCACION
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 94	EDUCACION
COLEGIO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	EDUCACION
TELEBACHILLERATO NUM 41 ANGEL ALBINO CORZO	EDUCACION
PRIMARIA LIC. ROMULO CALZADA	EDUCACION
PREESCOLAR VICENTE GUERRERO	EDUCACION
SUPERVISION ESCOLAR 403	EDUCACION
ESCUELA DE BOXEO EL JAGUAR	EDUCACION
PARQUE CENTRAL	RECREACION
PARQUE INFANTIL	RECREACION
VIDEOJUEGOS	RECREACION
CIBER CAFÉ	RECREACION



IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	RELIGIOSO
CAMPAMENTO LA TRINIDAD	RELIGIOSO
IGLESIA CATOLICA SANTA CATALINA DE SIENA	RELIGIOSO
OFICINA PARROQUIAL	RELIGIOSO
CASA DE DIOS Y PUERTA DEL CIELO	RELIGIOSO
TEMPLO EVANGELICO EBEN EZER ICIAR	RELIGIOSO
PANTEON MUNICIPAL	RELIGIOSO
CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD MEDICA IMSS DE CONSULTA EXTERNA	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
SISTEMA DE AGUA POTABLE	SERVICIOS PUBLICOS
SERVICIO DE TAXI SANTA CATALINA DE SIENA	TRANSPORTE
UNION DE VOLQUETEROS CIOAC	TRANSPORTE
SERVICIO DE MOTO TAXIS SANTA CATALINA DE SIENA	TRANSPORTE

Dentro de nuestra cabecera municipal, todos los barrios comparten el uso de diversos espacios urbanos importantes. Debido al tamaño de nuestra ciudad, lugares como el parque central, el mercado, el auditorio y otros sitios similares se consideran puntos de referencia clave. Estos lugares son como destinos principales que todos visualizamos, y esto fomenta una conexión entre todos los barrios. Siempre tenemos en mente la idea de integración y conexión entre nuestros vecindarios cuando nos movemos por la ciudad.



En resumen, nuestra ciudad se teje con las historias y relaciones entre nuestros barrios, y todos contribuyen a la vitalidad y la unidad de Solosuchiapa.

6. DINÁMICA TERRITORIAL DE LOS BARRIOS

Cada barrio se puede considerar una porción de la ciudad que se contiene dentro de sus límites manteniendo una estrecha relación con los otros similares. En estos barrios comúnmente se entrelazan y coinciden las tradiciones, principalmente las relacionadas a temas religiosos, en este caso, mayoritariamente católicos y adventistas del séptimo día, los barrios están definidos por sus características de homogeneidad física y social, son pocos los barrios que tienen diferencias físicas, y mantienen similitudes en el paisaje urbano.

42

1. ESTRUCTURA URBANA DE LOS BARRIOS Y DE LA CABECERA MUNICIPAL

Dentro de la cabecera destacan los 03 barrios que componen la estructura urbana actual, los cuales tiene una relación intrínseca entre todos. Es el centro de la ciudad que contiene el barrio del mismo nombre y de ahí se aglomeran los barrios concéntricos, los cuales son los que contienen al equipamiento básico de salud, abasto, recreación y salud. Dentro de la estructura urbana se visualiza la ubicación de espacios religiosos, iglesias que han sido referente, como la de la Santa Catalina de Siena en el parque central, la iglesia de Adventista del séptimo día se sitúa igual en el centro de la ciudad.



2. USOS DE SUELO

La Variedad de Usos de Suelo en Nuestra Ciudad

En la zona urbana de Solosuchiapa, encontramos un enfoque de uso de suelo mixto que refleja un diseño tradicional de vecindarios. Aquí, no existe una separación estricta entre áreas residenciales, comerciales y de servicios. Además, fuera de la estructura urbana, observamos características propias de las zonas rurales, donde se destina terreno para actividades agropecuarias y se enfatiza la importancia de la conservación ambiental.

Es relevante destacar la abundancia de arroyos y corrientes de agua que atraviesan todo nuestro territorio municipal. De hecho, somos uno de los municipios que dedican una gran extensión de tierra a la conservación del entorno natural.

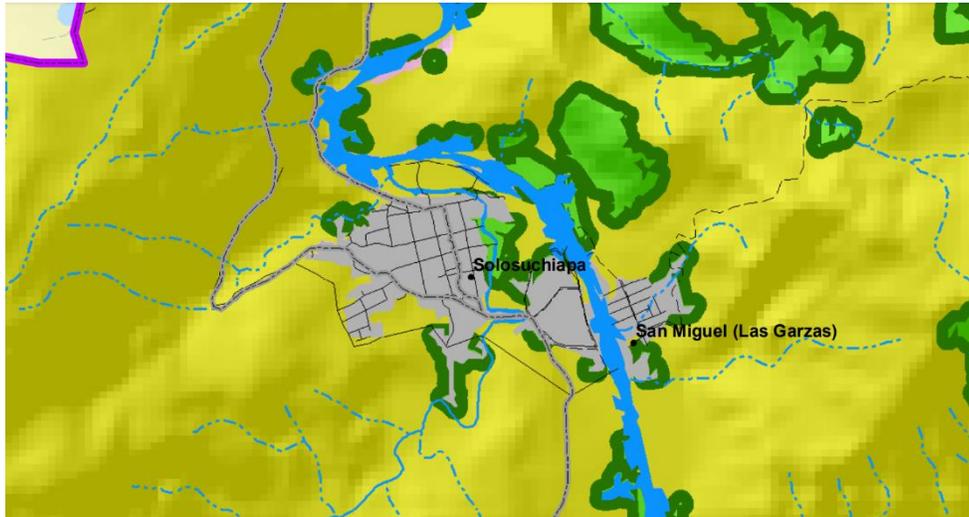
Es importante mencionar que, además de los usos de suelo para asentamientos humanos, conservación ambiental y actividades productivas, existen núcleos agrarios que coexisten y forman parte de las localidades ya establecidas en Solosuchiapa.

Esta diversidad en el uso de suelo refleja la riqueza y la complejidad de nuestro municipio, donde la vida urbana se entrelaza con la naturaleza y las actividades agrícolas, creando un mosaico único que caracteriza nuestra comunidad.

A continuación, en la siguiente imagen que forma parte de la información existente en el INEGI, del comité estatal de información, estadística y geografía del estado, vienen marcadas en color verde oscuro las zonas de parcelas establecidas como zonas de desarrollo agropecuario en el Registro Agrario Nacional, RAN, y en



color verde claro como zona forestal y la zona amarilla como zona agropecuaria; que vienen marcados en el mismo RAN.



Núcleos agrarios

3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las Fuentes de Empleo en Solosuchiapa

Según los datos del Censo Económico de 2015, en Solosuchiapa, las principales fuentes de empleo se encuentran en tres sectores económicos clave: Comercio Primario con 1298 unidades, Comercio Secundario con 150 unidades y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales con 484 unidades.

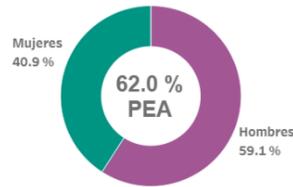
Dentro de la población económicamente activa (PEA) del municipio, un total de 2022 personas están involucradas en el mundo laboral, de las cuales 1953 están ocupadas y 69 se encuentran buscando empleo. Es importante destacar que



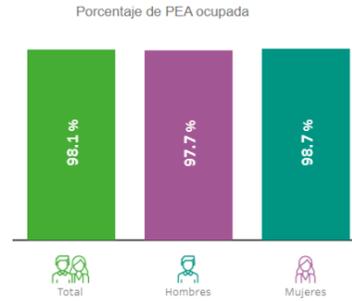
muchas de estas personas son emprendedores que trabajan por cuenta propia en negocios minoristas y actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Características económicas

Población económicamente activa (PEA)*



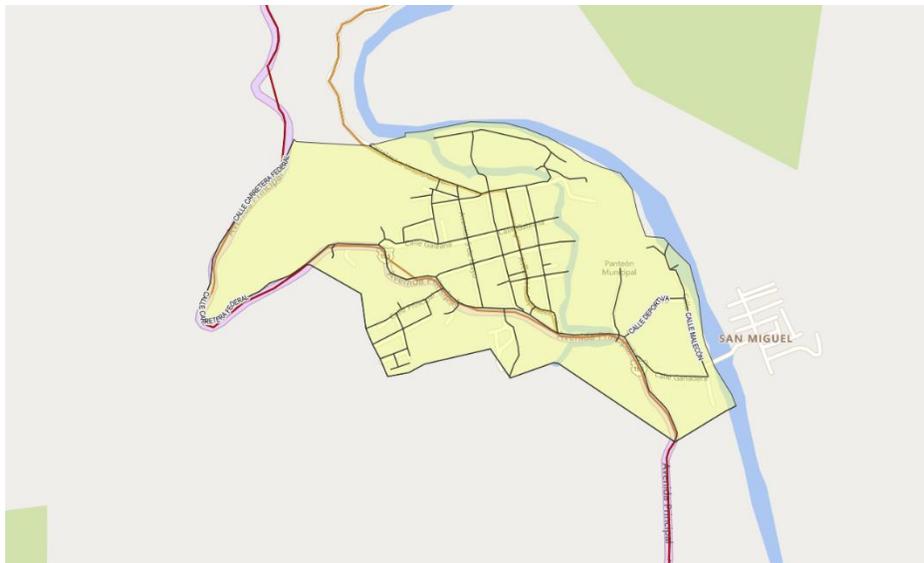
*De 12 años y más.



Así que podemos ver que el comercio, tanto en el municipio como en las principales localidades, desempeña un papel fundamental en nuestra economía, junto con las industrias relacionadas con la agricultura y la producción de alimentos.



En lo que respecta a la cabecera municipal, que es el centro de población más importante de nuestro municipio, la conectividad se logra a través de una red de vialidades que incluye carreteras regionales, primarias, secundarias y locales. La calle central, que sirve como acceso principal desde la carretera 195, se considera una vía primaria. Todas las demás vialidades forman parte de un sistema secundario y local. Las vialidades secundarias atraviesan los distintos barrios, mientras que las locales nos llevan a las viviendas y negocios que componen nuestra cabecera.



Calles y Carreteras del municipio

En resumen, las carreteras y vialidades en Solosuchiapa son esenciales para conectar nuestras comunidades, facilitar el comercio y mantener nuestra región en movimiento.



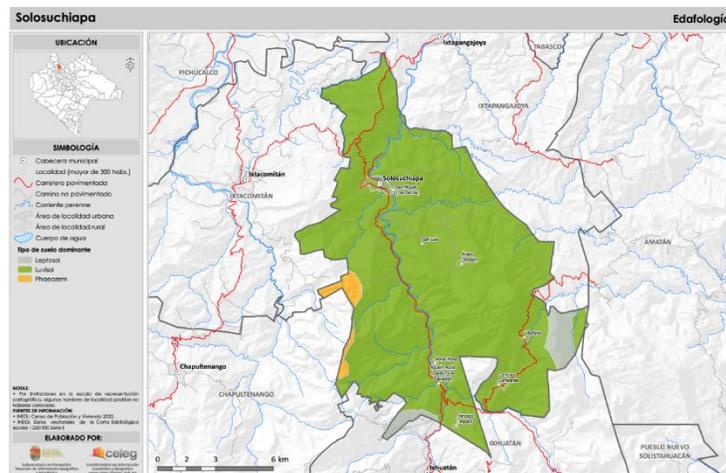
7. ANÁLISIS DEL CONTINUO MUNICIPAL

1. EL MUNICIPIO EN LA REGIÓN

El municipio de Solosuchiapa se localiza en la famosa región de las Montañas del Norte del estado de Chiapas. De acuerdo al mapa general de México, Solosuchiapa se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas de 17° 26' latitud norte y 93° 02' longitud oeste. La altitud de dicho lugar oscila entre los 160 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 156.3 km² que representan el 0.2% de la superficie estatal. Su clima es cálido húmedo con lluvias todo el año. Sus afluentes lo constituyen los ríos Amatán, La Sierra, Negro y el Arroyo Moquimba.

2. EDAFOLOGÍA

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol (95.07%), Leptosol (3.27%) y Phaeozem (1.66%).





3. GEOLOGÍA

El municipio cuenta cuatro estructuras geológicas. La Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) (53.51%), Caliza (roca sedimentaria) (39.81%), Ganodiorita (roca ígnea intrusiva) (3.98%) y Aluvial (suelo) (2.7%). con tres estructuras geológicas. Las unidades representan una superficie similar. La aluvial domina en la porción norte del municipio, con algunas vertientes en el centro y sur del mismo. La lutita y arenisca se observan en la porción este y oeste del municipio. La caliza se encuentra predominantemente en el centro del municipio y hacia el sur del mismo.

Las características de estas estructuras geológicas dirigen parte de la dinámica del territorio. La lutita es una roca sedimentaria compuesta por partículas del tamaño de la arcilla y el limo. Son rocas detríticas de grano fino y constituyen más de la mitad de todas las rocas sedimentarias. Las diminutas partículas de la lutita indican que se produjo un depósito como consecuencia de la sedimentación gradual de corrientes no turbulentas relativamente tranquilas. Entre esos ambientes se cuentan los lagos, las llanuras de inundación de ríos, lagunas y zonas de las cuencas oceánicas profundas.

Los ambientes aluviales se caracterizan por ser depósitos provocados por una pérdida abrupta de competencia en una corriente fluvial. Dependiendo si el ambiente es marino o continental, pueden formarse deltas o abanicos aluviales respectivamente. La distinción fundamental entre ellos es que los abanicos aluviales se depositan en tierra mientras que los deltas se depositan en un cuerpo de agua. Además, los abanicos aluviales pueden ser bastante abruptos, mientras que los deltas son relativamente planos, sobresaliendo escasamente por encima del nivel de la superficie del océano o lago en el cual se formaron.



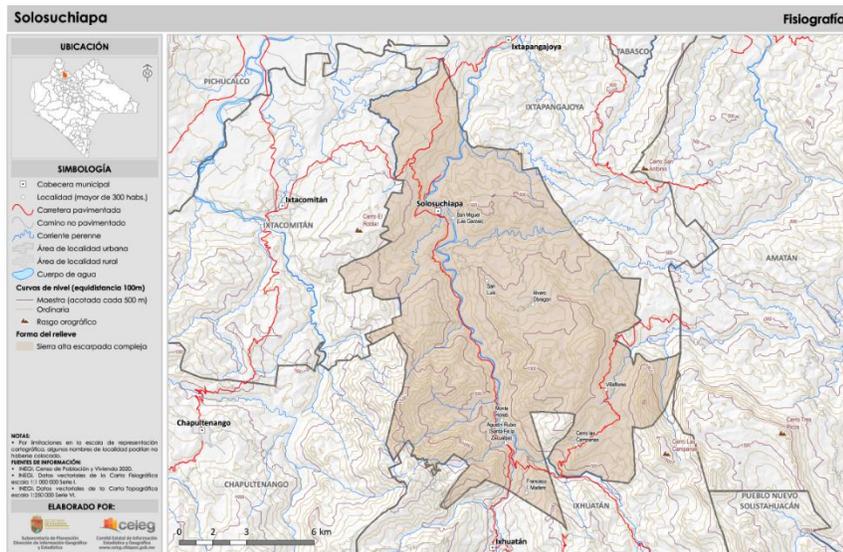
La arenisca es el nombre que se da a las rocas en las que predominan los clastos de tamaño arena. Después de la lutita, la arenisca es la roca sedimentaria más abundante; constituye aproximadamente el 20% de todo el grupo. Las areniscas se forman en diversos ambientes y a menudo contienen pistas significativas sobre su origen, entre ellas la selección, la forma del grano y la composición (Tarbuck y Lutgens, 2005). La mayoría de las areniscas se componen de cuarzo, un mineral químicamente inerte, por lo que son rocas muy resistentes que forman comúnmente acantilados. Cuando los granos de cuarzo no se encuentran bien cementados la roca presenta una alta porosidad, sirviendo como buen reservorio para acuíferos o petróleo.

50

La caliza es una roca sedimentaria compuesta fundamentalmente del mineral calcita (CaCO_3) y se forma o bien por medios inorgánicos o bien como resultado de procesos bioquímicos. Representa alrededor del 10% del volumen total de todas las rocas sedimentarias, lo que la convierte en la roca sedimentaria química más abundante. Con independencia de su origen, la composición mineral de toda la caliza es similar, aunque existen muchos tipos diferentes. Esto es cierto porque las calizas se producen bajo diversas condiciones. Las formas que tienen un origen bioquímico marino son con mucho las más comunes.

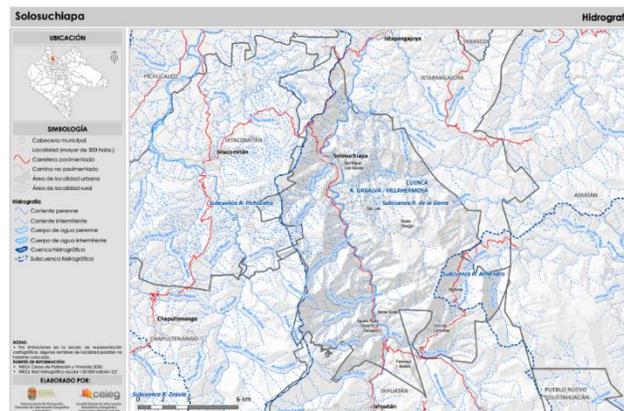
4. TOPOGRAFÍA

El municipio forma parte de la región fisiográfica Montañas del Norte. La altura del relieve varía entre los 100 mts. y los 1,600 mts. sobre el nivel del mar. Sierra alta escarpada compleja (100%).



5. HIDROGRAFÍA

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. de la Sierra, R. Pichucalco y R. Almendro que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río La Sierra, Río Negro, Arroyo Moquimba, Arroyo La Mina, Arroyo Chiapaneco, Arroyo Robujicara, Arroyo Jucubia, Arroyo Escalón, Arroyo El Guayal y Arroyo El Cacao.

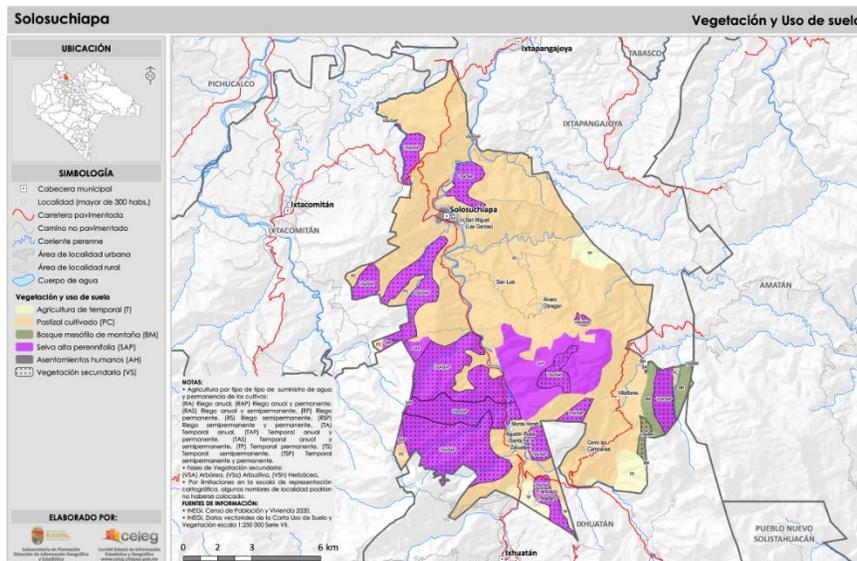


6. USO DE SUELO ACTUAL Y VEGETACIÓN

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Pastizal cultivado (62.16%), Selva alta perennifolia (secundaria) (24.05%), Selva alta perennifolia (7.57%), Agricultura de temporal (3.66%), Bosque mesófilo de montaña (1.69%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (0.44%) y No aplicable (0.43%).

52

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Pastizal cultivado (62.16%), Selva alta perennifolia (secundaria) (24.05%), Selva alta perennifolia (7.57%), Agricultura de temporal (3.66%), Bosque mesófilo de montaña (1.69%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (0.44%) y No aplicable (0.43%).



7. CLIMA

Los climas existentes en el municipio son: Cálido húmedo con lluvias todo el año (88.4%) y Semicálido húmedo con lluvias todo el año (11.6%). En los meses de



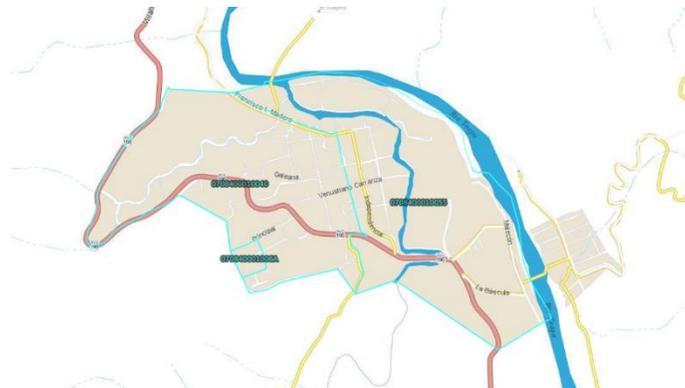
8. SISTEMA URBANO-RURAL MUNICIPAL

En Solosuchiapa existen actualmente 1 localidad que se considera semiurbana y 60 localidades que pertenecen a la ruralidad. Es importante señalar que además la dispersión poblacional, la accesibilidad a estas también es evidente, lo que ocasiona también problemas en atención médica, servicios educativos y abasto a diferentes puntos.

55

Para efectos de establecer un sistema que permita definir un vínculo rural-urbano, primeramente, se establece para el entendimiento del presente documento, que las localidades mencionadas en la tabla anterior son las únicas que están consideradas urbanas dentro del Sistema para la Consulta de Información Censal 2020, INEGI. Posterior a ello, son 60 localidades que tienen menos de dos mil habitantes y que se encuentran con una alta dispersión dentro de un territorio de 156.3 km².

A continuación, en el mapa del sistema urbano



Para realizar un análisis de la imagen urbana en el municipio, nos basaremos en el estudio clásico de Kevin Lynch sobre la percepción de la ciudad. En este



estudio, identificaremos varios elementos clave en función de los valores paisajísticos del municipio. Estos elementos incluyen las vistas panorámicas, que se refieren a los puntos desde los cuales se pueden identificar espacios de importancia paisajística. Además, se destacarán los ejes de acceso a áreas relevantes, como la cabecera municipal y otras localidades importantes debido a su valor cultural. También se identificarán puntos de interés arquitectónico, turístico y cultural, junto con los nodos de actividad que atraen tanto a la población local como a los turistas.

En el municipio, la única área central o nodo central es la cabecera municipal de Solosuchiapa. Aquí es donde se concentran todos los servicios y las instalaciones esenciales. Es el epicentro de las actividades locales y de los servicios turísticos que desempeñan un papel prioritario en la economía del municipio.

A lo largo del eje principal que atraviesa el municipio de norte a sur-oriente, es decir, la carretera 195, encontramos varias localidades y paisajes impresionantes. Estos paisajes se caracterizan por la presencia de vegetación típica de la selva del norte y un clima húmedo. Como resultado, aquellos que visitan o viajan por la zona experimentan sensaciones y microambientes relacionados con el agua.

Los barrios situados al sur y al este tienen características de barrios rurales debido a la falta de infraestructura y la disposición urbana discontinua. En algunos casos, la disposición urbana se limita a la vialidad principal, lo que a menudo dificulta la prestación de servicios básicos.

Los barrios que rodean y están adyacentes al centro de la ciudad cuentan con viviendas vernáculas intercaladas con viviendas de arquitectura contemporánea, principalmente construidas de forma autónoma y, en la mayoría de los casos, sin asesoramiento profesional.



En resumen, podemos concluir que la imagen urbana de las localidades principales de Solosuchiapa, como la cabecera municipal, presenta una combinación de arquitectura vernácula y moderna. Estas áreas están en una fase de transición de lo rural a lo urbano, ya que las viviendas suelen tener terrenos que superan los 100 metros cuadrados.

57

Es esencial realizar un inventario y proponer medidas de conservación para las viviendas más antiguas y significativas, dado que quedan pocas en la actualidad. También se debe delimitar el área del parque central para preservar las edificaciones existentes, limitando la construcción de edificios modernos que puedan alterar el carácter tradicional del lugar. Además, hay áreas con una vegetación densa en algunas propiedades y un mobiliario urbano en mal estado en otros lugares, lo que requiere un mantenimiento regular.

1. VIALIDAD Y TRANSPORTE

El servicio de autotransporte público está cubierto con dos terminales o sitios de autotransporte de pasajeros, ubicadas el primero en la entrada principal conocido como sitio de taxi y el segundo se ubica en la esquina suroeste del parque municipal. El servicio foráneo de autotransporte de pasajeros local cuenta con 12 taxis, así como servicios de paso con urban con corridas a los municipios de Tapilula, Ixhuatan, Ixtacomitan y Pichucalco.



2. INFRAESTRUCTURA

Para el suministro de agua potable a la ciudad de Pichucalco se cuenta con tres captaciones, una del arroyo "La Flor de Chiapas" al noroeste de la ciudad, otro arroyo "San Juan" ubicado al suroeste de la ciudad, otra captación de agua se encuentra en el Rancho El Chiapaneco. El sistema hidráulico urbano de Solosuchiapa se apoya de 3 tanques reguladores distribuidos en las partes altas del poblado, los cuales almacenan el agua de las diferentes captaciones y surten agua a la red de distribución.

58

La red de drenaje sanitario en Solosuchiapa presenta grandes deficiencias, aun no cuenta con un emisor general ni planta de tratamiento de aguas negras, descargando directamente en el Rio de la Sierra. En cuanto al drenaje pluvial, la ciudad de Solosuchiapa carece de una red formal, estas aguas descargan también a los arroyos que cruzan la ciudad, debido a que los arroyos se azolvan con material sólido que arrastran las aguas en épocas de lluvia. La red eléctrica es el servicio básico con mayor cobertura territorial local ya que casi toda el área urbana, pero cuenta con muchas deficiencias en el servicio ya que, por la antigüedad de los postes, falla mucho el servicio.

3. EQUIPAMIENTO URBANO

Equipamiento Urbano: el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcción y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto;

De acuerdo con la normatividad para el análisis del equipamiento urbano existente en Solosuchiapa, la mayoría de los elementos de atención de cobertura



local y/o municipal, son más que suficientes, repartidos de forma adecuada en la estructura urbana. Los inmuebles, espacios públicos y reservas de suelo para proveer las necesidades de atención para la población actual y futura son suficientes en lo general, sin estar necesariamente integrados para formar en grupo un centro de barrio o centro vecinal.

En el rubro de educación, Solosuchiapa cuenta con 2 jardín de niños, 3 primarias, 2 secundarias, y 1 preparatoria. Se considera que el rubro de educación está completamente cubierto en Pichucalco, requiriendo sus planteles de mantenimiento. En cuanto a espacios culturales, hay una biblioteca, una Casa de la Cultura y un auditorio. Los centros sociales populares existentes no cumplen con las normas de seguridad exigidas para este tipo de instalaciones, que no tiene salidas de emergencia.

En cuanto a salud pública y asistencia social, se cuenta con un Centro de Salud Urbano, Unidad Médica Familiar del IMSS.

En cuanto a áreas recreativas, se cuenta la unidad deportiva que tiene los suficientes espacios para toda la familia y también se cuenta con el parque infantil que se encuentra al suroeste de la cabecera municipal que cuenta con juegos infantiles para los niños.

Se considera que el equipamiento para las comunicaciones es deficiente, ya que solo se cuenta con una antena de red telefónica TELMEX.

En cuanto a comercio y abasto, hace falta reubicar los comerciantes asentados sobre el boulevard Independencia a un costado de la casa de la cultura, siendo un sitio de alto riesgo, El Programa de Ciudades Estratégicas prevé su reubicación. Se requerirá organizar un mercado tianguis y/o mercado sobre ruedas, agrupando a los vendedores ambulantes fijos y semifijos estacionados sobre las



calles del centro de la ciudad. En cuanto al un rastro municipal no se cuenta con dicho local.

El cementerio se deberá ampliar por saturación, disponiendo de terreno al poniente del mismo. Hace falta mejorar las instalaciones de la comandancia de policía e implementar casetas de vigilancia en los principales accesos a la ciudad y centros de barrio.

60

4. RIESGO Y VULNERABILIDAD

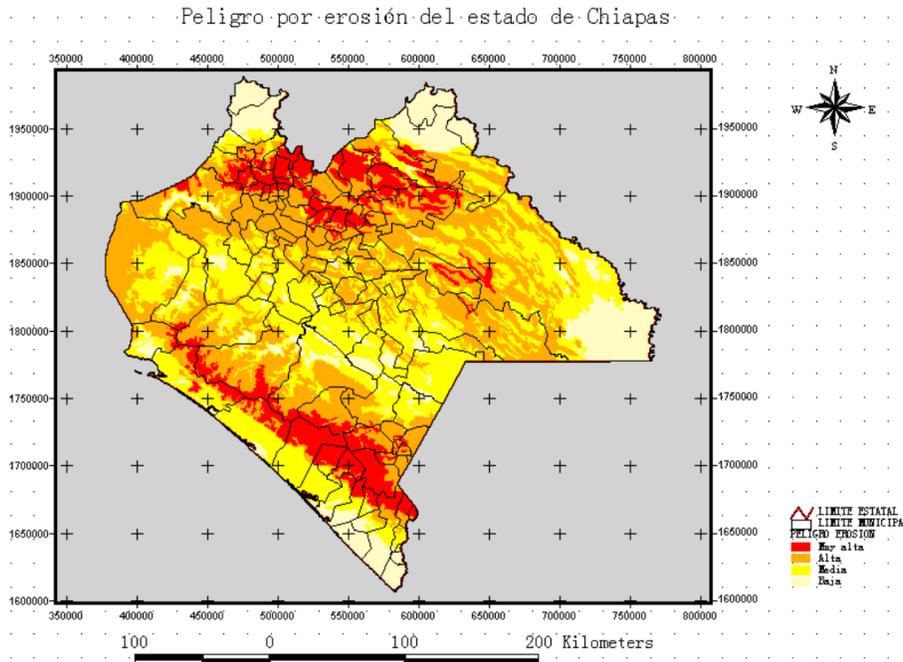
La zona Urbana de Solosuchiapa tiene características que han permitido mitigar riesgos asociados a fenómenos naturales, esto principalmente por su orografía, pero a la vez no está exento de actividades producto de acciones humanas, como lo son los incendios de pastizales y forestales contiguos a la zona semiurbana, se tienen los principales registros de quemas de pastizales que están en continuo riesgo por la proximidad a las viviendas, así también existen vialidades en el barrio del centro que presentan encharcamientos, ya que en temporada de lluvias de septiembre a noviembre principalmente estos incrementan su cauce lo que puede provocar inundaciones en viviendas vecinas.

Así también es importante precisar los riesgos que existen a nivel municipal, como lo son deslaves de cerros por las fuertes lluvias, lo que ocasiona que en donde se encuentran terrenos que carecen de árboles son de fácil desplazamiento por el material que se encuentra más frágil y fácil movilidad por las aguas. Desbordamiento de ríos, también por fuertes lluvias en los frentes fríos.

Es importante vigilar estos asentamientos rurales para evitar que se asienten sobre fallas geológicas con viviendas que no cuentan con un diseño estructural que



permita establecerse en estos sitios. Es importante velar por el cuidado de los bosques para evitar la pérdida de cobertura forestal, así como evitar el cambio drástico de uso de suelo, ya que recurrentemente se ha modificado para dar paso a actividades agropecuarias, dejando atrás las actividades forestales.



5. CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un fenómeno global que se refiere a los cambios a largo plazo en los patrones climáticos de la Tierra. Estos cambios son causados principalmente por la actividad humana y se caracterizan por el aumento de la temperatura promedio de la superficie de la Tierra. Las ciudades consumen una gran parte del suministro energético mundial y son responsables de aproximadamente el 70% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero derivadas de la energía, que absorben el calor y provocan el calentamiento de la Tierra.



El cambio climático también tiene un impacto significativo en las zonas urbanas, que son áreas que se encuentran en transición entre entornos rurales y urbanos. Estas áreas pueden experimentar una serie de efectos adversos debido al cambio climático, algunos de los cuales incluyen:

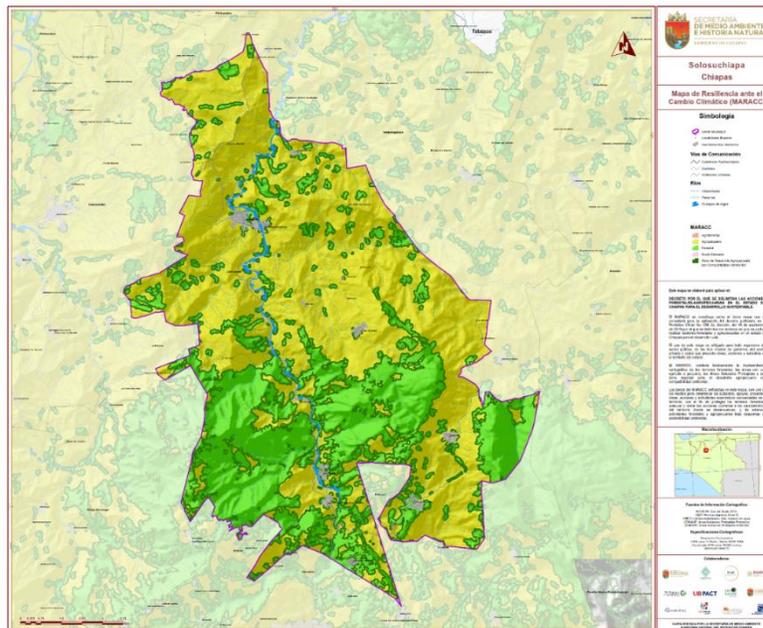
1. Aumento de las temperaturas: En las zonas urbanas, el aumento de las temperaturas puede llevar a olas de calor más frecuentes y prolongadas. Esto puede tener graves implicaciones para la salud de las personas, especialmente para los grupos vulnerables como los ancianos y los niños, y puede aumentar la demanda de energía para la refrigeración.
2. Escasez de agua: El cambio climático puede provocar cambios en los patrones de precipitación, lo que puede resultar en sequías más prolongadas y en la reducción de los recursos hídricos disponibles en las zonas urbanas. Esto puede afectar la disponibilidad de agua potable y el riego agrícola, así como aumentar la competencia por los recursos hídricos.
3. Inundaciones: A pesar de la escasez de agua en algunas zonas, el cambio climático también puede dar lugar a lluvias más intensas y eventos de inundaciones repentinas en otras áreas urbanas. La falta de infraestructura adecuada de drenaje y la urbanización no planificada pueden agravar estos problemas.
4. Impactos en la infraestructura: Las zonas semiurbanas a menudo tienen infraestructuras más precarias en comparación con las áreas urbanas completamente desarrolladas. El aumento del nivel del mar y las inundaciones pueden dañar la infraestructura crítica, como carreteras, puentes y sistemas de alcantarillado, lo que dificulta la movilidad y la prestación de servicios.



5. Desplazamiento de población: El cambio climático puede llevar a la necesidad de reubicar a las personas que viven en zonas urbanas vulnerables a eventos climáticos extremos, como inundaciones costeras o deslizamientos de tierra. Esto puede generar desafíos sociales y económicos significativos.

6. Impacto en la agricultura y la seguridad alimentaria: La variabilidad climática y las condiciones climáticas extremas pueden afectar negativamente a la agricultura en las zonas urbanas, lo que a su vez puede tener un impacto en la seguridad alimentaria local.

Para abordar los desafíos del cambio climático en las zonas urbanas, es fundamental la planificación urbana sostenible, que incluya medidas como la gestión eficiente del agua, la creación de espacios verdes, la construcción de infraestructura resistente al clima y la promoción de la resiliencia comunitaria. Además, es importante fomentar la conciencia pública sobre los riesgos climáticos y la adopción de prácticas más sostenibles en estas áreas.





Los escenarios para onda de calor (temperaturas extremas) muestran que en la región donde se sitúa Solosuchiapa se podrán incrementar hasta en 3.0 grados Celsius y la duración de temperatura extrema se incrementará hasta en 3.5 días más al año. En lo que respecta a lluvias habrá reducciones que resultan preocupantes por estar en el orden de entre -0.7 y -1mm/día. Lo que hace ver que la región y el municipio es altamente vulnerable a las variaciones producto del cambio climático para el caso de Solosuchiapa se tomó en cuenta lo mencionado en el Mapa de Resiliencia Ante el Cambio Climático, mejor conocido como MARACC, el cual sitúa al municipio por su importancia forestal, teniendo más de la mitad de toda la superficie municipal apta para el desarrollo forestal, el cual sería un gran aliciente para el combate al cambio climático. Solosuchiapa es un municipio eminentemente forestal y es importante recuperar esta condición para el cuidado del medio ambiente.



9. SÍNTESIS

Solosuchiapa, situado en la región VIII Norte (según CEIEG, 2021), se sometió a un proceso de análisis de su ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con el objetivo de resaltar los puntos más importantes de manera concisa. Esta síntesis busca resumir la información recopilada y señalar los elementos clave que sirvieron como base para diseñar estrategias.

65

Para llevar a cabo este proceso, se empleó una metodología que involucró la búsqueda de datos, la participación de la comunidad y entrevistas con funcionarios públicos. Además, se respaldó en un marco legal adecuado a las circunstancias municipales, lo que permitió la recopilación y sistematización de información, la participación de la ciudadanía en la identificación de problemas, y la creación de propuestas con seguimiento.

El análisis poblacional del municipio se utilizó para definir dos áreas principales: el Centro y El Rosario. En estas microrregiones, se emplearon factores para clasificar grupos homogéneos, destacando aspectos como accesibilidad a carreteras, servicios de salud, educación, centros de desarrollo y mercados.

En cuanto a la zona urbana, se enfocó en la cabecera municipal, donde se identificaron tres barrios urbanos: La Deportiva, Pedregal y Loma Bonita. Estos barrios, establecidos en acuerdo con las autoridades municipales, forman parte de la división territorial urbana y tienen raíces en prácticas antiguas basadas en costumbres locales.

En resumen, se identificaron problemáticas urbanas interrelacionadas que afectan a los barrios urbanos, incluyendo la existencia de localidades distantes que requieren viajes de más de dos horas desde la cabecera municipal. Sin embargo,



las vías pavimentadas son vitales para el transporte de productos agrícolas en la región.

Un elemento importante a considerar es la variación en la cobertura forestal en relación con el uso del suelo y el cambio climático. Esta síntesis proporciona una base para la formulación de estrategias relacionadas con el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y desarrollo económico. Se busca que la zonificación primaria y secundaria estén vinculadas a los desafíos actuales del municipio y, en particular, de su área urbana, abordando las necesidades de uso del suelo en los barrios. El objetivo es crear sinergias que promuevan la transición hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible en Solosuchiapa.



10. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan de Desarrollo Comunitario de Solosuchiapa, Chiapas, con un enfoque técnico y legal que oriente, organice y regule el crecimiento de la comunidad y brinde seguridad en cuanto a la planificación territorial, con un énfasis en la conservación del entorno ambiental y el bienestar de los residentes.

67

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS A NIVEL COMUNITARIO:

1. Realizar un mapeo de la zona de estudio del Plan de Desarrollo Urbano de Solosuchiapa, Chiapas, que incluya un diagnóstico de la región y estrategias coherentes con la metodología actual.
2. Establecer estructuras de planificación y administración que aseguren la sostenibilidad del Plan de Desarrollo Urbano de Solosuchiapa, Chiapas, a corto, mediano y largo plazo, con una visión hacia el año 2030.
3. Identificar áreas o espacios que requieran protección, conservación y gestión ambiental.
4. Definir esquemas de preservación de áreas o espacios de valor patrimonial o cultural, con el fin de salvaguardar la identidad de la comunidad.
5. Diseñar un sistema que integre lo urbano y lo rural, con el objetivo de mejorar la gestión y administración del territorio comunitario.



3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS A NIVEL URBANO:

1. Evaluar las necesidades de equipamiento urbano e infraestructura en Solosuchiapa para ordenar y planificar a corto, mediano y largo plazo los recursos requeridos para la población.
2. Identificar terrenos adecuados para el desarrollo urbano, así como los elementos que rodean la comunidad y las áreas de crecimiento urbano.
3. Establecer un plan de ordenamiento territorial urbano que promueva un desarrollo sostenible respaldado técnicamente y aceptable para la sociedad.
4. Crear un programa de acciones para la ubicación eficiente de infraestructura, servicios sociales y viviendas a largo plazo.
5. Elaborar un documento sólido que sirva como referencia en futuros proyectos de desarrollo urbano en la comunidad.
6. Establecer un sistema de nomenclatura vial y numeración oficial para la localidad.
7. Identificar áreas con características ambientales especiales para garantizar su preservación.
8. Promover políticas de sustentabilidad urbana que aseguren un entorno saludable.
9. Identificar áreas estratégicas que puedan impulsar el potencial económico de la comunidad.



11. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Prever situaciones futuras dentro del ámbito de actuación del PMDU en el municipio de Solosuchiapa, fortalece las acciones que los gobiernos locales implementen utilizando información generada para la toma de decisiones. Las opciones que a continuación se presentan serán capaces de establecer conexiones entre la visión a largo plazo y las acciones a corto plazo.

69

Las autoridades municipales tienen la gran responsabilidad de fomentar el interés público hacia el camino del desarrollo, tomar decisiones que perduren y ayuden a elevar la calidad de vida en la ciudad, así como limitar los impactos negativos fuera de ella.

Preparar el territorio para el crecimiento futuro significa identificar las áreas hacia donde se prevé este aumento de extensión urbana. Estas regiones de expansión estarán ubicadas en las zonas urbanas consolidadas, para establecer los límites de la nueva zona urbana y sus características principales, tanto en la disposición, como en la ubicación de infraestructura básica.

Es importante mencionar que los límites de la ciudad tendrán que ser adaptables siempre y cuando no se afecten las áreas de interés de conservación ambiental y se eviten las áreas que puedan ser susceptibles a riesgos.

Estrategia de Desarrollo Urbano

La estrategia de desarrollo urbano será el pilar fundamental del presente PMDU, principalmente en la zona urbana de la cabecera municipal, y se basa en poder asegurar una sinergia entre los usos de suelo dentro de la cabecera municipal con el equilibrio al medio ambiente mediante la vinculación y preservación de los ecosistemas. Uno de los componentes clave de la estrategia será crear áreas



prioritarias de desarrollo dentro de la zona urbana, así como establecer diferentes acciones para la regularización de la tenencia de la tierra en zona urbana.

Formarán parte de los ejes estratégicos los siguientes temas:

- Diversificación de usos de suelo, ordenación y densificación urbana
- Regularización de la certeza jurídica de la tierra urbana
- Espacio público para todos
- Legislación municipal
- Mejora de la imagen urbana
- Zonas prioritarias de desarrollo en zona urbana
- Movilidad sostenible
- Sostenibilidad urbana
- Infraestructura sustentable

70

La creación del presente instrumento de planeación es una de las estrategias que permitirán avanzar hacia proyectos y líneas de acción enfocados en la regularización de la certeza jurídica de terrenos urbanos dentro de la cabecera municipal.

Otro punto a destacar dentro de la línea estratégica será consolidar una variedad de opciones que permitan la recuperación, conservación y creación de espacios públicos adecuados, principalmente en las localidades urbanas, sin dejar a un lado las localidades menores que tendrán consideraciones adecuadas a su entorno para el establecimiento de estos espacios, con el objetivo de potenciar su valor como lugar de recreación y esparcimiento en beneficio de la población.

La falta de regulación municipal impulsa la creación de instrumentos adicionales al presente, que a través de este mismo puedan derivar y comenzar con



una cultura normativa a nivel municipal que permita construir un municipio con énfasis en la legalidad urbana.

Se pretende establecer desde las líneas estratégicas programas que contribuyan a la conservación del patrimonio arquitectónico del municipio para mejorar la imagen urbana y así también poder crear normas y reglamentos municipales que contribuyan a la sanidad de las construcciones y al mejoramiento de la ciudad.

71

Una línea estratégica centrada en la zona urbana es la ubicación de áreas prioritarias de desarrollo, en este caso, áreas que tienen características urbanas que pueden permitir potenciar su desarrollo y con ello generar plusvalías a favor del municipio, además de poder albergar diferentes instalaciones urbanas que permitan atender a la población.

La movilidad sostenible será una estrategia que englobe acciones orientadas a priorizar en lo más alto de la pirámide de la movilidad al peatón y protegerlo, además de crear acciones que permitan establecer rutas dentro de las vialidades existentes en zonas urbanas para utilizar vehículos no motorizados como la bicicleta, buscando siempre pacificar el tránsito de los vehículos automotores y promoviendo el uso de transporte público, tanto en rutas urbanas como foráneas que llegan a las diferentes localidades.

Una de las estrategias que busca abarcar las acciones a realizar está enmarcada en la sostenibilidad urbana, que las tareas que se realicen desde el Ayuntamiento Municipal estén siempre enfocadas en la preservación del entorno, que puedan aumentar la cobertura vegetal urbana y que la sociedad participe siempre en estos procesos.



La infraestructura básica de la zona urbana tenderá a crecer para el beneficio de la población, pero esta debe ser sostenible para perdurar en el tiempo y no generar gastos adicionales en el futuro. El enfoque de infraestructura sostenible estará en la cobertura de red de agua entubada, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, alumbrado público, recolección de residuos sólidos urbanos y saneamiento integral de aguas.

1. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La estrategia de ordenamiento territorial busca un equilibrio en el territorio municipal donde los recursos naturales sean prioritarios ante las actividades propias de los asentamientos humanos, de tal forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y rurales, así como garantice sus servicios ambientales. Es importante que en este ordenamiento territorial se visualice al municipio con un enfoque que promueva la gestión integral de riesgos de desastres para avanzar hacia la resiliencia municipal.

El enfoque de la estrategia de ordenamiento territorial estará basado en los siguientes ejes:

- Estudios y evaluaciones ambientales
- Resiliencia municipal
- Conservación ambiental y respuesta al cambio climático
- Nodos macrorregionales de desarrollo.
- Cooperación intermunicipal

El cambio climático es una constante en todo el mundo y Solosuchiapa no es la excepción, por ello, desde el ordenamiento territorial se deben visualizar acciones encaminadas al aporte de la reducción de gases de efecto invernadero y así



combatir mediante acciones que el municipio realice las transformaciones climáticas severas.

Las montañas se deben ver como los aliados que fortalecen al municipio, es por ello por lo que el enfoque del PMDU.

2. DENSIFICACIÓN Y MEZCLA DE USOS

Es preciso indicar que el presente apartado se desarrolla sobre la localidad urbana, que es la cabecera municipal y que será a partir de la zonificación secundaria, acompañado de la tabla de compatibilidades donde se establezcan la pertinencia de la mezcla de usos en el suelo urbano. El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2019-2024, PNOTDU, señala en una de sus estrategias prioritarias que es importante promover instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano entre los tres órdenes de gobierno, para ordenar, regular y consolidar las zonas urbanas y a partir de ello suscitar que los programas de desarrollo urbano contemplen usos del suelo más eficientes, dando preferencia a la oferta de vivienda en las zonas consolidadas sobre las periféricas de los centros de población.

3. ESPACIOS VACÍOS Y CONCENTRACIÓN URBANA

Este apartado tiene como objetivo fomentar la utilización de terrenos que favorezcan el crecimiento en áreas que dispongan de infraestructura básica y servicios, así como un acceso fácil a equipamientos y servicios públicos urbanos, que permitan satisfacer las necesidades de la población. De esta manera, el presente PMDU se alinea con los objetivos prioritarios del PNOTDU, que busca



promover un modelo de desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, en beneficio de la población y su entorno.

Facilitar viviendas asequibles en el núcleo urbano existente será una característica constante en la implementación de este plan de desarrollo urbano.

4. ÁREAS CON POTENCIAL DE DENSIFICACIÓN

La densidad estará ponderada y potenciada de acuerdo al contexto particular de cada zona, hablar de mayor densidad es mencionar mayor empleo y vivienda en una área determinada, lo cual permitiría menores distancias en desplazamiento y mayor aprovechamiento del espacio público, estas áreas con potencial de densificación, están condicionadas establecer la mezcla de usos, de forma mixta, tipologías de vivienda, comercios y espacio urbano, la escala que deberá prevalecer siempre será la escala peatonal y velar preferentemente a la movilidad no motorizada.

La utilización de suelo que favorezca el crecimiento en zonas que cuenten con infraestructura básica y e servicios, así como acceso fácil a equipamiento y servicios públicos urbanos, que permitan satisfacer las necesidades de la población, de esta manera el presente PMDU se alinea a los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024, que habla de impulsar un modelo de desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, para el bienestar de la población y su entorno.



de transporte público que permitirán generar recorridos desde el origen hasta el destino que puedan ser reconocidos como conjuntos urbanos. Es importante considerar dentro de la zonificación secundaria la posible ubicación de estos espacios, en gran medida, de acompañamiento de áreas que puedan funcionar como reservorios urbanos ecosistémicos, como son los escurrimientos naturales. La potencialidad de los espacios públicos también radicará en su diseño y concepción, acompañado de una efectiva participación ciudadana. El beneficio que se obtiene al diseñar adecuadamente estos lugares es que mejoran la calidad de vida, crean lazos de identidad y reconocimiento del entorno, integran a la sociedad, atraen comercios y servicios, así como generan posibilidades económicas en torno a ellos, mejoran el medio ambiente, reducen incidencias delictivas, entre otros aspectos positivos en el medio ambiente, económicos y sociales.

7. ÁREA DE RESERVA URBANA

Las reservas urbanas a corto plazo están previstas en un horizonte de tres años. Se plantea el escenario de que para el año 2033, la superficie urbana de Solosuchiapa habrá crecido en un 8%. Este dato se presenta en un escenario conservador, teniendo en cuenta una densidad poblacional de 18 habitantes por hectárea, con una Tasa Media de Crecimiento Anual de 1.14%. Para poder generar una ciudad compacta, se establece para las reservas urbanas de corto plazo. Esto se hace de acuerdo con las estrategias prioritarias del PNOTDU, que buscan impulsar el marco normativo de regulación de la vivienda identificando áreas aptas para zonas residenciales considerando las tendencias de desplazamiento poblacional, disponibilidad de terrenos urbanizables, protección y conservación de los servicios ecosistémicos y fuentes de empleo.



8. MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Las acciones en materia de manejo integral de riesgos de desastres y adaptación, GIR, están enmarcadas en lo planteado en la estrategia de promoción de la política territorial que habla sobre prevención dentro del PNOTDU, que menciona la importancia de impulsar la incorporación de sistemas de información territorial y urbano que permitan la toma de decisiones, así como difundir la información que permita mitigar riesgos en las diferentes localidades y salvaguardar a las personas, esto en base a los desastres naturales ocasionados por el cambio climático.

77

Estas acciones también tendrán que ser resultado de generar acuerdos con instituciones académicas y de investigación que puedan colaborar en la capacitación de servidores públicos sobre temas de prevención, mitigación, adaptación e incluso reconstrucción.

Es importante que a través de estos mecanismos se pueda crear un fondo de recuperación en caso de desastres que permita la atención municipal a la población que pueda ser afectada por algún fenómeno perturbador.

En la medida en que podamos avanzar hacia un manejo integral de riesgos de desastres acompañados de la participación ciudadana, estaremos fortaleciendo los instrumentos de planificación.

9. ATENCIÓN AL CAMBIO AMBIENTAL

Dentro del componente de cambio ambiental, se hace referencia a lo mencionado en documentos oficiales como lo es el Mapa de Resiliencia ante el Cambio Ambiental (MARACA), el cual se constituye como un decreto publicado en



el Periódico Oficial No. 056 de 2019 para delimitar los terrenos en que se podrán llevar a cabo acciones forestales y agropecuarias dentro del territorio municipal. Esto también con la intención de ubicar los subsidios, apoyos, proyectos, obras, acciones y actividades económicas adecuadas en el territorio, con el fin de proteger los terrenos forestales, adaptar o limitar las acciones conforme a las características del territorio donde se desenvuelven, y de promover actividades forestales bajo esquemas de sostenibilidad ambiental.

Gran parte del territorio de Solosuchiapa inicialmente eran grandes extensiones de bosques que posteriormente se convirtieron en áreas de actividades agropecuarias. A medida que podemos migrar hacia actividades relacionadas con la gestión forestal, el territorio se irá cualificando y contribuirá a la lucha contra el cambio ambiental.

Una de las propuestas para poder armonizar las áreas agropecuarias con las áreas forestales es crear las zonas de desarrollo agropecuario con compatibilidad ambiental, esto con la intención de establecer un amortiguamiento que rodee las áreas destinadas a actividades productivas relacionadas con la agricultura y la ganadería. De esta manera, se protegen los núcleos ecológicos y se mitigan los efectos adversos sobre el medio ambiente.

10. ZONIFICACIÓN

La zonificación será la estrategia rectora del PMDU, que permitirá desde su zonificación primaria fortalecer el territorio con un enfoque ambiental para proteger los ecosistemas y los servicios que proveen, así como incorporar criterios de sostenibilidad. Es preciso indicar que en este caso se articulan instrumentos para incentivar la protección, conservación y restauración de áreas naturales, así como de importancia ecosistémica.



Así en el caso de la zonificación secundaria permitirá impulsar una coordinación normativa con la finalidad de determinar conjuntamente las características y destinos del suelo urbano con su entorno territorial, contención urbana, provisión de equipamiento, así como de servicios básicos para transitar hacia una sostenibilidad.

11. ÁREAS NO APTAS PARA URBANIZACIÓN

Dentro del análisis correspondiente a las áreas no aptas para urbanización que se proponen en el PMDU, la base de la propuesta de Zonificación Principal estará regulada por el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de los Municipios de la Subcuenca del Río de la Sierra. Zonas como Moquimba, que representan un alto riesgo para la habitabilidad, deben ser consideradas al elaborar los programas de desarrollo urbano. También se deben respaldar las actividades productivas, obras públicas que involucren el uso o modificación de recursos naturales y/o la autorización para la construcción y operación de instalaciones industriales, comerciales o de servicios, así como la explotación de minerales no reservados a la Federación y otros que requieran un cambio en el uso del suelo.

Las políticas que se describirán a continuación, según su Unidad de Gestión Ambiental (UGA), serán las siguientes: áreas de conservación, áreas de protección, áreas de restauración y áreas de uso sostenible. Estas políticas nos permitirán delimitar las zonas urbanas y las áreas destinadas a la expansión urbana.

El presente PMDU tendrá la responsabilidad de fortalecer la regulación y promoción del uso del suelo orientado hacia actividades productivas sostenibles, de acuerdo con la aptitud del territorio y la conservación de los recursos ecosistémicos principalmente.



12. ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

Dentro del ámbito geográfico definido para este Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), se encuentra ubicado el Balneario Río de la Sierra, un parque recreativo que ha emergido como uno de los destinos más concurridos en la cabecera municipal y sus alrededores. Este parque atrae visitantes tanto locales como de estados vecinos, en particular del estado de Tabasco. Su mayor afluencia se registra durante la temporada de Semana Santa y el período de verano.

Dada la importancia de este sitio y su significativa afluencia de visitantes, es esencial implementar medidas para la protección y conservación del mismo. Además, se plantea la elaboración de un proyecto que involucra la construcción de cabañas y restaurantes en las proximidades del río. Esto tiene como objetivo mejorar la experiencia de los visitantes durante su estancia en el lugar, ofreciendo instalaciones adecuadas y servicios complementarios.





13. ÁREAS DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

Este uso de suelo mantiene una flexibilidad principalmente al contar ya con elementos que indiquen a una artificialización del suelo, la vocación inicial se centra en actividades agropecuarias a baja escala, así como las densidades habitacionales muy bajas.

81

Este uso de suelo tiene también la particularidad de permitir la extracción de material pétreo no regulado por la federación, principalmente arena y grava, lo cual está condicionado a la obtención de permisos emitidos por los tres niveles de gobierno.

Dentro de sus atributos de suelo dentro del PMDU está el permitir una transición hacia las áreas naturales de conservación, restauración y protección, debiendo establecer un límite de mil metros hacia las áreas antes mencionadas el cual tendrá una categoría de Conservación Ambiental Urbana. Otra de las características de las áreas de aprovechamiento sustentable será la de contar con la flexibilidad de incorporarse ya sea a reservas de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, como pasar a ser parte de una zonificación secundaria, dentro de la estructura urbana; sin embargo, esto estará condicionado a que se establezcan anticipadamente las demandas de servicios básicos como: agua, alcantarillado sanitario y pluvial, alumbrado público y vías de accesibilidad que permitan una movilidad urbana adecuada.



12. ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, LGAHOTDU, menciona que la Zonificación Secundaria es la determinación de los Usos de Suelo en un Espacio Edificable y no edificable, así como la definición de los Destinos específicos.

82

Para el caso del PMDU que nos ocupa, esta zonificación está basada en la determinación de usos de suelo urbano que permitan establecer densidades arriba del promedio de las que actualmente se tienen y poder migrar hacia un proceso de densificación sobre la ciudad existente, es decir esta zonificación está supeditada a la cabecera municipal y a la localidad de Lázaro Cárdenas por sus atributos urbanos.

Tomando en consideración lo que menciona el artículo 59 de la LGAHOTDU Se considerarán compatibles, y, por lo tanto, no se podrá establecer una separación entre los Usos de suelo residenciales, comerciales y centros de trabajo, siempre y cuando éstos no amenacen la seguridad, salud y la integridad de las personas, o se rebasen la capacidad de los servicios de agua, drenaje y electricidad o la Movilidad, además de la normatividad aplicable en materia de construcciones.

1. USO DE SUELO

1. SUELO URBANO

La determinación de suelo urbano consolidado se establece bajo los siguientes preceptos de uso de suelo, Uso Mixto Comercial y/o servicios, Uso Mixto Habitacional tipo 01, Uso Mixto Habitacional tipo 2, Uso Mixto Habitacional tipo 3, Uso Mixto Patrimonial; los usos de suelo antes mencionados se establecen con la



intención de consolidar las zonas urbanas existentes y poder contar con elementos que a continuación se describirán que nos permitan densificar el área urbana actual y evitar en lo posible la dispersión urbana.

Paralelamente a los usos antes mencionados, se establecen otros tipo de actividades, como lo son: Conservación Ambiental Urbana y Ambiental Urbana Especial, Corredor Logístico de Desarrollo Económico los cuales se hacen acompañar por los usos ya identificados como Equipamiento Urbano, Infraestructura y Espacio Público, este último con la intención de fortalecer la estrategia del fomento de actividades de esparcimiento e incremento de áreas verdes dentro de las localidades urbanas para elevar la calidad de vida de los habitantes.

Los usos que a continuación se enuncian, salvo los marcados como conservación ambiental urbana y conservación ambiental urbana especial, tienen condiciones que están enmarcadas en lo señalado en el artículo 59 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que menciona que en las zonas que no se determinen de conservación se considerarán compatibles y, por lo tanto, no se podrá establecer una separación entre los Usos de suelo residenciales, comerciales y centros de trabajo, siempre y cuando éstos no amenacen la seguridad, salud y la integridad de las personas, o se rebasen la capacidad de los servicios de agua, drenaje y electricidad o la Movilidad; además que se deberá permitir la Densificación en las edificaciones, siempre y cuando no se rebase la capacidad de los servicios de agua, drenaje y electricidad o la Movilidad.

Los promotores o desarrolladores deberán asumir el costo incremental de recibir estos servicios y el gobierno establecerá mecanismos para aplicar dicho costo y ajustar la capacidad de infraestructuras y equipamientos que permita a



promotores o desarrolladores incrementar la densidad de sus edificaciones y la mezcla de Usos del suelo.

2. USO MIXTO HABITACIONAL TIPO 01

El uso habitacional especial permite el establecimiento de vivienda en muy baja densidad, la densidad propuesta para este uso es de máximo 60 viviendas por hectáreas, las cuales están condicionadas al análisis de riesgo y vulnerabilidad que pueda existir producto de la cercanía con el margen del escurrimiento, además de que deberá sujetarse al previo establecimiento de infraestructura básica, principalmente de saneamiento para evitar las descargas sanitarias y/o contaminación al afluente.

84

3. USO MIXTO HABITACIONAL TIPO 02

El uso habitacional mixto bajo establece una densidad de hasta 90 viviendas por hectárea, la cual estará condicionada al establecimiento de infraestructura básica de servicios, así como la provisión de acciones de movilidad urbana que permitan dotar de conectividad a las viviendas a establecerse, así como de espacios públicos que permitan armonizar el paisaje urbano. La condición de uso mixto se circunscribe a establecer comercios y/o servicios que permitan el desplazamiento a cortas distancias de los residentes, así como el fomento de actividades barriales, así como actividades que generen desarrollo económico local.



4. USO MIXTO HABITACIONAL TIPO 03.

El uso habitacional mixto medio establece una densidad de hasta 120 viviendas por hectárea, el cual, también está condicionado al establecimiento de la infraestructura básica de servicios, así como la provisión de acciones de movilidad urbana que permitan la conectividad, y a la dotación de espacios públicos en un radio no mayor a los mil quinientos metros. La condición de uso mixto se circunscribe a establecer comercios y/o servicios que permitan el desplazamiento a cortas distancias de los residentes, así como el fomento de actividades barriales, con la intención de fomentar la realización de actividades que generen desarrollo económico local. Se precisa de igual forma que el es el que abarca la mayor superficie dentro de la zona urbana, fomentando la cohesión urbana dentro de los barrios y colonias existentes.

5. USO MIXTO PATRIMONIAL.

El uso mixto patrimonial, se caracteriza a través de un polígono que cuenta con un número considerable de vivienda vernácula y que hace referencia a la creación de un centro histórico en la cabecera municipal. Si bien es una zona que cuenta con suficiente infraestructura, así como la ubicación de equipamiento urbano prioritario, en conjunto con una serie de unidades económicas que permiten una gran diversidad, es importante marcar una tipología conceptual en el tipo de construcciones, toda vez que es de suma importancia para la identidad del municipio mantener características propias de la vivienda tradicional como elemento de imagen urbana. Es importante mencionar que la zonificación secundaria no limita la incorporación de nuevos elementos en construcciones, sin embargo, invita a mantener estas características de construcciones tradicionales para fortalecer el polígono patrimonial. La restricción de densidad se da en un patrón de hasta 90 viviendas por hectárea, los cuales podrán aumentar en función de la necesidad



requerida siempre y cuando se respeten alturas que permitan mantener construcciones homogéneas.

Tanto en este uso de suelo, como en los anteriores, la condición de uso mixto se circunscribe a establecer comercios y/o servicios que permitan el desplazamiento a cortas distancias de los residentes, así como el fomento de actividades barriales, así como actividades que generen desarrollo económico local, esta propuesta se plantea bajo el escenario de alcanzar economías de escala tanto en infraestructura principal y troncal de redes sanitarias, hidráulicas y eléctricas principalmente, que permita también una mejor capacidad de inversión pública en estas zonas y se maximicen los beneficios. Al contar con mayores áreas con propuesta de densidad alta, permitirá generar desarrollos que limiten el crecimiento excesivo de la mancha urbana, así como permitirá de dar un modelo de vivienda que actualmente es limitado en el mercado inmobiliario y permitirá garantizar el acceso a una vivienda digna, principalmente por ubicación.

6. CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA

El uso de suelo de Conservación Ambiental Urbana, busca mitigar efectos negativos que las actividades humanas urbanas tienen sobre el medio ambiente y transitar hacia políticas de sustentabilidad urbana, es una oportunidad para lograr la competitividad en el mediano y largo plazo incorporando los criterios ambientales.

Aumentar la superficie vegetal en la zona urbana tiende a crecer el valor de las propiedades, por lo cual se traduce en una ciudad con plusvalía. En esta clasificación de uso de suelo está limitado para asentamientos humanos, cuyo principal objetivo es la conservación del ecosistema y su restauración. Asimismo, se restringe la construcción de nuevas viviendas y/o giros que puedan ser determinados como atractores de actividades no ligadas a la preservación del



ecosistema. Las viviendas que se encuentren ya dentro de este uso de suelo podrán realizar remodelaciones y/o adecuaciones siempre y cuando no aumenten la superficie de desplante de construcción existente, así como no aumentar el número de niveles.

El uso de suelo viene a reforzar las políticas existentes dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, POET, toda vez que por la escala del POET resulta no procedente la regulación al interior de la zona urbana.

La estrategia de conservación ambiental urbana, implica voltear a ver los ríos como espacios de identidad y verlos como un activo de recreo y calidad de vida que permita a los habitantes de la ciudad el disfrute de este tipo de lugares junto al agua, con una eficiente gestión integral del vital líquido, evitando descargas sanitarias o riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos.

2. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO

1. COS y CUS

Los Coeficientes de Ocupación de Suelo, COS, y Coeficiente de Utilización del Suelo, CUS, son componentes que acompañan la zonificación secundaria y que brindan una mayor definición de cómo puede darse la intensidad del uso de suelo, para ello se toman factores que nos permitan desarrollar escenarios que brinden una densificación de la ciudad, esto no quiere decir que toda la ciudad tiene que ser densa, pero este PMDU tiene como estrategia propiciar las acciones necesarias que



permitan desarrollar vivienda vertical, principalmente en la zona urbana consolidada y así abonar a evitar la dispersión urbana.

El COS es la relación aritmética entre la superficie construida en planta baja y la superficie total del terreno, lo que corresponde a la proporción del área del predio que puede edificarse.

El CUS se refiere a la relación aritmética entre la superficie total construida en todos los niveles de la edificación multiplicado por la superficie obtenida en el COS, por lo que se puede expresar también como el número de veces edificable dentro del predio.

Ejemplo: COS= 0.60 y CUS= 1.20

Si el predio tiene 200 metros cuadrados de superficie y su COS es de 0.60, la superficie de desplante y/o planta baja será de 120 metros cuadrados, y lo restante será espacio libre; mientras que el CUS de 1.20 se multiplica por los 120 metros cuadrados resultantes del COS, lo que daría un resultado de 144 metros cuadrados de construcción, los cuales pueden utilizarse ya sea en dos o más niveles de acuerdo con el proyecto presentado.





A continuación, se presenta en la siguiente tabla la integración del COS y CUS por uso de suelo propuesto en la zonificación secundaria.

Uso de suelo	COS	CUS
USO MIXTO Comercial y/o Servicios	0.85	3.00
USO MIXTO HABITACIONAL UMH-01	0.80	3.00
USO MIXTO HABITACIONAL UMH-02	0.80	3.00
USO MIXTO HABITACIONAL UMH-03	0.80	3.00
USO MIXTO PATRIMONIAL UM-PAT	0.80	1.50
CORREDOR LOGÍSTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO (CLDE)	0.80	2.50
CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA	0.20	1.00
ASENTAMIENTO HUMANO (AH)	0.40	2.00

Tanto el COS y el CUS son parámetros que se observan comúnmente en instrumentos de planeación urbana, en este caso se promueven COS altos con la finalidad de aprovechar la mayor parte de suelo vacante dentro de la zona urbana, sin embargo, se pondera también en este PMDU la consideración del Coeficiente de Absorción del Suelo, CAS, para predios urbanos y de incorporación urbana, este factor estará determinado a reservar área libre con la finalidad de permitir la infiltración de agua al subsuelo. Dentro de los usos habitacionales mixtos, se propone que este sea de 0.15, inicialmente, y año con año pueda ir aumentando según previa evaluación; es decir, en un predio de 200 metros cuadrados de superficie, se deberá reservar el 15%, para permitir la infiltración de agua mínimamente.

Permitir la infiltración de agua, además de crear políticas públicas orientadas al reúso de agua producto de lluvias, generaría un importante precedente en el municipio que se orienta a una agenda que antepone el medio ambiente, y se encuentra en un tamaño de ciudad que puede manejar este tema y darle un impulso importante con miras a un entorno más sostenible.



3. DENSIDAD

1. ZONIFICACIÓN CONVENCIONAL Y FLEXIBLE

La zonificación convencional establece los mono-propósitos de uso, es decir una sola actividad por zona, por lo que el presente PMDU establece dentro de las características de los usos de suelo propuesto la particularidad de usar el término uso mixto, esto en sintonía con las políticas públicas actuales en materia de desarrollo urbano que fomentan dicha práctica.

El uso de suelo de mixto permite que usos compatibles coexistan, además de aportar varios beneficios, hablar de usos mixtos es el motivo de un modelo de ciudad que no está inducido hacia el uso del automóviles, permitir este uso elimina la delimitación de un mono-propósito al adoptar usos múltiples compatibles que generan beneficios sociales al poder acceder a servicios y equipamiento de una manera más fácil, así como incrementa las opciones de vivienda mediante tipologías diversas, además de aumentar la percepción de seguridad en una zona producto del aumento del número de personas en la calle. Este uso promoverá que al menor el 40% de la superficie construida sea utilizada para usos económicos y/o unidades económicas.

2. USO MIXTO

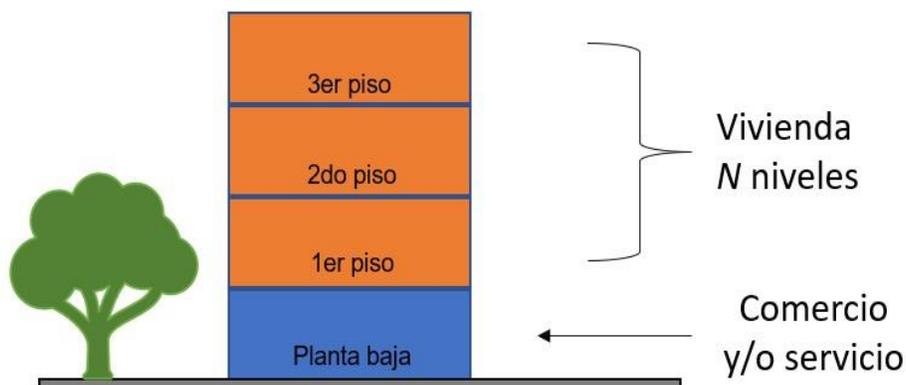
El uso mixto tiene las características de crear corredores que permitan enlazar sitios, equipamiento y/o áreas prioritarias, con la intención de fomentar un modelo de densidad urbano que fusione la vivienda con el comercio y/o servicio. En este uso de suelo se podrá establecer hasta una densidad de 90 viviendas por hectárea y se permitirá el desarrollo de vivienda vertical hasta la capacidad permitida por la infraestructura básica.



El corredor principal que plantea la carta síntesis de las localidades urbanas, plantea permitir vialidades con alta concentración de usos mixtos, los cuales para su mejor funcionalidad se plantea un escenario que permita establecer proporciones para actividades económicas entre el 40% y 60% de la superficie de los polígonos para estas, 30% a 50% para uso habitacionales y 10% para servicios públicos.

Para lograr un nivel óptimo de densidad se deben considerar varios aspectos:

- La densificación intraurbana contrastada con la extensión territorial de la estructura urbana actual.
- La capacidad de la infraestructura ya instalada y su previsión de crecimiento
- La capacidad del espacio público existente y por considerarse
- El impacto en la demanda potencial de vivienda tanto municipal como metropolitano.
- La percepción de los residentes para convivir con una densidad más alta de la actual.





3. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se establece dentro de la zonificación primaria una clasificación normativa denominada asentamientos humanos, que pretende establecer la ubicación espacial de las localidades representativas y que estas tendrán que conservar su forma sin rebasar más del 15% del territorio en el cual se encuentran situados actualmente, esto para garantizar el equilibrio ecológico de la zona y evitar la colocación de viviendas y/o tierras de cultivo sobre áreas de conservación ambiental.

92

4. CAPTACIÓN PLUVIAL -URBANA

Se pretende que las construcciones que estén por realizarse y futuras puedan establecer infraestructura para la captación de agua pluvial y reutilizar dentro del mismo predio, para evitar su desperdicio y también evitar la saturación del alcantarillado en temporada de lluvia.

5. CAPTURA DE PLUSVALÍA

Se podrá mediante una solicitud expresa del Honorable Cabildo, solicitar a propietarios y/o promotores de construcciones en la zona urbana a realizar acciones en beneficio de la comunidad a cambio de establecer bienes que consumirán servicios que presta el municipio, como lo son: agua entubada, alcantarillado, recolección de residuos sólidos urbanos, por mencionar algunos.



6. REAGRUPAMIENTO PARCELARIO

De acuerdo con el artículo 86 de la LGAHOTDU, el municipio podrá promover ante propietarios e inversionistas la integración de la propiedad requerida mediante el reagrupamiento de predios, en los términos de las leyes locales relativas. Los predios reagrupados podrán conformar polígonos de actuación a fin de lograr un Desarrollo Urbano integrado y podrán aprovechar incentivos y facilidades contempladas en la citada Ley.



13. PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN

Tal y como lo establece la normativa vigente para este tipo de ejercicios de planeación, se llevaron a cabo diversos talleres de participación, en donde además de la ciudadanía, representantes de diversos sectores gubernamentales compartieron información que permitió construir una imagen objetivo del presente PMDU.

94

El proceso de participación ciudadana se dio a través de mesas de trabajo que permitieron vincular y articular opiniones de distintos sectores de la población, así también permitió crear alianzas estratégicas para la conformación de objetivos en común y políticas públicas de beneficio colectivo, lo que permitirá generar un mayor impacto y abatir rezagos en el desarrollo del municipio.

Proceso:

Definición de tiempo, lugar, fecha y hora del evento:

- Recinto importante en la ciudad, lugar céntrico, hora con mayor disponibilidad de asistencia, fecha sin traslape de eventos
- Convocatoria Abierta:
- Evento en redes sociales, anuncios en radio y boletines en este mismo medio de difusión.
- Publicidad y propaganda:
- Lonas, Carteles, Volantes, Ficha técnica, Boletín, Programas de radio locales, eventos en redes sociales, encuestas en redes sociales,
- De forma abierta se realizaron talleres de participación ciudadana, a la cual también asistieron miembros del Ayuntamiento Municipal y otros sectores de la población.



Se realizaron mesas de trabajo basadas en los principios de corresponsabilidad, confianza, inclusión, respeto y transparencia para que, posteriormente, se desarrolle una cultura social participativa que sume esfuerzos comunes en la atención y solución de las distintas demandas sociales en cuanto a planeación urbana se refiere.

95

Durante dichas mesas se incluía información, planos impresos gráficas y estadísticas para los asistentes, donde se marcaban, anotaban y reconocían su municipio, así como las acciones de las que tenían interés. Todas las reuniones estaban dirigidas por un facilitador, quien también cumplía con la función de moderar, guiar y escuchar cada una de las opiniones y preocupaciones ciudadanas. Los asistentes interactuaron, hicieron valer sus opiniones y con ello se garantizó la participación ciudadana en el proceso de planeación municipal.

A continuación, se enuncian los principales resultados de los talleres participativos. En este apartado dichos resultados son enunciativos, siendo en secciones posteriores donde se hace el análisis correspondiente y se amplía la información de tal forma que se prioriza y se articulan los cuales puedan ser considerados como similares o con acciones que puedan realizarse en conjunto, no se omite mencionar que estas acciones son vinculantes a las principales localidades del municipio, así como a su establecimiento en la cabecera municipal.

- Casa del estudiante
- Universidad con opciones de carreras
- Rutas de transporte público hacia las escuelas
- Vigilancia y seguridad
- Regularización de la tenencia de la tierra
- Suficiencia en dotación de agua
- Introducción de redes de alcantarillado sanitario (drenaje)



- Más alumbrado público
- Hospital para el municipio
- Espacios públicos (Parques)
- Pavimentación de vialidades
- Caminos rurales
- Apoyo al turismo
- Fuentes de empleo

1. PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

De acuerdo con las estrategias planteadas a continuación se presentan los proyectos estratégicos que acompañaran el Plan y que los cuales están fundamentados por el diagnóstico realizado para poner en marcha este instrumento de planeación.

Los proyectos están distribuidos a través de las estrategias de: Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Económico y están también vinculados a los resultados presentados en los talleres participativos. A continuación, se enuncian a través de la siguiente tabla:

Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
DESARROLLO URBANO	Gestión eficiente de redes de infraestructura
DESARROLLO URBANO	Formulación De l Reglamento De Construcción Para El Municipio De
DESARROLLO URBANO	Regulación de la tenencia de la tierra de forma eficiente y ordenada



DESARROLLO URBANO	Programa para la Conservación del patrimonio construido y consolidación de la
DESARROLLO URBANO	Programa de rescate y preservación de espacios públicos en la Zona Urbana de
DESARROLLO URBANO	Proyecto de reutilización de inmuebles en
DESARROLLO URBANO	Programa de adquisición de reservas territoriales para la expansión urbana de la
DESARROLLO URBANO	Programa para la creación de una Red de ciclovías urbanas en la cabecera municipal.
DESARROLLO URBANO	Densificación y desarrollo inmobiliario mediante vivienda accesible y de calidad
DESARROLLO URBANO	Propuesta de pacificación vial en la zona urbana. Movilidad.
DESARROLLO URBANO	Planificación de vialidades regionales para la integración y conectividad.
DESARROLLO URBANO	Equipamiento básico de salud, educación,
DESARROLLO URBANO	Desarrollo de terminal logística de corto recorrido-mercado y centro de recreación y

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Transporte público asequible.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Reforestación endémica.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos urbano, RSU, en las
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Conservación ambiental del entorno natural.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Atlas de riesgos para el municipio de
DESARROLLO ECONÓMICO	Nodos de atracción de localidades menores (clasificación urbano-rural) y servicios
DESARROLLO ECONÓMICO	Impulsar el turismo el desarrollo del parque recreativo la bascula
DESARROLLO ECONÓMICO	Programa de turismo e identidad, explotando al máximo los atractivos naturales del



2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

PROYECTOS

98

- Gestión eficiente de redes de infraestructura básica en la zona urbana

Se presenta como una constante en las administraciones públicas, pero es importante su visualización como un eje transversal de las acciones de infraestructura básica. Todas las redes de agua entubada, alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público, principalmente, tendrán que estar alineadas a garantizar su provisión en zonas urbanas. Se formularán mediante troncales principales que permitan el abastecimiento tanto de la zona urbana actual, como la de las áreas que tendrán crecimiento urbano.

A través de reglamentos de construcción y con la planificación en la introducción de redes primarias y secundarias de servicios básicos, se podrá realizar un programa a corto, mediano y largo plazo, que permita generar sinergia y mejore la imagen urbana. Este programa deberá priorizar: agua, alcantarillado sanitario y pluvial, alumbrado público y electrificación.

- Formulación y publicación del Reglamento de Construcción para el municipio de Solosuchiapa.

El Reglamento que se propone tendrá que contar con un enfoque de prevención de riesgos, y el aprovechamiento de agua mediante captación pluvial, además de fortalecer a este PMDU mediante la interacción de densidades altas y



de cómo la infraestructura básica pueda irse ampliando en capacidad dentro de la zona urbana.

- Regulación de la tenencia de la tierra de forma eficiente y ordenada en la cabecera municipal. Uno de los principales preceptos de este instrumento de planeación es la regulación de la tenencia de la tierra, siendo el PMDU el primer instrumento respondiente a esta situación, sin embargo, es pertinente reforzar el proyecto de regulación mediante la incorporación paulatina al suelo urbano con tramitología municipal y tomando en cuenta lo mencionado en la zonificación secundaria y primaria del presente Programa.

- Programa para la conservación del patrimonio construido y consolidación de la imagen urbana de Solosuchiapa.

Si bien Solosuchiapa no cuenta con una declaratoria de centro histórico, es propicio realizar desde las atribuciones del Cabildo Municipal, un planteamiento de delimitación de zona con patrimonio vernáculo y/o histórico que pudiera preservar la memoria cultura edificada del municipio, se plantea el concepto de programa para la conservación del patrimonio a partir de la identificación de hitos construidos, ya sea vivienda y/o equipamiento que pudiera ser clasificado y preservado.

- Programa de rescate y preservación de espacios públicos en la Zona Urbana de Solosuchiapa y

Una de las actividades preponderantes que vinculen en el tiempo a las administraciones públicas municipales será crear todo un programa para



preservar y mejorar el estado de los espacios públicos en la zona urbana, teniendo en cuenta que estos lugares se convertirán en centros de barrios y núcleos de captación de flujos de personas. Estos espacios tendrán que visualizarse bajo el concepto de equidad de género y lugares seguros y libres de violencia para las mujeres.

- Proyecto de reutilización de inmuebles en abandono en la cabecera municipal.

100

Su visualización como proyecto consiste en identificar primeramente los predios que puedan ser elegibles; toda vez que existe un alto déficit de vivienda, así también una gran diversidad de predios que actualmente se encuentran subutilizados los cuales ya se encuentran servidos principalmente de infraestructura básica y gracias a su ubicación mantienen características muy preferenciales, se requiere a buscar opciones de uso, principalmente con el enfoque habitacional.

- Programa de adquisición de reservas territoriales para la expansión urbana de la cabecera municipal.

La adquisición de reservas territoriales para los Ayuntamientos Municipales es un factor determinante principalmente para regular el precio de suelo, así como brindar certidumbre en la tenencia de la tierra, estas reservas pueden ser usadas para el desarrollo de vivienda asequible bajo esquemas de financiamientos transparentes, así como la previsión de la colocación de equipamiento urbano. Uno de los principales enfoques de la adquisición de reservas territoriales será contar con espacios que a lo sumado sean parques urbanos.



- Programa para la creación de una Red de ciclovías urbanas en la cabecera municipal que permitan el establecimiento de carriles compartidos y/o carriles delimitados para el uso de movilidad no motorizada, capaz de generar rutas que permitan la locomoción a baja escala y velocidad.
- Densificación y desarrollo inmobiliario de la ciudad mediante vivienda accesible y de calidad. Los usos de suelo secundario fomentan la densidad del centro de población, sin embargo, esta tendrá que fortalecerse con una estrategia de comunicación, así como incentivos que permitan que esto suceda.
- Propuesta de pacificación vial en la zona urbana, Movilidad.

Se pondera la creación de esquemas de baja velocidad para los vehículos, así como provocar la pacificación vial, que hablan del límite de velocidad de 30 km/hr en barrios y colonias de la cabecera municipal, con alta densidad poblacional pueden ser muy eficientes y reducen accidentes viales.

- Planificación de vialidades regionales para la integración y conectividad.

Se avizora un crecimiento en vivienda de muy alta demanda de vialidades, vías periféricas y que integren hitos urbanos se tienen que plantear a corto plazo para que su aprovechamiento también sea en la colocación de infraestructura básica de servicios.

- Equipamiento básico de salud, educación y recreación.



Contar con una división basada en microrregiones en el municipio, permite crear una red de equipamiento básico que permita atender a toda la población sin que estos se encuentren en todas las comunidades, es importante precisar que equipamiento de salud y educación tendrá que llegar a todos los puntos donde se requiera, en su nivel básico. En lo que respecta a los niveles medio superior, estos tendrán que condicionarse a establecerse en nodos donde pueda existir concentración de personas, como lo son las principales localidades y sobre todo, la cabecera municipal. El acceso a la salud es importa y parte de un derecho humano, por lo cual se priorizar su colocación en localidades referentes y que permitan tener acceso a este derecho a toda la población, se incluye dentro de las estrategias de este PMDU, una tabla básica de equipamiento, con la cual el Ayuntamiento Municipal podrá priorizar equipamiento de acuerdo al tamaño de la localidad. En lo referente a la recreación es importante garantizar el acceso a espacios libres, seguros y que promuevan la convivencia, se incluye dentro del mapa síntesis los sitios donde en la cabecera municipal tendría que establecerse estos espacios públicos para la convivencia de forma accesible e incluyente.

El abasto es un equipamiento que debe garantizar la libre comercialización de productos de consumo, principalmente los productos relacionados con las actividades agropecuarios y que permitan avanzar hacia una seguridad alimentaria y que puedan también ser comercializados a precios accesibles para la población. Es la cabecera municipal, así como la localidad de, las principales para establecer equipamiento de abasto en el municipio.

A continuación, se presentan una serie de acciones enmarcadas en el Programa de Implementación de Equipamiento Municipal que deberán realizarse de acuerdo con el tamaño de la localidad.



Actividad	Subsistema	Nivel	Componentes	Localidad de 500 a 1000 habitantes	Localidad de 1,000 a 5,000 habitantes
Económica	Comercio y servicios financieros especiales	Básico	Tianquis	x	x
		Básico	Diconsa y Liconsa	x	x
		Básico	Sucursales del banco del		x
		Intermedio	Mercado municipal		x
Sociales	Administración pública	Especializado	Instalación de Seguridad Pública		x
		Básico	Cementerio municipal	x	x
			Sitio de disposición oficial de residuos sólidos urbanos y		x
	Servicios urbanos públicos	Básico	Albergue escolar	x	x
	Salud	Primer nivel	Centro de salud		x
		Primer nivel	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento		x
		Básico	Biblioteca pública		x
		Básico	Casa de cultura		x
		Intermedio	Archivo histórico		
Deportivas	Deporte	Básico	Cancha deportiva		x
		Básico	Campo deportivo		x
		Especializado	Unidad deportiva		x
Educativas	Educación	Básico	Preescolar (jardín de niños)	x	x
		Básico	Escuela primaria	x	x
		Básico	Aula multigrado	x	x
		Básico	Escuela secundaria técnica		x
		Básico	Telesecundaria	x	x
		Básico	Telebachillerato	x	x
Transporte	Transporte	Básico	Estaciones de transporte público colectivo	x	x
		Básico	Terminales locales de taxis		x



- **CASAS EJIDALES INTEGRALES**

Dentro del sistema urbano-rural se propone la creación de un equipamiento denominado casa ejidal integral, En los principales ejidos del municipio ejido cerro de las campanas, Ursulo Galvan, Monte Horeb, Villaflores y obregón, el cual tendrá la característica además de las actividades recurrentes propias, la posibilidad de ser "Casas de Identidad", que se puedan convertir también en pequeños centros culturas de preservación de tradiciones y costumbres, que permitan albergar una biblioteca pública comunitaria con bibliografía de interés comunitario y especializado para la consulta de todos los residentes. Estas mismas casas ejidales serán propuestas según condiciones de la población, número de residentes y reglas de operación de los programas, para ser también sedes del banco del bienestar, nodos de internet comunitario, y sitios de transmisión y comunicación, así se requiera.

3. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTOS

- Política de "Municipio Sustentable"

El siguiente proyecto tiene en su esencia englobar políticas públicas con acciones que promuevan al municipio por sus prácticas en torno a la preservación de sus ecosistemas y al cuidado del medio ambiente.

- Transporte publico asequible en la cabecera municipal.



El transporte público se debe observar con enfoque regional y de corto recorrido, una extensa ruta que permita unir diversos municipios permitiría ser un importante troncal de comunicación, al cual se tendrían que unir perpendicularmente rutas locales capaces de penetrar a todos los barrios y colonias para facilitar el desplazamiento de los residentes de la zona urbana.

- Reforestación endémica.

Es de interés prioritario la reforestación, así como es un elemento que mejora los índices de calidad de vida, es un elemento que mejora la imagen del paisaje urbano. Todas las nuevas vialidades para construir y/o remodelar se tendrá que considerar la inclusión de arbolado.

- Tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos urbano, RSU, en las localidades urbanas

Las localidades consideradas como urbanas y localidades medias, haciendo referencia a las señaladas en el apartado anterior es importante señalar que todas deberán de contar con sistemas integrales de tratamiento de aguas residuales evitando hacer descargas sanitarias hacia afluentes y/o escurrimientos.

Dentro de la gestión de residuos sólidos urbanos es importante mencionar que son necesarias las campañas informativas y de educación ambiental que permitan generar acciones para la separación de residuos sólidos desde la casa y así evitar que continúen llegando la misma cantidad de residuos a los sitios de disposición final. Requiere mención aparte al sitio de disposición final de la cabecera municipal, por requerimientos de las autoridades municipales se considerará como: Área Especial de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (AEMRSU), el cual deberá realizar acciones que mitiguen la contaminación en el



entorno, así como establecer un plan de abandono y saneamiento durante su vida útil la cual no puede superar los diez años.

El Ayuntamiento también buscará generar centros de acopio comunitarios, de residuos sólidos valorizables como lo son: PET, plástico, aluminio, papel, cartón, entre otros y crear una cultura de la separación y valorización de los RSU, en las comunidades rurales, con la finalidad de evitar sitios clandestinos como tiraderos de basura.

106

- Conservación ambiental del entorno natural

La conservación ambiental se tiene que ver como una de las principales políticas públicas del municipio, toda vez que este tema es de gran potencial para el municipio y le permitiría generar fuentes de empleo que se traduce en desarrollo para el municipio.

Una de las principales líneas de acción en el tema es lo relacionado a la creación de empresas comunitarias forestales, las cuales se convertirían en guardianes de los bosques, pero al mismo tiempo generarían acciones para su aprovechamiento y comercialización de los bienes maderables en total legalidad y con el apoyo de los tres niveles de gobierno con su correcta supervisión. Además de que la conservación ambiental es un gran aliado del turismo, el cual genera buenos dividendos para el municipio.

- Atlas de riesgos para el municipio de Solosuchiapa

Por las dimensiones del municipio y por su alta interacción con la capital del estado, se hace necesaria la creación de su atlas de riesgos municipal, esto con la finalidad de fortalecer la política de no asentamientos en zonas con riesgos.



4. PROYECTOS PRIORITARIOS

Si bien todos los proyectos son considerados de alto impacto, a continuación, se enumeran diez proyectos y/o acciones que pueden encabezar las autoridades municipales durante los próximos años y que ayudarían a crear una imagen objetiva de lo que puede ser un esquema de planeación urbana con miras hacia un desarrollo sustentable favoreciendo al fortalecimiento de los derechos humanos, además de impulsarse como acciones con perspectiva de género.

107

1. Formulación y publicación del Reglamento de Construcción para el municipio de Solosuchiapa.
2. Regulación de la tenencia de la tierra de forma eficiente y ordenada en la cabecera municipal.
3. Programa de rescate y preservación de espacios públicos en la Zona Urbana de Solosuchiapa.
4. Programa de adquisición de reservas territoriales para la expansión urbana de la cabecera municipal.
5. Nodos de atracción de localidades menores (clasificación urbano-rural) y servicios básicos en las localidades principales del municipio
6. Proyecto integral de infraestructura para el manejo y disposición final de residuos sólidos.
7. Programa para la conservación del patrimonio construido y consolidación de la imagen urbana de Solosuchiapa.
8. Atlas de riesgos para el municipio de Solosuchiapa.
9. Corredor turístico-económico municipal Balneario la báscula.



Como parte del análisis territorial producto de investigación de campo, talleres participativos, reuniones con autoridades municipales y población abierta, así como producto de la consulta pública, se establecen una serie de proyectos de acuerdo con el contexto municipal, el cual está basado en un enfoque de territorio y requerimientos actuales en el municipio de Solosuchiapa. Si bien, las necesidades relacionadas a los servicios básicos en todas las localidades es una necesidad sentida y concurrente, es importante mencionar diversos proyectos que serían de beneficio colectivo y podrían colocar a Solosuchiapa como un importante municipio en la geografía estatal por diversos atributos que presenta.

108

Sin lugar a duda son pocos los municipios en el estado que cuentan con: Frontera internacional, Parque Nacional considerado Área Natural Protegida, ANP, vestigios arqueológicos mayas, grandes extensiones de bosques y suelo altamente productivo para actividades agropecuarias; además de una diversidad de microclimas que hacen que en zonas existan climas cálidos, así como climas templados. La diversidad es una fortaleza en este municipio. A continuación, se ponderan proyectos de interés municipal capaces de articular acciones que permitan el desarrollo del municipio.

5. PROGRAMACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se presenta una tabla programática de acciones que se definen a partir del presente instrumento de planeación, las siguientes acciones, actividades y/o proyectos estarían propuestos para los horizontes de corto, a 3 años, mediano a 5 años y largo plazo a 10 años.



Asimismo, en la segunda tabla se proponen las entidades tanto federales, estatales y de iniciativa privada, asociaciones y organizaciones no gubernamentales con quienes podría generar sinergia el Ayuntamiento Municipal para poder llevar a cabo las actividades planteadas y de esa manera avanzar de forma ordenada hacia esa imagen objetivo de ordenamiento territorial e imagen urbana del municipio. No se omite mencionar que esta tabla resumen ejemplifica las acciones, las cuales no son limitativas, teniendo que ser evaluadas y sustentadas de acuerdo con la temporalidad en que se apliquen.

Temporalidad de acciones y/o actividades con concurrencia a las estrategias.

Acciones y/o actividades	Estrategia de Desarrollo Urbano	Estrategia de Ordenamiento Territorial	Estrategia de Desarrollo Económico	CORT O PLAZO	MEDIA NO PLAZO	LARGO PLAZO
Conservación		X		X	X	X
Tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos urbano, RSU, en las localidades urbanas.	X			X		
Equipamiento básico de salud, educación, recreación.	X			X		
Parque recreativo la Bascula.			X	X	X	
Equipamiento básico de salud, educación, recreación.	X			X		



Formulación y publicación del Reglamento de Construcción para el municipio de Solosuchiapa.	X			X		
Regulación de la tenencia de la tierra de forma eficiente y ordenada.		X		X	X	
Programa de rescate y preservación de espacios públicos en la cabecera municipal.	X			X		
Programa de adquisición de reservas territoriales para la expansión urbana de la cabecera municipal.		X		X		
Densificación y desarrollo inmobiliario de la ciudad mediante vivienda accesible y de calidad.	X			X		
Gestión eficiente de redes de infraestructura básica en la zona urbana	X			X		
Atlas de riesgos para el municipio de Solosuchiapa	X	X		X		

110



14. INSTRUMENTOS

Los instrumentos de planeación no deben circunscribirse únicamente a la regulación de los usos de suelo, es importante ver hacia una instrumentación que permita articular y asegurar la viabilidad del presente PMDU. Para garantizar la aplicación de las políticas públicas del presente PMDU, se proponen los instrumentos aplicables que pueden apuntalar este plan.

111

Algunas de las acciones que a continuación se presentan tienen la finalidad de fortalecer al presente documento y tendrá que discutirse para su aprobación dentro de la normativa municipal.

Fortalecer el control urbano para evitar un crecimiento urbano desordenado.

Los instrumentos de control, tales como licencias de construcción y permisos de uso de suelo, son obligación del Ayuntamiento Municipal garantizar su expedición en los términos que la creación del reglamento de construcción sea aplicable.

Fortalecer la normatividad mediante sanciones y apercibimientos urbanos

Van desde sancionar a quienes están realizando urbanizaciones incompatibles hasta quienes están haciendo un uso del espacio público de forma inadecuada y privada.

Urbanizaciones condicionadas y toleradas

Es importante contar con todos los requisitos que la normativa aplicable, tanto federal o estatal lo permita, pero a su vez, siempre y cuando cumpla con



condicionantes revisadas, validadas y consensuadas, habrá urbanizaciones que se permitan, principalmente las que tienen que ver con el establecimiento de vivienda popular y equipamiento de salud, educación y recreación.

Jerarquía de la planeación urbano-ambiental

Articular la planeación urbana con los ordenamientos territoriales, bajo el criterio de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental: "fuera de los centros de población, aplica el ordenamiento ecológico (...)"

112

Operaciones urbanas

Este instrumento pretende establecer una colaboración entre entes públicos y privados, que permitan promover áreas de acción en conjunto para beneficio de la población, es decir, que a partir de una obra privada se permita crear espacio público o espacio para el uso de la sociedad en general, garantizando de esta manera transformaciones urbanísticas que permitan mejorar la imagen urbana. Es importante manifestar que estas operaciones urbanas deberán estar consensuadas por el Comité Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Instrumentos fiscales

Vigilar permanentemente los valores de los predios, principalmente los baldíos que se encuentren en zonas servidas de infraestructura básica.

A continuación, se presenta una tabla descriptiva de diversos instrumentos de planeación que se pretenden aplicar en el municipio de acuerdo con sus características y entorno, es importante mencionar que la siguiente tabla de



instrumentos fue adecuada de la proveniente en el manual de lineamientos simplificados de creación de planes municipales de desarrollo urbano.

Instrumentos para la ejecución del PMDU

Principio de planeación	Instrumento	Funcionamiento	Tipo
Poner en el centro a la persona	Foros y talleres de participación ciudadana	Mecanismo de participación ciudadana para retroalimentar y evaluar la eficacia y eficiencia del presente PMDU	Difusión y participación ciudadana
	Reajuste parcelario	Proceso para intervenir propiedades urbanas, para combinar pequeños lotes o parcelas en un gran lote para permitir subdivisión y un desarrollo más eficiente con infraestructura básica	Económico financiero/ normativo
	Creación de comisiones especiales	Grupos de participación para el análisis de los resultados técnicos y/o proyectos	Difusión y participación ciudadana
	Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Asegurar la consulta, opinión sobre políticas públicas de ordenamiento territorial estipulado en la LGAHOTDU	Difusión y participación ciudadana
	Creación de comités ciudadanos de planeación	Organismos sociales para fortalecer la vigilancia y control de las instancias de gobierno para el ordenamiento territorial	Difusión y participación ciudadana



Equidad	Impuesto predial	Instrumento fiscal a la propiedad inmobiliaria que permite alcanzar objetivos en el desarrollo urbano	Económico financiero/ normativo
	Reglamentos municipales	Dar mayor certidumbre jurídica a las propuestas realizadas en el marco del presente PMDU	Normativos

Ciudad compacta, densa, mixta y próxima	Espacios públicos	Red de espacios públicos de dominio público que benefician la salud y el esparcimiento de la población	Gestión
	Creación de programas	Desarrollo de estudios y diagnósticos técnicos que deriven en instrumentos de planeación para resolver problemáticas	Normativos
Ciudades resilientes y amigables con el medio ambiente	Normas técnicas	Creación, divulgación y aplicación de normas	Normativos
	Servicios ambientales	Asegurar que las zonas de conservación y protección ambiental no cambien de uso por presiones económicas	Económico financiero



Inclusión urbana	Sistemas de información geográfica	Instrumento de toma de decisiones y que permiten vincular distintas áreas relacionadas con el desarrollo urbano mediante datos geoestadísticos	Administrativo y organizacional
	Convenios de coordinación	Coordinación entra autoridades de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de proyectos complejos multisectoriales	Gestión
	Creación de la oficina de control del desarrollo urbano	Instancia técnica que coadyuva en la vigilancia, seguimiento y control urbano	Gestión

1. GESTIÓN Y GOBERNANZA

La gobernanza en el municipio manifiesta un proceso de cambios tanto económicos como sociales, los cuales están marcados por procesos de descentralización, transferencia de competencias entre diferentes sectores dentro del municipio. Bajo estos conceptos se puede entender a la gobernanza como una apertura de acciones públicas hacia la colectividad, integrando nuevos protagonistas en las discusiones, negociaciones y decisiones



Se propone para el municipio de Solosuchiapa los siguientes procesos de legitimación y toma de decisiones:

Legitimidad política: Posibilidad de contar con un espacio en el cual se puedan exigir acciones individuales y colectivas en nombre del interés general, esto se puede lograr a través de la existencia de instituciones sólidas en el ámbito municipal.

Legitimidad funcional: Generada al contar con proyectos, políticas públicas de gran escala que abarquen todo el territorio municipal y permitan tratar problemas de forma más integral

Legitimidad social: Desarrollada al contar con un sentido de pertenencia e identidad municipal.

El esquema que a continuación se presenta tiene como finalidad fortalecer redes de gobernanza, las cuales se dan a través de transitar de estructuras jerárquicas hacia estructuras relacionales que implican la vinculación e interdependencias entre los distintos actores; además de integrar no solo como un requerimiento sino como un elemento esencial para el funcionamiento efectivo y eficiente de la gobernanza.

Se da también a partir de generar cooperación horizontal entre las políticas sectoriales a nivel local y cooperación vertical entre diferentes órdenes de gobierno, el sector social y el sector privado. Este mismo fortalecimiento se da de promover instrumentos contractuales (convenios o acuerdos) entra las partes que permitan enfrentar desafíos en beneficio del desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.



Para la gestión eficiente del presente documento y las acciones a encaminar en materia de desarrollo urbano del municipio, es imperativo la creación de un área que permita garantizar la operatividad del presente instrumento de planeación, para ello se propone la creación del área de control urbano, oficina que ejecutará el PMDU, dicha área tendrá que estar vinculada con las direcciones de: Obras Públicas, Hacienda Municipal y Secretaría Municipal, además de tener una estricta coordinación con las áreas relacionadas al cuidado del medio ambiente y protección civil; manteniendo en todo momento una apertura hacia la participación ciudadana a través del Comité Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento o monitoreo y la evaluación son reconocidos como etapas fundamentales en la realización de un ejercicio de planeación, en este caso, el presente PMDU, los actores responsables del diseño, desarrollo y operación de proyectos, independientemente del tipo de proyecto que se trate (económico, político o social), la temática en este caso de índole urbana y de ordenamiento territorial que impacta tanto a los sectores públicos como privados o sociales, reconocen la importancia de la evaluación. A continuación, en el apartado de monitoreo se plantean una serie de acciones que garantizarán la operatividad y permanencia del presente PMDU



Tabla de líneas de evaluación y monitoreo del PMDU

Línea de evaluación y/o monitoreo	Unidad de evaluación
Crecimiento de la superficie de los polígonos de las localidades urbanas	Hectárea consolidada
Densidad urbana dentro de la cabecera Solosuchiapa	Aumento de la densidad habitacional. Persona/hectárea
Observatorios urbanos relacionados al Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Creación del Observatorio
Porcentaje de población que utiliza vehículos no motorizados dentro de las localidades	% de población que incrementa su uso
Mantenimiento de viviendas vernáculas con atributos relacionados a la arquitectura tradicional	Viviendas con licencia de construcción
Barrios que mantienen e incrementan capacidad de los servicios públicos básicos	Número de barrios consolidados
Cobertura relacionada a la gestión de residuos sólidos urbanos.	Número de barrios consolidados
Mitigación de riesgos en zonas con vulnerabilidad	Barrios con cobertura de planes barriales de resiliencia
Establecimiento de unidades económicas sobre el balneario de la sierra.	Nuevas unidades económicas registradas ante un sistema de apertura rápida de empresas
Porcentaje de nuevas Viviendas que cuentan con servicios básicos en la cabecera municipal.	% de viviendas nuevas



Cartera de Indicadores del PMDU

Principio	Tema	Indicador	Medición	Ideal
Ciudad compacta, densidad y usos mixtos	Crecimiento urbano (barrio)	Comportamiento del crecimiento de la mancha urbana	Ejecución del instrumento por medio de la extensión de las construcciones en el continuo	Mantener
		Comportamiento de crecimiento irregular	Ejecución del instrumento por medio de las nuevas construcciones fuera del área urbanizable	Disminuir
		Densidad habitacional	Ejecución del instrumento por medio de la cantidad de viviendas nuevas, en zonas destinadas para la densificación	Aumentar
		Uso de suelos óptimos	Ejecución del instrumento por medio de la cantidad de trámites para cambio de uso de suelo a usos factibles	Disminuir
Equidad	Derechos humanos	Seguridad	Impacto en los proyectos mediante el comportamiento de la incidencia delictiva	Disminuir
		Entorno urbano, espacios públicos y equipamientos	ejecución del instrumento por medio del número de intervenciones propuestas	Aumentar
		Calidad en vivienda	Ejecución del instrumento por medio de la cobertura de servicios básicos dentro de la vivienda	Aumentar
		Ciudadanía informada	Participación de las personas en la toma de decisiones por medio de las actividades de participación y consulta ciudadana efectuadas para la aplicación de la propuesta del instrumento	Aumentar



Ciudad Sustentable	Territorio (continuo)	Aprovechamiento del agua	Cantidad de agua utilizada en el abastecimiento a las zonas urbanas	Disminuir
		Calidad del aire	Existencia, monitoreo y cumplimiento de normas sobre calidad del aire	Aumentar

Ciudad Sustentable	Territorio (continuo)	Cobertura vegetal	Ejecución de instrumentos por medio del aumento de la masa vegetal del municipio, nuevas áreas verdes.	Aumentar
		Energía renovable	Porcentaje de energía renovable con relación al consumo total de energía de la ciudad	Aumentar
		Gasto público	Total del gasto público per cápita para la protección ambiental	Aumentar
		Manejo de residuos	Total de desechos recolectados per cápita	Disminuir
		Movilidad	Cantidad de vehículos per cápita	Disminuir
		Gestión Integral de Riesgos de Desastres	Creación de instrumentos con medidas de mitigación	Aumentar
		Suelo	Existencia de un plan de uso de suelo con enfoque	



Inclusión urbana	Gobernanza	Instrumentación	Ejecución del instrumento por medio de propuestas del PMDU	Aumentar
		Proyectos	Proyectos propuestos realizados	Aumentar

3. MONITOREO

La evaluación y monitoreo del presente PMDU, tiene por objeto determinar si las acciones actividades y/o proyectos planteados tienen los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a lo mencionado en este presente instrumento de planeación

El monitoreo se refiere a los cambios o variaciones observables en Solosuchiapa, los cuales se derivan a partir del PMDU, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad y desarrollo de las localidades.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad en el municipio.
- Ocupación ordenada dentro del centro de población.
- Calidad ambiental en el centro de población.
- Vulnerabilidad ambiental a nivel municipal y puntualmente el centro de población.
- Producción agroindustrial.



La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones.

122

El establecimiento del sistema de monitoreo y evaluación constituye un proceso permanente y continuo que permite la interacción de los actores locales, autoridades y este instrumento de planeación. En este apartado se mencionan acciones que metodológicamente servirán para sistematizar la información que será usada para el monitoreo y evaluación del PMDU.

Los resultados de la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación de este Plan generarán los siguientes resultados:

- Problemas y obstáculos identificados.
- Nuevas acciones incorporadas.
- Acciones de diálogo y concertación mejorados.
- Procesos, logros e impactos mejorados.

Es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello indicadores. Además es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados.



Las fuentes de información a ese respecto son diversas, entre ellas tenemos:

- Evaluación del PMDU.
- Planes operativos, parciales y sectoriales resultantes.
- Entrevistas con responsables y grupos ciudadanos.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones del Comité de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Tal y como se mencionan en el apartado de gestión y gobernanza, el monitoreo se dará a través del área propuesta de creación que es control urbano, la cual estará estrechamente vinculada con las acciones encaminadas en materia de participación ciudadana para garantizar la aplicabilidad del presente instrumento.



15. BIBLIOGRAFÍA

- Lineamientos simplificados para la elaboración de Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano. SEDATU, 2020
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. SEDATU, 2019
- Tabulados básicos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.
- Plataforma para el análisis territorial de la pobreza. Indicadores de la dimensión de infraestructura y gobierno por localidad. CONEVAL, 2020.
- Geoweb, CEIEG, 2020
- Datamexico.org. Plataforma digital
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Gobierno de la República, 2019.
- Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. CONAVI, 2019.
- Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial
- Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024
- Manual de calles. Diseño vial para ciudades mexicanas
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
- NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Hábitat III, 2016
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU, 2015.
- Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2021.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).



- INEGI. Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.
- Planeamiento urbano para autoridades locales. ONU Hábitat, 2014.
- Planificación urbana integral, aprendiendo de Europa. Diputación de Barcelona, 2019.
- El desarrollo urbano de México. Luis Unikel, 1976
- Política Nacional de Suelo. SEDATU 2020
- Harvey, David (2012). Ciudades rebeldes. Primera parte: el derecho a la ciudad
- Sennett, Richard (2001). "La calle y la oficina: dos fuentes de identidad"
- Bellet-Sanfeliu, C. (2008). El espacio público y la nueva urbanidad: Reflexiones sobre el caso de las ciudades intermedias.
- Ramírez Kuri, Patricia (2009). Espacio público y ciudadanía
- Nueva Agenda Urbana. ONU Hábitat, 2017.
- Teorías sobre la ciudad contemporánea. Carlos García Vázquez, 2016
- La ciudad inclusiva. Cuadernos de la CEPAL. 2003
- La ciudad y sus reglas. Antonio Azuela, 2016.
- El precio del suelo: La polémica interminable. José García Montalvo, 1999
- El potencial de la captura de plusvalías. Banco Interamericano de Desarrollo, 2016
- Estado de las ciudades de México. ONU Hábitat, 2011
- Catastro multifinanciado. Instituto Lincoln, 2007
- Introducción a la planificación territorial. Santiago Ortúzar 2010
- Manual de Diseño bioclimático urbano. Agustín Hernández, 2013
- La relevancia de la vivienda social en el origen de la arquitectura contemporánea. Jesús López Díaz, 2003
- La planificación urbana-habitacional y el derecho a la ciudad. Fernando Murillo, 2011
- Bicicletas para la ciudad. UNAM, 2016



- Ciudades para la gente. Jan Gehl, 2016
- Acupuntura urbana. Jaime Lerner, 2005
- Planes Integrales de Movilidad: Lineamientos para una Movilidad Urbana Sustentable. ITDP, 2012.
- Guía de estrategias para la reducción del auto en ciudades mexicanas. ITDP, 2012
- Planificación de Rutas del Transporte público urbano. Carlos Yezid. 2017